

# MAESTRÍA EN BIOSEGURIDAD OCUPACIONAL

San Joaquín de Turmero, Noviembre 2020



San Joaquín de Turmero, Noviembre 2020

# **AUTORIDADES**

# **COMISIÓN COORDINADORA**

Dr. Basilio Sánchez Aranguren Rector - Presidente

> Dra. Milagros Ovalles Vicerrector Académico

Dra. Edilia Papa Secretaria General

Dr. Manuel Piñate Decano de Investigación Extensión y Postgrado

# **COMISIÓN TÉCNICA**

Maestría en Bioseguridad Ocupacional

Dra. Milagros Ovalles Ing. MSc. Cristina Rojas Dra. Yanet García

# **ÍNDICE**

	p.p
Autoridades	3
Comisión técnica	4
Índice INTRODUCCIÓN	5 7
MARCO JURÍDICO REFERENCIAL	8
Fundamentación jurídica contemporánea de la educación universitaria	8
Referencias jurídicas institucionales	12
CONTEXTO	14
Sociedad del conocimiento y globalización	14
Relación con la perspectiva del plan para el desarrollo económico y	
social – Plan de la Patria 2025, en las áreas de conocimiento en que	16
actúa la universidad	
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	18
Misión	18
Visión	18
Principios y valores	18
MARCO TEÓRICO CURRICULAR	22
Transdisciplinariedad	22
Complejidad	22 24
Entropía curricular Autorregulación	24
ENFOQUE CURRICULAR POR COMPETENCIAS, TRANSCOMPLEJO	
DE ENTROPÍA AUTORREGULADA	25
ELEMENTOS TECNO-CURRICULARES	27
Componente de ampliación	29
Componente de profundización	29
Componente de investigación e innovación	29
Convenciones para la conformación y administración de plan de estudio	30
Criterios de Codificación	33
POLÍTICAS DE DESARROLLO CURRICULAR	34
Docencia	34
Fundamentos epistemológicos, axiológicos, pedagógicos, andragógicos y sociológicos de la práctica docente	34
Estrategias didácticas bajo el enfoque por competencias	38
Evaluación en la formación basado en el enfoque por competencias	47
Modalidades	53
Modalidad semi-presencial con soporte tecnológico	53
La docencia en entornos virtuales de aprendizaje	54
Reglamento de evaluación	56
Investigación	57

Políticas	57
Mapa de las áreas estratégicas en investigación	58
Cosmovisión	64
Áreas de investigación	65
Áreas Estratégicas	66
Área Estratégica N° 1: Fortalecimiento de la investigación en ciencias jurídicas, económicas y políticas	66
Área Estratégica N° 2: Salud, ambiente y sustentabilidad	67
Área Estratégica N° 3: Ciencia, tecnología e innovación social	68
Área Estratégica N° 4: Paz, justicia, y ciudadanía	68
Área Estratégica N° 5: Identidad social y multiculturalismo	69
Área Estratégica N° 6: Estado y desarrollo socioeconómico	69
Área Estratégica N° 7: Calidad de la educación y los procesos de formación	70
Área Estratégica N° 8: Geopolítica y relaciones internacionales	70
Agenda de investigación	71
Política de Extensión y Responsabilidad Social Universitaria	73
Internacionalización	74
Perfiles de Egresados	75
PROGRAMAS DE POSTGRADO EN COMUNICACIÓN	77
Maestría en Empresarial y Corporativa	77
Pertinencia del programa en el marco del Plan de Desarrollo Económico	77
y Social de la Nación, Plan de la Patria 2019 – 2025	78
Propósito del programa	70 79
Grado académico que otorga	79 79
Perfil de egreso	79 79
Líneas de investigación	_
Régimen académico Modalidad	80 80
Número total de unidades crédito	80
Plan de estudios	81
Malla curricular	83
	84
Descripción de unidades curriculares  REFERENCIAS	88
ANEXOS	91
	91
Acta de Consejo Universitario	

# INTRODUCCIÓN

El Consejo Universitario de la Universidad Bicentenaria de Aragua, en su sesión ordinaria N° 10 efectuada el 25 de Marzo de 2015, de conformidad con los artículos 09, 24 y 25 de la Ley de Universidades y en atención a las consideraciones expuestas en el comunicado No. DVDA-2012-48, de fecha 28 de febrero de 2012 emanada del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (actual Ministerio del poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología), resolvió aprobar el inicio del Proceso de Reforma Curricular de la Universidad Bicentenaria de Aragua, fundamentado en el *Enfoque Curricular por Competencias, Transcomplejo de Entropía Autorregulada*, como referente teórico para el proceso y documento institucional maestro donde se establecen los principios y fundamentos para la reforma curricular desde la perspectiva de innovación social universitaria.

Lo planteado, en correspondencia con la realidad propia de la Universidad Bicentenaria de Aragua, con los desafíos de la territorialidad del contexto nacional, con énfasis en la atención a los lineamientos del Plan Económico y Social "Simón Bolívar", pero atendiendo también, los desafíos globales. Todo ello, en la búsqueda de la transformación social para el bienestar y desarrollo humano, con criterios de pertinencia, calidad, sostenibilidad y justicia.

En tal sentido, el documento maestro denominado, *Modelo Educativo UBA 2015*, contiene el *Enfoque Curricular por Competencias, Transcomplejo de Entropía Autorregulada,* resultante de acciones de seguimiento, acompañamiento, revisión, supervisión de la calidad y pertinencia social entre otros criterios, en el transcurso de tres décadas de gestión académica, seguida de un intenso trabajo de investigación, análisis y comprensión de las tendencias curriculares

El *Modelo Educativo UBA- DIEP 2017*, se orienta con una visión integral para responder a las demandas actuales de la formación en el área del conocimiento, en el ámbito regional, nacional e internacional, se valore la diversidad laboral, el compromiso ético con el ambiente y la democracia participativa. Esto implica una formación general sólida, alineada a la movilidad entre niveles y áreas de conocimiento sobre la base de una comparabilidad internacional. El perfil del egresado involucra la formación integral, concebida como un proceso continuo para desarrollar todas las dimensiones del ser humano incluyendo la formación de valores, con visión científico-tecnológico, capacidad para actuar en la sociedad de la información y el desempeño en diferentes escenarios, con el nivel de competencias propias de cada campo que obliga a participar de un mundo globalizado con espíritu crítico, creativo y emprendedor,

# MARCO JURÍDICO REFERENCIAL

# Fundamentación Jurídica Contemporánea de la Educación Universitaria

La educación universitaria es un derecho humano y un factor estratégico para el desarrollo nacional. En tal sentido, debe ser un espacio abierto a la formación permanente de todos y todas, para garantizar la participación de la sociedad en la creación, transformación y socialización de conocimientos, contribuir a superar la división del trabajo manual e intelectual, formar en y para la cooperación solidaria, la justicia, la igualdad, la participación y desarrollar las capacidades para conocer y comprender el pasado y el propio lugar en el mundo, pensar críticamente, modelar el futuro y ejercer las potencialidades para crear una nueva sociedad. Le corresponde a las Universidades por tanto colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales.

La Educación Universitaria constituye además, un proceso enmarcado en una normativa jurídica, que le da cuerpo, estructura, contenido y organización; fomentando la adquisición de saberes que conlleven al fin último de formar a un ciudadano consciente de su rol en la nación, critico, solidario y participativo. En tal sentido, el basamento de la Educación Universitaria está constituido por tres documentos legales fundamentales: la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela del año 1999, la Ley Orgánica de Educación de 2009 y su Reglamento y la Ley de Universidades de 1970.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), aprobada y vigente desde Diciembre de 1999 crea un nuevo paradigma de pueblo y de nación. Al señalar su artículo 3 que el "Estado tiene como fines esenciales la defensa y desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz..." y que "la Educación y el Trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines".

El artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), consagra: La Educación es un derecho humano y un deber social fundamental, democrático, gratuito y obligatorio. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés social en todos sus niveles y modalidades y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con las valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en las leyes.

El mismo texto normativo fundamental, en el artículo 103, preceptúa las dimensiones del derecho a la educación al señalar: "Toda persona tiene el derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades,

sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo....".

Los principios delineados respecto a la educación, como eje transversal para la construcción de un país, son desarrollados por la Ley Orgánica de Educación. Al respecto el artículo 3 consagra "La presente Ley establece como principios de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña".

En el ámbito educativo en el artículo 32 de la Ley Orgánica de Educación establece que la educación universitaria debe profundizar el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos, reflexivos sensibles y comprometidos, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes. Taxativamente se expresa en la referida norma que la Educación Universitaria "Tiene como función la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas. Su finalidad es formar profesionales e investigadores de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas...".

Continua la norma antes citada señalando que "...La educación universitaria estará a cargo de instituciones integradas en un subsistema de educación universitaria, de acuerdo con lo que establezca la ley especial correspondiente y en concordancia con otras leyes especiales para la educación universitaria... La ley del subsistema de educación universitaria determinará la adscripción, la categorización de sus componentes, la conformación y operatividad de sus organismos y la garantía de participación de todos sus integrantes".

Los principios rectores de la Educación Universitaria están delineados en la CRBV pero desarrollados más ampliamente en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Educación (LOE), destacando el carácter público, calidad, innovación, el ejercicio del pensamiento crítico y reflexivo, la inclusión, la pertinencia, la formación integral, la formación a lo largo de toda la vida, la autonomía, la articulación y cooperación internacional, la democracia, la libertad, la solidaridad, la universalidad, la eficiencia, la justicia social, el respeto a los derechos humanos y la bioética, así como la participación e igualdad de condiciones y

oportunidades. En el cumplimiento de sus funciones, la educación universitaria estará abierta a todas las corrientes del pensamiento y desarrollara valores académicos y sociales que se reflejen en sus contribuciones a la sociedad. La educación universitaria es además y por sobre todo un derecho humano y un factor estratégico para el desarrollo nacional.

De acuerdo con ello, debe ser un espacio abierto a la formación permanente, para garantizar la participación de la sociedad en la creación, transformación y socialización de conocimientos, contribuir a superar la división del trabajo manual e intelectual, formar en y para la cooperación solidaria, justicia, igualdad, participación y desarrollar capacidades para conocer y comprender el pasado y el propio lugar en el mundo, pensar críticamente, modelar el futuro y ejercer las potencialidades para crear una nueva sociedad. Para lograr esos fines y sobre todo garantizar la pluralidad y diversidad de pensamientos en el ámbito Universitario, el artículo 109 de la CRBV consagra la autonomía universitaria en los siguientes términos: "El Estado reconocerá la autonomía como principio y jerarquía que permite a los profesores, estudiantes y egresados dedicarse a la búsqueda del conocimiento. Las universidades autónomas se darán sus normas de gobierno, funcionamiento y la administración de su patrimonio bajo el control y vigilancia establecidos en la ley. Se consagra la autonomía para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión".

La autonomía universitaria se ejercerá mediante: 1. El establecimiento de estructuras de carácter flexible, democrático, participativo y eficiente, para dictar sus normas de gobierno y sus reglas internas. 2. Planificación, creación, organización y realización de programas de formación de acuerdo con el Plan de desarrollo económico y social de la nación. 3. Elección y nombramiento de autoridades con base en la democracia participativa y en igualdad de condiciones de los integrantes de la comunidad. 4. Administración del patrimonio con austeridad, transparencia, honestidad y rendición de cuenta (art. 34 LOE).

Sobre el particular, el artículo 9 de la Ley de Universidades vigente establece que las Universidades son autónomas, y esta autonomía comprende: Autonomía organizativa, en virtud de la cual podrán dictar sus normas internas; autonomía académica, para planificar, organizar y realizar los programas de investigación, docentes y de extensión que fueren necesarias para el cumplimiento de sus fines; autonomía administrativa, para elegir y nombrar a sus autoridades y designar el personal docente de investigación, administrativo con autonomía económica - financiera para organizar y administrar su patrimonio.

Creación de las universidades. Las Universidades de gestión oficial o privada, adquieren personalidad jurídica con la publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela del Decreto del Ejecutivo Nacional por el cual se crean. Las Universidades Privadas requieren para su funcionamiento la autorización del Estado. De igual forma corresponde al Ejecutivo Nacional, de acuerdo a la opinión del Consejo Nacional de Universidades, crear las Universidades Nacionales Experimentales con el fin de ensayar nuevas orientaciones y estructuras en Educación Universitaria. (Art. 8 y 10 de la Ley de Universidades).

Perspectiva de la UNESCO de la educación universitaria. Sobre la base de una demanda de educación universitaria sin precedentes, acompañada de gran diversificación y una mayor conciencia de la importancia de este tipo de educación para el desarrollo sociocultural y económico, tal y como fue planteado en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, la UNESCO (1998), afirma que las universidades no están dando las respuestas esperadas a los muchos desafíos que, de diversa índole, se plantean en el campo de la economía, de la empresa, de la sociedad, de la política o de la cultura.

En tal sentido, se espera que las instituciones universitarias se integren en la función que deben cumplir no sólo el descubrimiento, generación, difusión y aplicación del conocimiento, sino también el ofrecimiento de respuestas a las necesidades sociales emergentes, haciendo realidad la denominada pertinencia social, de manera que se satisfagan las demandas de la sociedad con calidad. En ese sentido, la UNESCO establece que la pertinencia de la educación universitaria en relación con el servicio a la sociedad, debe propiciar un análisis que incorpore lo inter y lo transdisciplinar, como una manera de contar con una visión más concreta y holística de esa realidad social. Morín, también comparte esa afirmación, cuando expresa que el pensamiento complejo, que está en la esencia de la interdisciplinariedad, mantiene una tensión permanente entre la aspiración a un saber no parcelado, no dividido, no reduccionista y el reconocimiento de lo inacabado e incompleto de todo conocimiento.

La esencia de la educación, en su visión del pensamiento complejo, radicaría en los siete saberes fundamentales, que la educación del futuro debe tratar en cualquier sociedad y en cualquier cultura: 1. El conocimiento del conocimiento; 2. Los principios de un conocimiento pertinente; 3. Enseñar la condición humana. 4. Enseñar la identidad terrenal; 5. Enfrentar las incertidumbres; 6. Enseñar la comprensión y 7. Enseñar la ética del género humano (Morín, 2007:9). El sentido de esos planteamientos, ha sido contemplado por la UNESCO desde 1998 cuando estableció que la educación superior debe constituir un espacio abierto para la formación profesional que propicie el aprendizaje permanente, brindando una gama de opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportunidades de realización individual y movilidad social con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo, que promuevan el fortalecimiento de las capacidades endógenas y la consolidación en un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz.

#### Referencias Jurídicas Institucionales

La Universidad Bicentenaria de Aragua, fue creada mediante Decreto Presidencial N° 1.134 de fecha 16 de Junio de 1986, publicado en Gaceta Oficial N° 33.492 de esa misma fecha. Seguidamente y con referencia cronológica, se presentan las diversas autorizaciones de Programas de Postgrado, otorgadas a la Universidad:

 Creación del Decanato de Investigación, Extensión y Postgrado. Resolución de Consejo Universitario N°004, en sesión ordinaria del 28 de Noviembre de 1986.

- Autorización para la creación de Programas de Postgrado:
  - **1. Especialización en Sistemas Educativos**. CNU –SP-210/92 CCNEPG 082/92 de fecha 26/ 01/ 91
  - Maestría en Educación mención Gerencia: Código OPSU 1714 -CNU-SP-210/92 del 26 /01/ 91 CCNEPG-082/92 - 26/ 01/ 91.
- El Consejo Nacional de Universidades en sesión ordinaria CNU –SP-210/92, con fecha 11 /11/ 92, de conformidad con lo establecido en la Normativa General de Estudios de Postgrado para las Universidades debidamente reconocidos por el Consejo Nacional de Universidades del año 1996, autoriza la creación y funcionamiento de:
  - **3. Maestría en Gerencia mención Administración** según Oficio CCNEPG 082/92 con fecha 11/11/92
  - **4. Maestría en Gerencia mención Finanzas**, según Oficio CCNEPG 082/92 con fecha 11/11/92
  - 5. Maestría en Ciencia Política mención Planificación del Desarrollo Regional, según Oficio CCNEPG 082/92 con fecha 11/11/92
  - Maestría en Educación mención Planificación Educativa, CNU SP-RI- 0072 del 10/03/93
- El Consejo Nacional de Universidades en sesión ordinaria y de conformidad con lo establecido en la Normativa General de Estudios de Postgrado para las Universidades debidamente reconocidos por el Consejo Nacional de Universidades del año 1996, autoriza la creación y funcionamiento de
  - 7. Doctorado en Ciencias de la Educación, según oficio del CNU –SP-RI- 0090 con fecha 19/03/93
  - **8.** Maestría en Ciencias de la Contaduría, según oficio del CNU –SP- RI- 0090 con fecha 19/03/93
  - Maestría en Derecho Laboral, según oficio del CNU –SP- RI- 0090 con fecha 19/03/93
  - 10. Maestría en Derecho Penal y Criminología, según oficio del CNU –SP- RI- 0090 con fecha 19/03/93
  - **11. Maestría en Educación mención Educación Inicial**. Código OPSU 1727, con fecha 17/04/1993
- El Consejo Nacional de Universidades en sesión ordinaria y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Normativa General de Estudios de Postgrado para las Universidades debidamente reconocidos por el Consejo Nacional de Universidades autoriza la creación y funcionamiento de los programas de postgrado
  - 12. Especialización en Derecho Procesal Civil. CNU SP- A- 011-97
  - 13. Especialización en Derecho Penal. CNU SP- A- 011-97
- El Consejo Nacional de Universidades en sesión ordinaria de fecha 12 de marzo de 1999, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Normativa General de Estudios de Postgrado para las Universidades debidamente reconocidos por el

Consejo Nacional de Universidades del 09/10/96 autoriza la creación y funcionamiento de los programas de postgrado:

- **14. Especialización en Ingeniería de Mantenimiento,** mención Gerencia de Seguridad y mención Confiabilidad Industrial, publicado en la Gaceta Oficial Na. 309.733, con fecha 18 de junio de 1999
- **15. Especialización en Ingeniería de Mantenimiento,** mención Confiabilidad Industrial, publicado en la Gaceta Oficial Na. 309.733, con fecha 18 de junio de 1999
- **16. Maestría en Ingeniería de Mantenimiento** publicado en Gaceta Oficial Na 309.733, con fecha 18 de junio de 1999
- **17. Especialización en Gerencia mención Gerencia de Medios** publicado en Gaceta Oficial Na 309.734 con fecha 18 de junio de 1999
- **18. Maestría en Gerencia mención Sistemas de Información** publicado en Gaceta Oficial Na 309.734 con fecha 18 de junio de 1999.
- **19. Especialización en Derecho Tributario**. CNU –SP- RI- 0069 del 10/02/99
- El Consejo Nacional de Universidades en sesión ordinaria y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Normativa General de Estudios de Postgrado para las Universidades debidamente reconocidos por el Consejo Nacional de Universidades autoriza la creación y funcionamiento del programa de postgrado:
  - **20. Maestría en Gestión Ambiental Sostenible.** Aprobada CU 16-11-2004. Resolución N° 247/04. Solicitud CNU 27/05/2009.
- Programa cuya remisión fue ratificada ante la Secretaria Permanente del Consejo Nacional de Universidades en fecha 17 de Julio de 1992 mediante oficio N° CER-84- UBA92 (ver anexo I)

# 21. Especialización en Seguros

- Programas aprobados por resolución N° 09/93 del Consejo Universitario de la Universidad Bicentenaria de Aragua en fecha 01 de marzo de 1993, remitido a la Secretaria Permanente del Consejo Nacional de Universidades en fecha 02 de Julio de 1993 mediante oficio N° CER-262-UBA93 (ver anexo II y anexo III)
  - 22. Maestría en Gerencia mención Sistemas Agrícolas
  - 23. Maestría en Derecho Mercantil
  - 24. Maestría en Educación mención Artes Visuales
- El Consejo Nacional de Universidades en sesión ordinaria del 25 de Octubre de 1996, conoció la información suministrada por la Secretaria Permanente en relación con la apertura de los programas (ver anexo IV):
  - 25. Especialización en Derecho Penal Militar
  - 26. Maestría en Derecho Penal Militar
  - 27. Maestría en Derecho Tributario
  - 28. Maestría en Derecho Procesal Civil

- Programas aprobados por resolución N° 083C-96 del Consejo Universitario de la Universidad Bicentenaria de Aragua celebrado en sesión de comisión delegada número 17, de fecha 12 de Julio de 1996, remitido a la Secretaria Permanente del Consejo Nacional de Universidades.
  - 29. Maestría en Currículo
  - 30. Maestría en Educación Especial, mención Rehabilitación Integral
- Programas aprobados por resolución Nº 126-20, 125,20 Y 127-20 respectivamente del Consejo Universitario de la Universidad Bicentenaria de Aragua celebrado en sesión Sesión Extra Ordinaria Nro. 08 de fecha 27 de Julio de 2020, remitido a la Secretaria Permanente del Consejo Nacional de Universidades.
  - 1. Maestría en Comunicación Empresarial y Corporativa
  - 2. Maestría en Mecatrónica
  - 3. Maestría en Informática Aplicada. Mención: Inteligencia Artificial
- Programa aprobados por resolución N° 192-20, del Consejo Universitario de la Universidad Bicentenaria de Aragua celebrado en sesión Sesión Ordinaria Nro. 11 de fecha 11 de Noviembre de 2020, remitido a la Secretaria Permanente del Consejo Nacional de Universidades.
  - 1. Maestría en Bioseguridad Ocupacional

#### **CONTEXTO**

# Sociedad del conocimiento y globalización

La sociedad del conocimiento, como reciente fase de revolución social, puede considerarse un estado donde coexisten procesos generales asociados al fenómeno de globalización con las múltiples dimensiones de la modernidad (el capital, la racionalidad instrumental, el industrialismo, el estado-nación), todo envuelto por dinámicas de complejidad en progresión hacia la unimización y planetarización, donde el conocimiento ocupa el lugar de energía transformacional y la educación se constituye en el motor para las transformaciones.

La globalización, se presenta como un proceso dialéctico de intensificación de las relaciones, por el cual los acontecimientos locales resultan configurados por acontecimientos que pasan a muchos kilómetros de distancia y al contrario. En tal sentido, la globalización se configura a través de fenómenos tales como:

- La deslocalización de la diversidad de interrelaciones
- El desarrollo expansivo las TIC.
- El reconocimiento a la multiplicidad y la diversidad, y a la incorporación de estos valores a las prácticas en todos los órdenes.
- La descentración y fragmentación de los capitales.
- La simultaneidad entre unicidad y fragmentación
- La exposición y el intercambio en el escenario mundial de todo tipo de servicios, culturas, mercados y muy especialmente del conocimiento.

En ese contexto, la lógica de aproximación al conocimiento es la complejidad, aplicándose para el amplio análisis e interpretación de las diferentes esferas del desempeño humano, entre otras:

La esfera social marcada por la intensificación de las relaciones sociales a través de redes de base digital donde tiene lugar la interrelación entre miembros de la diversidad de comunidades mercantiles, sociales, religiosas, académicas, y de cualquier otro orden. Resulta un sello de los actuales tiempos, el desafío a las tendencias culturalmente homogeneizadoras en post de nuevos nacionalismos.

La esfera política, caracterizada por la vigencia del Estado-nación como célula del sistema de organización política mundial, aunque configurado de forma policéntrica sobre la base de la pluralidad y relaciones de tipo multidimensional. Permanentemente se observa la emergencia de nuevas fórmulas de integración de los Estados, con orientación multinacional. Se intensifica la interculturalidad vinculada al interior de las naciones, compartir el escenario político con nuevos pluralismos encarnados en movimientos de masas, cada cual con propósito único y asiento en el valor de lo multicultural. Asimismo se observa un marcado desafío a las formas de legitimación y

deslegitimación de los poderes constitucionales, junto a un enérgico discurso contra las desigualdades.

La esfera económica, donde el Informacionalismo asimilado como nuevo modo de producción mediado por avances tecnológicos, han llevado al capitalismo hacia una fase informacional globalizada, caracterizada por el flujo transnacional de los capitales, de relaciones de producción y relaciones sociales, pensado todo a escala planetaria, una sociedad en red, en la cual surge la producción y competencia basadas en la información, caracterizada esta por interdependencia, asimetría, deslocalización, creciente diversificación dentro de cada región, exclusividad selectiva, segmentación exclusoria y, como resultado de todos esos rasgos, una geometría extraordinariamente variable que tiende a disolver la geografía económica histórica; y

La esfera educativa, marcada por diversidad en los sistemas buscando dar respuesta a la pluralidad y complejidad propia de las sociedades de conocimientos, creando permanentemente ofertas que aseguren la provisión de formación y entrenamiento técnico y vocacional en programas conducentes a títulos, grados y al aprendizaje permanente: Coadyuvando en la transferencia de conocimientos y tecnología con énfasis en respaldo a las PYMES. Organizando sistemas de investigación promotores de la ciencia, la tecnología y la transdisciplinariedad que estén al servicio de la sociedad. Fomentando el desarrollo durante toda la vida, de las competencias transformacionales fundamentales: fomentando el aprender a conocer; aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir. Fomentando la reflexión en torno ofertas de formación especializada, orientadas al desarrollo humano integral con miras a preparar profesionales promotores de un nuevo modo de desarrollo. (Torres, 2011).

# Relación con la perspectiva del Plan de la Patria 2025 en las áreas de conocimiento en que actúa la universidad

La educación universitaria venezolana, en términos de pertinencia debe dar cuenta de los planteamientos contenidos en el Plan de la Patria 2025, el cual concibe la relación integral de las actividades de formación académica, científica e innovación tecnológica en atención de las necesidades del pueblo y el desarrollo del país potencia. En este sentido, se identifican varios Objetivos Estratégicos y Generales relacionados con el Modelo Educativo UBA-DIEP.

En ese orden, la universidad se propone en el marco de sus políticas institucionales desarrollar su actividades científicas, tecnológicas y de transferencia e innovación desde un enfoque transcomplejo que incluye actividades transdisciplinarias en función de responder a las necesidades y exigencia del sector productivo. Este lineamiento está en concordancia con el Objetivo Estratégico N°1.5.1.1, que postula:

Fomentar la investigación y los estudios interinstitucionales dirigidos a identificar los mecanismos de dominación y colonización en distintos ámbitos, así como a caracterizar políticas públicas que apunten a la descolonización de los saberes y prácticas sociales, culturales, políticas y económicas.

Igualmente, la universidad se propone que sus actividades científicas, tecnológicas y de innovación se orienten hacia la solución de los problemas y las necesidades sociales, lo cual se facilita por la variedad de disciplinas que ocupan a la institución en sus actividades académicas de pregrado, investigación, extensión y postgrado, por ello, se asume el Objetivo Estratégico N° 1.6.1.1, en la que se propone

Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria, asociada directamente a la estructura productiva nacional, sustitución de importaciones en nudos críticos, así como fomentar el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Asimismo, como toda universidad que se propone la formación permanente y el desarrollo profesional, la UBA garantizará la participación de la sociedad en la creación, transformación y socialización de los conocimientos, propiciando métodos, programas y proyectos académicos y de investigación que permita suscribir el Objetivo Estratégico N° que propone "Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico que permitan la consolidación de espacios de participación colectiva."

Igualmente, la institución orientó su creación curricular hacia el desarrollo de las capacidades para la comprensión del pasado, del presente, y el abordaje crítico del futuro, ejerciendo plenamente las potencialidades para crear una nueva sociedad, aspectos que se postulan en el Objetivo Estratégico N° 1.6.2.el cual propone "Fortalecer los espacios y programas de formación para el trabajo liberador, fomentando los valores patrióticos y el sentido crítico".

Como toda universidad comprometida con una adecuada formación profesional, en el proceso de generación de conocimientos, así como, de su ampliación, profundización y especialización con el manejo de competencias concretas en el ejercicio profesional, se orientará en sus actuaciones través del Objetivo Estratégico N°3.3.1.3., que consagra "Adecuar los programas de formación técnicos y universitarios de acuerdo con la demanda espacial y sectorial de la economía nacional, de forma que se fomente el trabajo local y territorialmente especializado."

Finalmente, la universidad se reorienta hacia procesos formativos integrales donde las aplicaciones de las tecnologías de la información y de las comunicaciones forman parte indiscutible de las actividades académicas de Pregrado, de Investigación, Extensión y Postgrado en concordancia con el Objetivo Estratégico N°1.6.3.5., el cual postula "Desarrollar una política integral que impulse la creación de centros tecnológicos en centros educativos, universitarios, técnicos, medios, que garanticen procesos formativos integrales y continuos en materia de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas en tecnologías libres y estándares abiertos."

# FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

#### Misión

La Universidad Bicentenaria de Aragua, UBA, cumple el propósito de formar profesionales orientados a la búsqueda permanente de la transformación social para el bienestar y desarrollo humano, en adhesión a los principios y valores trascendentales del hombre y la sociedad, con criterios de pertinencia, calidad, sostenibilidad y justicia. En la UBA, la formación tiene lugar bajo el auspicio de procesos de aprendizaje transformacionales, sociales y tecnológicamente innovadores, comprometidos con la realidad propia de la Universidad, y con los desafíos de los contextos regional, nacional y global. La Universidad Bicentenaria de Aragua es la Universidad para la creatividad.

#### Visión

Consolidarse como Universidad de vanguardia y referente nacional e internacional, fundamentada en los principios, valores y criterios que la identifican como institución educativa de avanzada en procesos de formación y perfeccionamiento de talento humano profesional

# **Principios y Valores**

Una formación plena no puede desvincularse de la consistencia interna que aporta la educación centrada en valores, por lo tanto, la Universidad Bicentenaria de Aragua partiendo de las convicciones y creencias que orientan el currículo y gestión institucional incorpora a su enfoque axiológico un conjunto de valores, entre los cuales se destacan los siguientes: la vida, Justicia, creatividad, excelencia académica, ética, tolerancia, respeto, honestidad, solidaridad, paz, responsabilidad social, pluralidad, integridad, conciencia ecológica, identidad institucional, libertad e identidad nacional.

La vida. La universidad asume la vida como el principal valor del ser humano. Se concibe la vida, como el conjunto de energías expresadas en talentos y capacidades, tanto físicas como mentales y espirituales que integran a la persona humana. La vida como esencia del ser humano se proyecta hacia su contexto natural, con el respeto y protección de los distintos reinos naturales como fuente y garantes de la vida humana.

**Justicia.** La justicia social como bien superior en convivencia humana está concebida por la universidad como la ausencia de toda discriminación de la persona, en donde las desigualdades son disminuidas, mitigadas o eliminadas en una sociedad pluralista. El concepto concibe la búsqueda del equilibrio relativo entre las partes desiguales por medio de medidas socioeconómicas en función de los sectores sociales más débiles.

**Creatividad.** Propiciar la creatividad dentro de un órgano de formación es fundamental. Su razón de ser. La universidad propiciara en el marco de sus diseños curriculares, estrategias de enseñanzas aprendizajes y actividades extra cátedra, la capacidad para inventar, innovar y crear. La creatividad se hace determinante en un

mundo cambiante y complejo, dado que permite la adaptación a nuevas realidades, como el aporte de nuevas soluciones a problemas nuevos. Si tenemos en cuenta que el ser humano se caracteriza por adaptar la naturaleza y lo que lo rodea a sus necesidades, comprenderemos por qué entonces en esto es central la creatividad, la cual entendemos como la capacidad de realizar nuevas relaciones conceptuales, asociaciones interpretativas hacia nuevos significados que permita aportar soluciones en la convivencia social que propicie la evolución hacia una civilización humana de justicia y equidad.

**Calidad.** La Institución promoverá permanentemente la cultura de calidad integral en la academia a los fines de garantizar egresados de alta excelencia, dado la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de extensión desarrollados en la institución con facilitadores altamente calificados, en un ambiente adecuado y con recursos innovadores de tecnología de última generación.

Ética. Como institución universitaria, la UBA, da cuenta de un conjunto de principios y valores sostenidos en la práctica de la formación profesional, la investigación y la extensión; para finalmente, impactar en los principios, normas y valores que deben ser practicados por los egresados en el ejercicio profesional.

**Tolerancia.** La institución propiciara la práctica de la tolerancia ante las diferencias ideológicas, políticas, sociales, religiosa, razas y cualquier concepción entre los grupos sociales de aprendizaje, como el aporte cultural para el desarrollo de una sociedad tolerante, marcada por procesos contradictorios en su devenir histórico. Asimismo, se promoverá actitudes de respeto a las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas, en donde se conciba que la diferencia es la constante que enriquece la evolución social y cultural de los pueblos.

**Respeto.** La Institución propiciará el respeto de la dignidad de la persona humana, como instrumento de convivencia institucional, familiar y social, a los fines de fortalecer un valor que contribuya a la integración, la solidaridad social y la paz. Se concibe el respeto como la capacidad de comprender la diferencia entre las personas, así como, de aceptar el derecho de un tercero de realizarse como esencia de vida humana hacia sus propias concepciones y motivaciones sin violentar los derechos de otros congéneres.

**Honestidad.** Propiciar la transparencia a lo interno del ser, y de este y con los demás, es uno de los aspectos que valora la honradez como norma de vida para mantener la coherencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace. La honestidad como valor propicia la responsabilidad en la convivencia humana y se realiza con los compromisos en el desarrollo de las tareas de la academia, el hogar y la comunidad.

**Solidaridad.** La institución integra el valor de la solidaridad con el fin de fortalecer la sensibilidad social ante los problemas de las personas y de la comunidad. La solidaridad se concibe como la actitud necesaria para la convivencia humana en una sociedad heterogénea y pluralista y es entendida como el sentimiento que permite la colaboración mutua de los seres humanos. La solidaridad como sentimiento social relacional fortalece

la condición de la naturaleza social del ser humano, con la cual se pueden superar las dificultades, las diferencias de intereses, creencias e ideas para alcanzar la justicia social.

Paz. La universidad promueve la Paz como la fuente de la convivencia humana. Se la concibe como la necesaria relación de equilibrio entre las distintas partes del cuerpo social que permite la convivencia social, por expresarse en concordancia con el respeto, la tolerancia y la solidaridad humana. La paz se promueve entre otras actividades en las prácticas estratégicas docentes, en donde las relaciones sociales de los grupos actúan dentro de sus diferencias individuales hacia objetivos comunes de aprendizajes. Asimismo, la paz se incorpora como un valor implícito dentro del debate de las ideas sin que las diferencias de las mismas rompan la estabilidad de los grupos de saberes. Se entiende la paz como el instrumento que contrarresta la cultura de la violencia y la conflictividad social.

Responsabilidad social. La universidad asume la responsabilidad social como un instrumento de interacción e integración social de los nuevos profesionales insertados después de un ciclo académico de formación. Se entiende la responsabilidad social como la privación de actos individuales pernicioso a individualidades humanas y a la colectividad, dado, la conciencia de los efectos sobre los mismos, que realizados de manera consensuada propicia la convivencia social y la solidaridad humana. Se concibe que la responsabilidad social transcienda hacia la responsabilidad ambiental, dado, el impacto ecológico sobre el bienestar de la vida humana.

**Pluralidad.** El termino pluralismo está altamente relacionado con concepciones democráticas, en donde se concibe como ideal, la coexistencia de distintas concepciones de pensamientos sin generación de pugnas sobre la base de la intolerancia, así como, la concepción en la cual se valora la convivencia de distintos sectores sociales y político dentro de sus diferencias ideológicas, políticas, culturales y sociales en donde priva el respeto y la tolerancia entre los mismos.

Integridad. La integridad enfocada hacia la persona se puede entender como la cualidad de quien tiene rectitud moral y honradez en la conducta y en su comportamiento, donde se resalta el respeto por sí mismo y por los demás, sin perder firmeza en sus convicciones y acciones. Esta cualidad por su naturaleza genera sentimientos integrales de confianza, que implica la confiabilidad por otras personas. Por lo tanto, la integridad implica que la persona conserva en su desarrollo de vida, los valores humanos socializantes en su estado original, manifestado en cada una de sus actuaciones, sin la contaminación que los debilite y sin causar daños físico o moral a terceros. La integridad de la persona está relacionado con la consistencia entre el pensamiento y las acciones; las creencias y las prácticas de las mismas y la congruencia del comportamiento individual en relación con sus predica moral, religiosa e ideológicas.

Conciencia ecológica. Propiciar la conciencia ecológica es asumir que el hombre es dependientes de la naturaleza y por lo tanto responsables por su conservación. Obviar e ignorar el valor ecológico sobre la vida humana, equivale a la autodestrucción, porque al degradar el medio ambiente, debilitamos la calidad de vida humana y se arriesga el futuro de la especie humana. Se asume el desarrollo sustentable como

principio económico, en donde el mismo no está en contradicción con la conciencia ecológica, por el contrario se complementan facilitado un mejor nivel de vida a la humanidad sin el sacrificio y destrucción de la naturaleza. Por ello, siempre se propiciara innovaciones tecnológicas, tareas y actividades que concienticen sobre el respeto a la naturaleza, la energía limpia, el valor del reciclaje y la neutralización de materiales contaminante, para propiciar los materiales biodegradables y amigables en sus procesos de deterioro naturales.

**Identidad institucional.** Se desarrollará el sentido de pertenencia en donde el amor a la universidad estará acompañado de la identidad con su comunidad académica, en interacción con su entorno social y regional, en donde se forja el conocimiento profesional y el bien hacer a los fines de fortalecer el orgullo de ser de la Universidad Bicentenaria de Aragua.

Libertad. La Universidad promoverá el valor del pensamiento crítico, en donde los estudiantes puedan emitir juicios personales sobre los distintos hechos, conceptos y situaciones. Asimismo el desarrollo de capacidades de autoevaluarse y de evaluar a los demás, le permitirá ser cada vez más equitativo en sus valoraciones a terceros. Por otra parte, desarrollará mayor autoestima, más seguridad en sí mismo y la predisposición para tomar decisiones y generar sus propias opiniones. En este sentido, la institución comparte la concepción en la cual González (2006) considera que "una persona es libre si puede desarrollar sus capacidades con plenitud", así como compartimos con el mismo autor que una persona es libre "cuando es la causa consciente de sus acciones y no existen límites externos o internos que le impida decidir o actuar" (pág.258)

Identidad nacional. Propiciaremos el desarrollo de los valores que alimentan a las personas hacia la identificación con todos los elementos que integrados conforman la identidad nacional, propiciando el sentido de pertenencia y el amor hacia la patria y la identificación con los que le pertenece en cuerpo y espíritu. Por ello, se promoverá el conocimiento de la historia, símbolos patrios, espacio nacional, costumbres, culturas e idiomas y todo aquello relacionado con los elementos que nos identifiquen con lo que hemos sido, somos y seremos en el devenir del desarrollo nacional.

# MARCO TEÓRICO CURRICULAR

Las nociones previas al marco teórico que fundamentan el enfoque curricular asumido en la UBA son las que se mencionan seguidamente: transdisciplinariedad, complejidad, entropía curricular y autorregulación

# **Transdisciplinariedad**

Es un nuevo paradigma epistemológico que trasciende la fragmentación del conocimiento en la búsqueda de la integración de las ciencias físico-naturales y antroposociales generando una nueva unidad cuyo énfasis es la confluencia de saberes, su interacción e integración recíproca o en su transformación y superación. De acuerdo a Nicolescu (1999):

La transdisciplinariedad concierne, como el prefijo trans lo indica, lo que está a la vez entre las disciplinas y más allá de toda disciplina. Su finalidad es la comprensión del mundo presente en el cual uno de los imperativos es la unidad del conocimiento (p.25).

La disciplina concierne a uno y a un mismo nivel de la realidad. Por su parte la transdisciplinariedad se interesa por la dinámica engendrada por la acción de varios niveles de realidad a la vez. La transdisciplinariedad se nutre de la disciplina, la cual a su vez, se esclarece de una nueva manera en el conocimiento transdisciplinarios.

En la UBA (2015) se asume la transdisciplinariedad como una expresión de interacciones conceptuales y saberes dentro de un proceso de creación o aplicación de conocimientos, que alude a relaciones reciprocas, actividades de cooperación, interdependencia, intercambio e interpretación. Todo lo anterior con el resultado de una transformación reciproca de las disciplinas relacionadas

# Complejidad

Es un concepto que emerge de las ciencias duras con el descubrimiento de la mecánica cuántica. La complejidad busca abarcar la condición inherente de lo complejo y de su carácter dinámico. Por otro lado, la complejidad es un objeto que emerge en los sistemas formados por elementos interdependientes con innumerables posibilidades de interacción. De acuerdo a Brandao (2008), el punto crítico que manifiesta la complejidad es la no-linealidad, donde la reacción de los elementos es impredecible, contingente.

Por su parte, Morín (1990) asume la complejidad como una forma de pensar, que implica comprender que no se puede escapar de la incertidumbre, por lo que jamás se podrá lograr un saber total. Para este autor, la simplicidad y sus procesos de selección, jerarquización y separación están unidas a la complejidad y sus procesos de comunicación y articulación, en un todo *complexus*. Por lo tanto, pensar desde la complejidad es acercarse al mundo real y descubrir lo invisible, algo que siempre se ha ignorado, hay que ver la complejidad donde menos se cree que esta.

En la UBA (2015) se concibe como una postura epistemológica reticular y despojada de fundamentos indubitables, que coadyuva a generar o reorganizar conocimientos, recorriendo perspectivas, superando verdades consensuadas parciales y valorando el descubrimiento imprevisto. Lo planteado se hace evidente mediante las siguientes microdinámicas, propias del proceso formativo, en un entorno complejo:

Dialogicidad: Principio de asociación compleja (complementaria-concurrente-antagonista) necesaria para la existencia, funcionamiento y desarrollo de un fenómeno organizado. Implica coexistencia necesaria sin negar antagonismos. Su generadores y manifestaciones son: (a) Caos: principio energético y de indistinción entre potencia destructora y potencia creadora. (b) Orden-desorden-orden: dinámica que se desarrolla a través de la acción de las capacidades para captar, tolerar, integrar y transformar el orden en medio del caos. (Torres, 2013)

Recursividad: Principio determinante de que los efectos sean al mismo tiempo causantes y productores del proceso organizador. Sus enunciados: (a) Auto-Reproducción: Un proceso recursivo que se produce y reproduce a sí mismo, siendo también constantemente alimentado por una fuente, reserva o flujo exterior. (b) Auto-Nutrición: El flujo puede continuar su curso a expensas de la retroactividad, siendo los estados finales indispensables para la generación de nuevos estados iniciales. (Torres, 2013).

Hologramaticidad: Principio de organización concerniente a la complejidad de la organización viviente, a la complejidad de la organización cerebral y a la complejidad socio antropológica. Sus enunciados son: (a) El todo está en la parte que está en el todo. (b) La complejidad organizacional del todo, necesita de la complejidad organizacional de las partes, que a su vez recursivamente necesitan de la complejidad organizacional del todo. (c) Las partes pueden estar dotadas de autonomía relativa. (d) Las partes pueden regenerar el todo. (e) Las partes pueden establecer comunicaciones entre sí y generar intercambios organizadores. (f) Las partes disponen de caracteres singulares y generales de la organización del todo. (Torres, 2013)

*Inmunicidad*: Dinámica de resistencia que presenta un sistema de ideas a las críticas y refutaciones externas, con base en la capitalización de pruebas de su pertinencia y en su coherencia lógica. Necesario de verificar en procesos de creación de conocimiento. (Torres, 2013)

# Entropía curricular

La entropía es una medida aproximada de la desorganización y el desorden de un sistema. Se asume como variación de energías en un sistema durante cualquier transformación. La entropía curricular es producto de procesos y actitudes entrópicas que van degradando las estructuras y organizaciones, siendo una de estas el currículo; en tal sentido, se habla de entropía curricular. Por lo tanto, el currículo para mantenerse lejos del desgaste solo tiene una salida, producir entropía positiva desde su propio entorno. En el currículo la entropía puede considerarse positiva en cuanto a que rompe con el equilibrio y obliga a nuevas reflexiones, así como alternativas a la vez que dota de variedad y complejidad al propio currículo. En este, el docente vive una lucha continua para lograr el desarrollo integral de los estudiantes a la vez que se singulariza y conoce su propio ser.

# Autorregulación

La autorregulación es entendida como la capacidad que posee el currículo para regularse a sí mismo, claro está, con la interacción de sus actores, pretendiendo de esa manera el equilibrio espontáneo, sin la intervención necesaria de otros factores externos, entidades o instituciones para el logro de dicho proceso. Para León y col. (2009), la autorregulación lleva inmerso lo que llama como "bucle de control acción-resultado" (p.87). Este elemento encierra la circunstancia de su propio sostenimiento, o lo que es

igual decir, la influencia de un equilibrio sobre una utopía dinámica que pretende precisamente, autorregular el proceso al que este referido, tomando en cuenta los planes y su debido control. Al respecto, para la UBA (2015) la autorregulación representa un proceso activo y constructivo del currículo por competencias en el cual tanto la universidad como los estudiantes se fijan metas para establecer una interacción significativa en los proceso de enseñanza y aprendizaje empleando el monitoreo regular de su cognición, estimulando la motivación y conducta guiada por las metas y características contextuales del ambiente.

# ENFOQUE CURRICULAR POR COMPETENCIAS TRANSCOMPLEJO DE ENTROPÍA AUTORREGULADA

El enfoque curricular asumido por la UBA, se ha denominado *Enfoque Curricular* por Competencias, Transcomplejo de Entropía Autorregulada y se define como un espacio de relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, centrado en la reflexión-acción acerca del proceso formativo integral. Tiene carácter de continuum, por lo tanto no se concibe como acabado; surge esencialmente de la comunidad académica de la UBA, en un permanente proceso de síntesis intelectual, cuyos resultados son nuevas propuestas para su mejoramiento permanente.

El enfoque curricular transcomplejo de entropía autorregulada se ha estructurado con base a los aportes de la transdisciplinariedad (Nicolescu, 1999), complejidad (Morín (1990,1999), la transcomplejidad (Villegas y Schavino, 2006), el modelo de entropía curricular (Sánchez, 1985), y la formación basada en competencia (Tobón, 2010) y (Maldonado, 2012). La finalidad del enfoque curricular por competencias constituye la promocion de procesos formativos, investigativos y de interacción con el contexto regional, nacional e internacional, evidenciando la *articulación docencia-investigación-extensión* mediante propuestas de formación integral del hombre con pertinencia cientifica para profundizar en las realidades actualizadas, contextualizadas y complejizadas y desde alli, dar el salto paradigmatico para la convivencia social, el desarrollo económico y la sostenibilidad en las distintas dimensiones de la vida.

Tiene como propósito facilitar la disposición de recursos y espacios para promover la formación integral y desarrollo de profesionales con competencias para actuar con idoneidad en diversos contextos, en un proceso real, objetivo y subjetivo a la vez. Desde este punto de vista, el proceso educativo es complejo, con un núcleo fundamental constituido por el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión (proyección-interacción social). El enfoque se orienta por los principios de transcomplejidad, transdisciplinariedad, entropía, autorregulación, pertinencia y flexibilidad.

**Transcomplejidad**. Este principio asegura una visión socio-formativa caracterizada por la pluralidad de puntos de vista, flexibilidad de metodologías y diversidad de estrategias cognitivas; orientada a la formación de un profesional autónomo y comprometido con su ámbito laboral, social y cultural. Este principio se hace evidente en las categorías de intercolaboración (reflexión/acción, reflexión-debate, esfuerzo

concentrado, creatividad, producción compartida, beneficios mutuos), integralidad (conocimiento científico/saberes, complementariedad), dialogo transdisciplinario (interdependencia entre disciplinas, intercambio entre disciplinas, interpenetración entre disciplinas, lenguaje, apertura/rigor/tolerancia) y diversidad (mismidad, otredad y trascendencia.

**Transdisciplinariedad.** Propicia el acercamiento de diversas disciplinas que se convierten en medios para la formación integral, por tal razón su articulación en conjuntos interdisciplinarios y transdisciplinarios, ha de responder a la naturaleza de los objetos de estudio y a las exigencias del perfil del egresado. El principio de transdisciplinariedad no excluye los necesarios acercamientos disciplinares a los que debe acceder el estudiante para apropiarse de la estructura lógica y epistemológica del conocimiento fundante de la profesión. La aplicación de este criterio exige de los profesores un conocimiento apropiado del continuo disciplinariedad, multi, inter y transdisciplinariedad, así como del trabajo en equipo.

**Entropía.** Los sistemas curriculares tienden a desgastarse, por obsolescencia y desintegrarse, con el relajamiento de los estándares y aumento de aleatoriedad. La entropía aumenta con el correr del tiempo, lo cual exigirá la adecuación a las transformaciones del contexto.

**Autorregulación.** Es el principio que expresa el carácter inteligente y adaptativo del currículo y la capacidad de retroalimentarse con la información que recibe del entorno interno y externo, del desarrollo social, de la ciencia y la tecnología, de docentes, egresados y de los beneficiarios de sus servicios de investigación y extensión.

**Pertinencia**. El enfoque curricular se asume como un proyecto de formación adecuado a las necesidades y tendencias de la época, de la sociedad y de la región en la que se encuentra ubicada la universidad y los estudiantes, los avances del conocimiento y de las profesiones.

**Flexibilidad.** Es de carácter abierto y ofrece oportunidades para que el estudiante elija y opte por ciertas opciones de profundización según sus intereses. Igualmente se refiere a las oportunidades que pueden tener los estudiantes para cursar los estudios en tiempos y ritmos diferentes e incluye la posibilidad de cursar a través de procesos académicos dirigidos y apoyados en las TIC o de cursarlos en otra institución. La flexibilidad exige procesos de seguimiento sistematizado de los estudiantes y una normatividad específica para que no dé lugar a la desorganización ni al facilismo.

Finalmente, el enfoque curricular se asume como una nueva visión antro-físico-biológica, que se adjudica una vision de hombre como un ser humano multidimensional y complejo, en el cual se articula lo físico, lo biológico, lo intelectual, lo emocional, lo social, lo cultural. Bajo ese enfoque se conciben las competencias como un *conjunto integrado y articulado del saber conocer, saber hacer, saber ser y convivir, que permiten actuar frente a los procesos laborales-profesionales y situaciones de la vida con idoneidad, ética y creatividad.* 

En cuanto a los aspectos curriculares, la estructura y organización de los contenidos curriculares, la didáctica, la evaluación y el docente, son acordes con el desarrollo de la actividad científica tecnológica; las estrategias que permitan el trabajo interdisciplinario y el trabajo en equipo; el modelo y estrategias pedagógicas y los contextos posibles de aprendizaje para su desarrollo y para el logro de los propósitos de formación que orientan la formación.

La Estructura curricular esta conformada por unidades curriculares integradas en ejes de formacion por competencias concebidas como ampliacion, profundizacion, investigacion e innovacion, todas estas configurando espacios dinamizadores del currículo.

La **Didáctica** está basada en competencias para dar respuesta a las demandas del ámbito laboral, del contexto y de los intereses de los estudiantes. Se emplean estrategias que promueven el pensamiento complejo, emprendedor, la creatividad y la investigación (proyectos formativos, taller emprendedor, uso de las TIC, referencias en otros idiomas, diplomados, ensayos, articulos, otros).

La **Evaluación** constituye un procedimiento para determinar los avances de los estudiantes en el desarrollo de las competencias. Se valora tanto el saber conocer, saber hacer; como el saber ser, con base en rasgos cualitativos y cuantitativos; así como la autovaloración desde la metacognición, la coevaluacion (por pares) y la heterovaloración (docente mediador).

El Docente se asume como mediador, a partir de la asesoría, el acompañamiento, el apoyo y la formación. Se busca que el estudiante desarrolle las competencias establecidas en el currículo mediante estrategias de aprendizaje cognitivas, metacognitivas, afectivas, motivacionales y de desempeño. Se orienta a los estudiantes para que ellos mismos planifiquen, ejecuten y evalúen el proceso de aprendizaje.

#### **ELEMENTOS TECNO CURRICULARES**

Los aspectos tecnocurriculares están referidos a las acciones y estrategias para aproximarse al diseño, implementación, operacionalización y evaluación del currículo. Permiten la concreción de los fines formativos contextualizándolos en el tiempo y el espacio, valorando el esfuerzo del aprendizaje, y la flexibilidad como posibilidad de elegir diferentes opciones y la administración del currículo mediante distintas modalidades. En tal sentido se explicitan, a continuación, los diversos programas de estudios de alto nivel cuyas particularidades tecno curriculares guían la administración del currículo en la Universidad Bicentenaria de Aragua a partir del proceso de Actualización Curricular 2016, aplicados en los Programas de Postgrado:

# Educación:

- 1. Especialización en Sistemas Educativos.
- 2. Maestría en Educación mención Planificación Educativa
- 3. Maestría en Educación mención Gerencia.

- 4. Maestría en Educación mención Educación Inicial.
- 5. Maestría en Educación mención Artes Visuales
- 6. Maestría en Currículo
- 7. Maestría en Educación Especial, mención Rehabilitación Integral
- 8. Doctorado en Ciencias de la Educación.

#### Gerencia:

- 9. Especialización en Gerencia de Medios
- 10. Especialización en Seguros
- 11. Maestría en Gerencia mención Administración,
- 12. Maestría en Gerencia mención Finanzas
- 13. Maestría en Gerencia mención Sistemas de Información
- 14. Maestría en Gerencia mención Sistemas Agrícolas
- 15. Maestría en Ciencias de la Contaduría

#### Derecho:

- 16. Especialización en Derecho Penal
- 17. Especialización en Derecho Procesal Civil
- 18. Especialización en Derecho Tributario.
- 19. Especialización en Derecho Penal Militar
- 20. Maestría en Derecho Penal y Criminología
- 21. Maestría en Derecho Procesal Civil
- 22. Maestría de Derecho Tributario
- 23. Maestría en Derecho Penal Militar
- 24. Maestría en Derecho Laboral
- **25.** Maestría en Ciencia Política mención Planificación del Desarrollo Regional
- 26. Maestría en Derecho Mercantil

#### • Ingeniería:

- **27.** Especialización en Ingeniería de Mantenimiento, mención Gerencia de Seguridad.
- **28.** Especialización en Ingeniería de Mantenimiento, mención Confiabilidad Industrial.
- 29. Maestría en Ingeniería de Mantenimiento
- 30. Maestría en Gestión Ambiental Sostenible.

#### Comunicación:

31. Maestría en Comunicación Empresarial y Corporativa

# Ejes de formación por competencias

Expresan el principio de formación integral que fundamenta el modelo curricular UBA. Cada uno de los ejes refiere a una dimensión de la actividad humana, con núcleos temáticos, problemas, conceptualizaciones, procesos, actividades y lenguajes, sin límites rígidos. Los Ejes de Formación coadyuvan a potenciar las experiencias de aprendizajes,

contribuyen a fortalecer las competencias importantes para el desempeño profesional. La Reforma Curricular incorpora en el currículo las Tecnologías de Información y Comunicación para optimizar y flexibilizar las estrategias del proceso de aprendizaje y diversificar la oferta académica. Así como el aprendizaje de idiomas no sólo como requisito de grado, sino como vía hacia el bilingüismo donde los planes de estudio de los diferentes programas, se han estructurado considerando ejes de formación por competencias enmarcado en ejes de Ampliación, Profundización y de Investigación e Innovación.

**Eje de ampliación:** Las unidades curriculares que conforman este espacio proveen un conocimiento actualizado y pertinente con los intereses propios de cada individuo, a fin de generar cambios en sus concepciones, permite en el estudiante desarrollar aspectos puntuales de su formación, produciéndose una sinergia con otras áreas del conocimiento para abordar aspectos generales, tecnológicos y sociales, entre otros.

**Eje de profundización:** Requiere de un tipo de razonamiento y de un nivel de rigor que usualmente no forma parte de la adquisición e integración del conocimiento inicial. En ese sentido, se asume como la capacidad para aumentar y aplicar conocimientos, gestionar información, estructurar tareas relativas a problemas e integrar herramientas y métodos de aprendizaje considerando las relaciones de orden educativo, social, gerencial, político, ambiental, que favorece la comprensión profunda de conceptos fundamentales, así como a su aplicación para resolver problemas complejos del mundo real que impacten las decisiones profesionales y técnicas.

Eje de investigación e innovación: Concebido como el proceso permanente de construcción del conocimiento que permite el desarrollo de experiencias para la investigación, innovación y aplicación de estrategias conforme a los métodos que exigen las nuevas tendencias conceptuales y metodológicos de la investigación científica, para resolver problemas propios del área disciplinar, aplicando la lógica del proceso investigativo, es decir, orientarlo en la práctica investigativa dentro de la disciplina científica. Por ello, se configura como un escenario para aprender a investigar, así como para la revisión, deconstrucción, aplicación y divulgación de métodos y prácticas tendientes a favorecer procesos de reflexión crítica que contribuyan, a su vez, al desarrollo de competencias profesionales en los procesos de creación intelectual y vinculación territorial que conducen a la presentación de propuestas para la solución a los problemas socio-territoriales, por la vía científica, artística, humanística, tecnológica mediante el diálogo de saberes.

La Investigación e Innovación puede ser una actividad de participación colectiva, con miras al impacto social, socio-productivo, cultural y político que se registre en la comunidad del caso, además, que promueva el diálogo y el intercambio de saberes, guiándose por la búsqueda de pertinencia para el abordaje de situaciones epistémico-sociales. La estrategia abarca la profundización y ampliación del conocimiento y del pensamiento crítico, creativo, analítico e integrador, esperando que todo ello resulte expresado mediante procesos de investigación, emprendimiento, innovación, entre otros, siendo insoslayable la socialización de los resultados, sean estos tangibles o intangibles, pero pertinentes en todos los casos.

# Convenciones para la conformación y administración del plan de estudios

- 1. El período académico es trimestral.
- 2. Los estudios de postgrado en especialización, maestría y doctorado, son de carácter formal y conducentes a grado académico:
  - Los estudios de especialización tienen como propósito la cualificación del ejercicio profesional y el desarrollo de las competencias que posibiliten el perfeccionamiento en la misma ocupación, profesión, disciplina o en áreas afines o complementarias, comprenderán un conjunto de asignaturas y otras actividades no inferior a treinta y cinco (35) unidades crédito en asignaturas u otras actividades curriculares contenidas en el programa correspondiente organizadas en un área profesional específica, destinadas a proporcionar los conocimientos y experiencias necesarias para la formación de expertos de elevada competencia profesional. El Trabajo Especial de Grado para la Especialización será el resultado de una actividad de ampliación o actualización que contextualice al aspirante respecto a cambios significativos o paradigmáticos que hayan impactado en el estado del arte, durante la trayectoria de la especialización. Su aprobación deberá cumplirse en un lapso máximo de cuatro (4) años contados a partir del inicio de los estudios correspondientes.
  - Los estudios de maestría tienen como propósito el desarrollo de competencias que permitan la participación activa en procesos de investigación que generen nuevos conocimientos o procesos tecnológicos. El trabajo de grado de estas maestrías debe reflejar la adquisición de competencias científicas propias de un investigador académico, las cuales podrán ser profundizadas en un programa de doctorado, comprenden un conjunto de asignaturas y otras actividades organizadas en un área del conocimiento, aunado a la formación metodológica en la investigación, que conducirán al grado académico de magíster. Para obtener el grado académico se exigirá la aprobación de un número no inferior a setenta y un (71) unidades crédito en asignaturas u otras actividades curriculares contenidas en el programa correspondiente y la elaboración, presentación y aprobación de un Trabajo de Grado asistido por un Tutor.
  - Los estudios doctorales tienen como objetivo la formación de investigadores con capacidad de realizar y orientar en forma autónoma procesos académicos e investigativos en el área específica de un campo del conocimiento. Sus resultados serán una contribución original y significativa al avance de la ciencia, la tecnología, las humanidades, las artes o la filosofía, además de fortalecer y desarrollar competencias de investigación para la producción del conocimiento, que permitan interpretar e intervenir en un área específica del saber, para su transformación e innovación. Las Tesis Doctorales deben tratar las temáticas, vislumbrando

la amplitud y complejidad que corresponda al nivel respectivo. Los estudios doctorales conducen a la obtención del grado de Doctor. Para obtener el grado académico se exigirá la aprobación de un número no inferior a ochenta y un (81) unidades crédito en asignaturas u otras actividades curriculares contenidas en el programa correspondiente.

- 3. La unidad curricular es el elemento básico del currículo que plantea el conjunto de unidades de competencia, núcleos temáticos, estrategias de estudio y de aproximación a la solución problemas, así como formas de evaluación de los aprendizajes y logros educativos a alcanzar.
- 4. Las unidades curriculares se organizan a través de ejes de formación por competencias:
  - a. Ampliación
  - b. Profundización
  - c. Investigación e Innovación

Siendo entre ellos de carácter obligatorio los ejes de profundización e investigación

- 5. Las horas académicas se organizan en 2 componentes:
  - a. Componente guiado por el docente: correspondiente al trabajo académico del estudiante en aula, entorno virtual de aprendizaje, entre otros, siempre que la actividad este explícitamente guiado por el docente, a modo síncrono o asíncrono.
  - b. Componente de aprendizaje autodirigido por el estudiante: correspondiente al tiempo que el estudiante auto gestiona para consolidar su aprendizaje y desarrollo de competencias. Para lograr aprender a aprender, que conduce a la autonomía en el aprendizaje, es imperativo enseñar a los estudiantes adoptar e incorporar estrategias de aprendizaje, enseñarles a ser más conscientes acerca de la forma cómo aprenden, para que puedan enfrentar satisfactoriamente diversas situaciones de aprendizaje, mediante estrategias generadoras para el estudio individual o en grupo, desarrollo de proyectos, elaboración de informes, indagación, trabajo de campo para observación, verificación y recabación de datos, organización y ejecución de eventos académicos, entre otros
  - c. La unidad crédito constituye el criterio para discernir los requerimientos de trabajo académico del estudiante y su correlación con la carga horaria referida a una unidad curricular. Se establece con el fin de facilitar el análisis y comparación de la información, para efectos de evaluación de condiciones mínimas de calidad de los programas académicos, y de movilidad y transferencia estudiantil, de conformidad con los estándares internaciones para la asignación de unidades crédito y considerando que el

modelo educativo de nuestra casa de estudios está fundamentado en la formación por competencias, centrado en el estudiante

Cada unidad crédito comprende 48 horas de trabajo académico incluidas:

- 12 horas de acompañamiento docente.
- 36 horas de trabajo académico autodirigido que contemplan: Prácticas, estudios y análisis que se asocian al desarrollo cognitivo y otras actividades académicas necesarias para el logro de las metas de aprendizaje propuestas por el programa.
- 6. Modalidad semi-presencial con soporte tecnológico.

El modelo teórico curricular de la Universidad Bicentenaria de Aragua – bajo enfoque por competencias, transcomplejo y de entropía autorregulada, a su vez se sustenta en teorías de aprendizaje socio constructivistas, las cuales enfatizan el aprendizaje y la construcción de conocimientos en forma colaborativa. Para ello, el entorno privilegiado son las plataformas educativas electrónicas e interactivas que colocan a disposición de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, todas las estrategias colaborativas de la web 2.0, y posibilitan, interacciones: docente – estudiante; estudiante – estudiante y estudiante con los elementos tecnológicos y los recursos disponibles en la red.

En la plataforma educativa electrónica e interactiva, se fortalecen las experiencias de formación y se consolidan actitudes, habilidades, destrezas, conocimientos y saberes.

7. Se exhorta a la contextualización y por ende a la internalización del currículo en atención a la realidad sociocultural y al campo profesional.

#### Criterios de codificación

El sistema de codificación para las unidades curriculares definido en el nuevo Modelo Educativo consiste en un código alfanumérico de ocho (08) dígitos tal como se expresan a continuación:

- 1. Tipo de Curso o Programa
- 2. Ejes de Formación
   Ampliación
   Profundización
   Investigación e Innovación
- 3. Mención (si la hay).

- 4. Guion de separación (-)
- Unidad curricular: la primera letra en mayúscula del nombre de la unidad curricular o la segunda letra en caso que llegase a coincidir con la identificación de otra unidad curricular y la unidad curricular se identificase con un solo calificativo.
- 6. Periodo Trimestral: Número del PERÍODO.
- 7. Número de Crédito (s) de la Unidad Curricular.

Indicadores	ejemplo	Codificación
Programa	Maestría en	
	Comunicación	
	Empresarial y	
	Corporativa	
Eje de formación por		
competencias	Ampliación	xxxxxx
Unidad Curricular	Análisis del Entorno	
Periodo	1	
Unidad Crédito	3	

# POLÍTICAS DE DESARROLLO CURRICULAR

# **DOCENCIA**

# Fundamentos epistemológicos, axiológicos, pedagógicos, andragógicos y sociológicos de la práctica docente

La educación es un proceso fundamental, dinámico, complejo y continuo a través del cual se adquieren, desarrollan y fortalecen aptitudes, actitudes, valores y conocimientos destinados a promover el desarrollo personal para la vida, permitiendo a la persona desenvolverse adecuadamente ante sí misma, la familia y la sociedad local, regional, nacional y mundial, de allí su importancia, porque representa una acción en la que intervienen una diversidad de elementos como las estrategias, la comunicación, la planificación, el currículo, los estudiantes, docentes y saberes que se vinculan para formar integralmente al individuo. Vista así la práctica docente, ésta debe responder a las necesidades de la sociedad actual, lo que implica, que esté en correspondencia con las necesidades e intereses de los estudiantes, del contexto, de los avances de la ciencia y tecnología y con las políticas educativas del país.

Esas exigencias, obligan al docente a tener en cuenta la totalidad del ser humano, es decir, sus diferencias cognitivas, emocionales, axiológicas, sociales y físicas, para que la práctica docente pueda responder satisfactoriamente a las necesidades educativas de los que reciben el servicio educativo. En este sentido, el docente debe proveer al estudiante de una diversidad de experiencias que les permita desarrollar las competencias necesarias o modificar otras ya existentes, para la toma de decisión y resolución de situaciones de todo tipo de manera creativa y asertiva, es decir, que adquieran un aprendizaje significativo para la vida, para lo que se requiere que los contenidos que se presenten sean significativamente lógicos, actuales, adecuados al desarrollo psicológico del individuo y que los estudiantes tengan una actitud favorable hacia el proceso de aprendizaje. El docente además debe verificar permanentemente, que el aprendizaje obtenido haya sido significativo y esto lo determina la transferencia que el estudiante haga de lo aprendido. Expuesta como ha sido la importancia de la práctica docente, a continuación se exponen los aspectos Epistemológicos, Axiológicos, Pedagógicos y Sociológicos para lograrla.

Aspectos epistemológicos: Siendo como en efecto es la educación una ciencia social, la misma se alinea epistémicamente con la alternativa hermenéutica-fenomenológica, superando así la crisis sobre la fundamentación de las ciencias sociales. Desde la perspectiva de la Universidad Bicentenaria de Aragua se ofrece una educación que nace en la conciencia de estudiantes y profesores al estilo de Husserl (1931), quien sostuvo que:

Es la razón como *Episteme* la que dota de sentido a todo ente, a todas las cosas, valores y fines. Sin ese horizonte, el hombre no puede dar sentido racional a su vida individual o colectiva, ni a la historia. Es una pérdida de fe en el hombre mismo, el ser que le es propio, lo que en la crisis se

vaticina. Por eso ha de ser en el marco de la filosofía como saber puro y riguroso donde quepa acceder a las cuestiones supremas y últimas, es decir, a las cuestiones trascendentales, en el sentido de que nos afectan al fundamento de todo juicio de valor, en tanto el orden teórico como práctico. Es pues una crisis del humanismo europeo, cuyo horizonte define la aspiración a un modo de vida en el que se lleva a cabo la vocación teorética del hombre: la libre configuración de su existencia, de su vida histórica, en función de las ideas de la razón, en función de tareas infinitas.

Como se observa en la cita, lo que interesa no es la obtención de conocimientos adquiridos por los sentidos, sin su asimilación en la conciencia, sino al contrario, que el docente esté consciente de su papel como tal y que actúe en la misma dirección, haciendo que los estudiantes comprendan el mundo que los rodea y tengan conciencia de la importancia de su aprendizaje como persona comprometida con la transformación de sí mismo, y de su entorno familiar y social. De esta manera se quiere, que a través de la práctica pedagógica se formen ciudadanos hábiles, con las competencias necesarias para elevar su calidad de vida y capaces de reinventar e inventar nuevas formas de hacer las cosas para contribuir eficazmente con la constitución de una mejor sociedad, impregnada de valores y de sabiduría teórica y práctica.

Para ello, el compromiso del docente durante la realización de la práctica, radica en conducir a sus estudiantes, proporcionándoles las situaciones más adecuadas para que vivan experiencias donde participen como constructores activos de su aprendizaje. De allí, que la universidad propugna la investigación como un proceso que alimenta la actividad de aprendizaje y actualiza la realidad del mundo, siendo entonces, primordial para la práctica pedagógica, porque a través de ella se descubren conceptos, enfoques y esquemas que aportan nuevas ideas para mejorar la calidad de la práctica docente. He aquí, el fundamento de la ciencia de la educación: la simbiosis entre la teoría y la práctica. La Teoría alimenta la práctica y la práctica alimenta la teoría.

Aspectos axiológicos. Hartman (1968), del Instituto Universitario de Tennessee, sostenía que "Es la estructura de valores de una persona la que le brinda su personalidad, sus percepciones y decisiones." Por otra parte, García (1998), ha señalado que "Existe un consenso de que la educación, con la multiplicidad de métodos, procedimientos, actividades y núcleos teórico-metodológicos que la sustentan está inmersa y fundamentada en un sistema de valores".

En efecto, al adoptarse como fundamento epistemológico de la práctica docente, la alternativa hermenéutica-fenomenológica, de ejercer la práctica docente desde la conciencia de docentes y estudiantes, donde la investigación sea el eje central para la generación de nuevos conocimientos, lógicamente, se produce un reforzamiento axiológico de valores tales como la humildad para la obtención y difusión del conocimiento, la honestidad, la reflexión permanente y la crítica constructiva, el respeto por la diversidad, responsabilidad, ética y compromiso, entre otros.

Es pertinente señalar, que en concordancia con lo antes expuesto, en la Universidad se adopta el aporte de Guédez (2004), para quien "La ética procede de las

convicciones y de las decisiones ante los dilemas asociados a lo no previsto, es decir, a todo lo que no viene desde afuera, sino desde dentro de la conciencia humana. Es el código de principios morales", en este sentido, la Universidad adopta el enfoque del Idealismo subjetivo de Fichte, según el cual la actividad moral justifica la existencia de un yo moral que puede, a su vez, ser el sustrato de la conciencia trascendental. Entonces, esa unidad de conciencia está fundada en el sujeto de la acción moral. Además, la actividad de ese yo moral estaría en relación con el conocimiento, fundamentado en la investigación, que es el eje propuesto para la Universidad Bicentenaria de Aragua.

Aspectos pedagógicos y andragógicos: En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999), Art. 109, .se establece que el docente universitario es un actor social que conforma una comunidad profesoral en un sistema universitario autónomo, a su vez, es un protagonista principal en el abordaje intelectual sobre los procesos educativos en la universidad, de allí que es una persona que orienta los procesos de transformación de las instituciones de Educación Superior (García Guadilla, 1998).

Pero el docente se define y desenvuelve en función de cogniciones pedagógicas que caracterizan su actitud pedagógica (Meléndez-Ferrer y Canquiz, 2003) e, igualmente, benefician o limitan sus funciones esenciales: investigación, docencia, extensión, producción y servicio en la cotidianidad universitaria y es las cogniciones propician la actitud docente ante su acción formadora de profesionales. Ahora bien, las acciones pedagógicas y andragógicas se sintetizan en la práctica y la teoría, las cuales mantienen una simbiosis, que las hacen creativas, dinámicas, actualizadas, participativas y dialógicas. He allí la razón por la cual, la investigación debe ser la estrategia fundamental en las acciones pedagógicas y andragógicas, si se quiere lograr el conocimiento y el aprendizaje. Bajo esa perspectiva, es preciso decir que la práctica pedagógica está conformada por una serie de elementos conformados por las estrategias de enseñanza y de aprendizaje, la comunicación pedagógica y la planificación, entre otros.

En ese contexto, el docente universitario debe ejercer una práctica docente creativa, activa y participativa, para que los estudiantes alcancen aprendizajes significativos, que sirvan para enfrentar los nuevos retos de la sociedad en el mundo actual, para ello requiere unas estrategias conscientes, intencionadas, que se organizan para conseguir ciertos objetivos y fines. Por supuesto, el uso de las estrategias dependerá del contenido de los aprendizajes planificados, de la tarea que se deben realizar y de las características de los estudiantes.

En cuanto a la comunicación pedagógica, la misma es indiscutiblemente una variante peculiar de la comunicación interpersonal, con gran efecto en el aprendizaje y el desarrollo personal. Pero ¿Cuándo adquiere carácter pedagógico? , en primer lugar, cuando estimula el desarrollo de la personalidad en los estudiantes, fundamentalmente en fenómenos psicológicos complejos, tales como la autoconciencia, la autovaloración y los niveles de autorregulación; en segundo lugar, cuando incita la aparición de contradicciones internas en la personalidad y en las relaciones interpersonales, así como su solución posterior, en tercer lugar, cuando produce cambios internos y conductuales a corto, mediano y largo plazo, por ser un proceso. En cuarto lugar, cuando implica a la

personalidad de los sujetos en su integridad y en la unidad de lo cognitivo, lo afectivo y lo conductual, en quinto lugar, cuando crea condiciones proclives hacia la comunicación cotidiana, espontánea, franca y abierta.

De esa manera, es evidente el papel del consenso universitario, para potenciar la máxima efectividad de la comunicación pedagógica de forma dirigida, planificada y sistemática, como vía concreta para la consecución de los objetivos educativos en la actualidad. González (1995), destaca que la comunicación es la que determina la atmósfera psicológica en todo grupo humano y es la función esencial de la educación. Además, considera que la atmósfera institucional debe ser percibida por el estudiante como calidad, disciplinada, bien estructurada y participativa.

Aspectos sociológicos: Si se tuviera que simplificar la evolución que ha ocurrido en la sociedad y en los distintos modelos por los que ha transitado y sigue transitando, se podrían señalar tres modelos diferentes: tradicional, moderno y postmoderno. A este último se le dan todavía diferentes definiciones y nombres: sociedad global, sociedad del tercer entorno, sociedad del conocimiento, sociedad de la información, entre otros. Cada uno de estos modelos sociales tiene sus repercusiones directas en las formas de aprender y en los conocimientos, competencias y habilidades a desarrollar.

Ahora bien, los historiadores y sociólogos, consideran que actualmente la sociedad se está abriendo a un nuevo modelo social más complejo, donde se añade un tercero que denomina sociedad de la información, virtual, en red o con el nombre más genérico de sociedad del tercer entorno. La introducción del modelo obliga a introducir nuevos elementos de comparación que enriquecen y amplían el discurso del análisis, por lo que la educación toma nuevos destinos, pues el elemento fundamental que se introduce, es el de los nuevos entornos de vida que ya no tienen lugar solamente en el espacio físico, sino en un tercer entorno virtual, en el que se reproducen, transformadas las relaciones de los modelos de las sociedades anteriores.

En ese contexto naciente, los grandes conceptos de la sociedad actual como el de igualdad, derecho, democracia, sujeto, libertad, urbanismo, tiempo, espacio y poder, están siendo repensados y practicados de forma diferente en las sociedades del tercer entorno. Hoy el tercer entorno, el de la red y el conocimiento, han impregnado y sigue impregnando la sociedad, al extremo que gran parte de la vida de las personas que viven en zonas urbanas transcurre al frente de una computadora comunicándose con el mundo a través de la red, la razón es que por ella se mueven los hilos más importantes que condicionan y a veces determinan la vida cotidiana, como son la economía, la información, la comunicación y la transformación de los distintos perfiles laborales, pero es que además, con estos cambios surge el lenguaje digital o la comunicación virtual, que es la que comunica a las personas con el mundo global.

La Universidad no es ajena a esos procesos de cambios. Por tal razón, existe la necesidad de crear conciencia, en la comunidad universitaria y en el conjunto societal, de la necesidad de modernizar sus estructuras académicas y de gobierno con la finalidad de adecuarlas al emergente nuevo orden social caracterizado como sociedad de la información. Es decir, atender los cambios sustanciales que la sociedad imponen a la

universidad ante nuevos desafíos, para responder con eficacia y creatividad a las demandas de esa nueva sociedad que sufre profundos cambios económicos, sociales, culturales y políticos de alcance mundial en condiciones de severas restricciones financieras. La Universidad Bicentenaria de Aragua, comprometida con los cambios sociales que vive el mundo, los enfrenta con tres líneas de acción nítidamente definidos: internacionalización de la universidad, la educación en línea y la institucionalización de la obtención de una segunda lengua, especialmente el inglés, tanto para estudiantes como para docentes.

# Estrategias didácticas bajo el enfoque por competencias

Las estrategias didácticas para el aprendizaje, dentro del enfoque curricular por competencias están referidas a las acciones técnicas, actividades y métodos de trabajo, que promueven los estudiantes el logro de los indicadores y competencias. Dichas estrategias han de ser diseñadas y aplicadas con orientación a la motivación del estudiante para apropiarse de su proceso de aprendizaje.

En el contexto actual, el desarrollo de aprendizajes basado en el enfoque por competencias, el estudiante pasa a ser el protagonista de su formación y el docente, un guía y orientador en el proceso de aprendizaje centrado en competencias. El estudiante resulta ser el centro del proceso de aprendizaje y debe aprender a ser competente para contribuir al cambio metodológico de enseñanza centrada en la actividad del profesor a otra orientada en el aprendizaje autónomo de los estudiantes, por ello, se hace necesario determinar las estrategias de aprendizaje que se van a utilizar para que los estudiantes adquieran los aprendizajes propuestos en cada una de las competencias.

Las estrategias del aprendizaje y las estrategias de enseñanza, puede utilizarse indistintamente por el docente y por el estudiante, en forma autónoma, aprendiendo a aprender. Por tal razón, las ideas para trabajar estrategias del aprendizaje independiente (autorregulación), constituye un eje esencial para el trabajo independiente, en el que cada estudiante imprime su propio sello a las distintas estrategias con las cuales interactúa y que dependiendo del nivel de desarrollo alcanzado por él, así será la utilización de las estrategias propias del procedimiento de información.

Estrategias de aprendizaje: conducen no solamente al éxito académico, sino que contribuye con el estudiante a tener conciencia de lo que sabe y de lo que no sabe, para poder conducir su propio aprendizaje, ya que el impacto va dirigido al proceso y no al contenido, de manera que las estrategias se transfieran a cualquier situación que enfrente. De allí que, las estrategias son fundamentales para el desarrollo de los procesos de facilitación y adquisición de los aprendizajes, los cuales conjuntamente con los núcleos temáticos, competencias y la evaluación de los aprendizajes, son componentes imprescindibles en el proceso de aprendizaje. Ante la nueva concepción de estrategia, los estudiantes aprenden descubriendo y haciendo, participando activamente. El docente prepara las estrategias y las situaciones problema para que los estudiantes formulen sus hipótesis, planteen sus soluciones, las prueben y así descubran y construyan su propio aprendizaje respecto al tema propuesto.

- Las estrategias de aprendizaje, constituyen comportamientos que el estudiante despliega durante su proceso de aprendizaje y que supuestamente, influyen en su proceso de codificación de la información que debe aprender. Tal concepción concibe las estrategias de aprendizaje como los procedimientos que el estudiante despliega durante su proceso de aprendizaje con la intención de aprender y, por otro, se relaciona con una determinada manera de procesar la información a aprender para su óptima codificación. Se caracteriza porque:
- Son procedimientos flexibles y adaptables a distintas circunstancias (nunca como algoritmos rígidos).
- Pueden incluir varias técnicas, operaciones o actividades específicas, manifiestas o encubiertas.
- Son instrumentos socio construidos en contextos de interacción.

Estrategias para el aprendizaje de contenido conceptual. En todos los ámbitos del conocimiento está la presencia de datos y conceptos. Los conceptos y los hechos deben estar relacionados, ya que permiten organizar la realidad y predecirla. Los conceptos científicos pertenecen a un sistema conceptual organizado, a jerarquías de conceptos con los que se relacionan y de esta relación provienen su significado. Para aprender un concepto debe establecerse relaciones significativas con otros. Cuanto más entretejida esté la red de conceptos que posee una persona, mayor será su capacidad para establecer relaciones significativas, y por tanto, mayor será su comprensión de los hechos.

Estrategias para el aprendizaje de contenido procedimental. Los contenidos procedimentales son herramientas que debe incorporar el estudiante para recolectar datos. descubrirlos. jerarquizarlos, relacionarlos entenderlos ٧ aplicarlos significativamente. Responden a la pregunta de cómo aprender, y se refiere a las herramientas a usar en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Hacen referencia a formas de actuar y de resolver tareas, a las actuaciones para llegar a objetivos o metas, para satisfacer propósitos y para conseguir nuevos aprendizajes. Para el desarrollo del contenido procedimental, merece especial atención aquellos procedimientos que implican un curso de acciones y decisiones de naturaleza interna, es decir, procedimientos que permiten aprender para saber hacer, saber usarlos, aplicarlos a otras situaciones y sirven de base a las realizaciones de tipo intelectual.

Estrategias para el aprendizaje de contenido actitudinal. Las actitudes impregnan la totalidad del proceso educativo y guían los procesos perceptivos y cognitivos que conducen al aprendizaje de cualquier tipo de contenido educativo. Son acciones que realiza el estudiante como meta para resolver situaciones problemáticas en el aula y a encontrar soluciones prácticas a los problemas educativos.

Entre las estrategias para el aprendizaje de contenido actitudinal se pueden destacar: (a) Experiencias que implican juicios valorativos, aprendidas en el contexto social (valores, normas), (b) Establecimientos de vínculos de (pertenencia/identidad, (c) Interacción mutua (retroalimentación mutua, (d) Experimentación de empatía, e)

Negociación de significados (acuerdos/compromisos. (f). Estrategia de la huella, en la cual el estudiante explora sus huellas de memoria, comprobando cada uno de los ítems para ver si satisface las condiciones de la selección. (g)Las técnicas grupales: discusiones, debates, autorreflexión y el diálogo, (h) Estrategias afectivas, ayudan a crear y mantener climas internos y externos adecuados para el aprendizaje, ejemplo: ejercicios de relajación y auto-comunicación o auto-hablado positivo para reducir la ansiedad de ejecución; encontrar un lugar silencioso para estudiar para así reducir distracciones externas; establecer prioridades, y programar un horario de estudio.

# Estrategias didácticas de alto nivel cognitivo

- Tópico generativo
- Simulación
- Proyectos
- Estudio de caso
- Resolución de problemas
- Aprendizaje in situ
- Aprendizaje basado en TIC
- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprender mediante el servicio
- Investigación con tutoría
- Aprendizaje Cooperativo
- Webquest

# Estrategias didácticas de bajo nivel cognitivo que promueven la comprensión:

- QQQ (qué veo, qué no veo, qué infiero)
- Resumen
- Síntesis
- Ensayos
- Debate
- Simposio
- Mesa redonda
- Foro / Seminario/ Taller

Teniendo en cuenta las proposiciones anteriores, se explicitan a continuación ciertas estrategias didácticas, como sugerencias para estudiantes y docentes las cuales revisten efectividad al ser introducidas como apoyo en la dinámica de la enseñanza:

a) Auto interrogación: Consiste en elaborar preguntas orientadas a optimizar el proceso cognitivo que sigue el estudiante cuando realiza una determinada tarea

#### Aplicabilidad:

 Se presentan en forma de guías e intentan regular externamente el proceso de aprendizaje del estudiante de diferentes procedimientos

- Favorece la reflexión respecto a las propias decisiones, el control y la regulación de las propias actuaciones
- Logra que el estudiante utilice los diferentes procedimientos de manera autónoma e independiente
- b) Análisis y discusión del proceso de resolución: Consisten analizar y discutir el proceso de pensamiento seguido en la resolución de una tarea con el objetivo de que el estudiante sea consciente de la bondad y eficacia de sus propios mecanismos de resolución, de manera que pueda, en caso necesario, modificarlos.

## Aplicabilidad:

- Desarrollo del pensamiento crítico reflexivo
- Promueve la sistematización de las situaciones para su mejora o solución
- c) Textos expositivos: son aquellos que establecen un tema o argumento que proporciona un discurso oral, ya que este contiene argumentos sociales de uno o varios temas; es decir, presentación de un tema o varios, exhibiendo un discurso o exposición, lógicamente estructurado, donde el recurso principal es el lenguaje oral.

# Aplicabilidad:

- Se utiliza en cualquier de las áreas de conocimiento en las que cobre especial relevancia el aprendizaje tanto de conceptos como de procedimientos.
- Orientada a la adquisición de contenidos procedimentales a partir de la demostración que hace el profesor del procedimiento objeto de aprendizaje.
- d) Organizadores gráficos: Lograr el aprendizaje significativo de los conceptos científicos, reflejando los aspectos importantes de los mismos. Es una de las diversas herramientas para facilitar el análisis de problemas y sus soluciones en distintos ámbitos.

# Aplicabilidad: Esto implica la presentación de

- Mapas conceptuales,
- Mapa semántico,
- Mapa mental
- Ilustraciones
- Cualquier representación visual
- e) Telarañas: Análisis de una historia (texto narrativo, cuento), patrón textual. Lluvia de ideas, organización de información por categorías
- f) Diagramas causa-efecto:
  - Diagrama de espina de pescado,
  - Diagrama de causa-efecto ,

- Diagrama de grandal o diagrama causal.
- **g) Cuadro sinóptico.** Proporciona visión de conjunto de un tema o lección, mediante un cuadro comparativo y relacional de doble entrada con una estructura global coherente de una temática y sus múltiples relaciones.
- h) Método de proyectos: Promueve en los estudiantes, situaciones que los lleven a rescatar, comprender y aplicar aquello que aprenden como una herramienta para resolver problemas o proponer mejoras en el contexto donde se desenvuelven

## **Aplicabilidad**

- Promueve situaciones que permiten la comprensión y aplicación de herramientas para resolver problemas y proponer mejoras en el contexto en donde se desenvuelven.
- i) Estudios de casos: Permite describir una situación acaecida en la vida de una persona, familia, grupo o empresa. Entrena a los estudiantes en la elaboración de soluciones válidas para los posibles problemas de carácter complejo que se presenten en la realidad futura y enseña a vivir en sociedad.

# **Aplicabilidad**

- Diagnosticar y decidir en el terreno de los problemas donde las relaciones humanas juegan un papel importante
- Análisis de problemas, determinación el método de análisis, determinar alternativas o cursos de acción y tomar decisiones.
- j) Método socrático: Traslada a los estudiantes a la discusión y análisis de información pertinente a la materia con base en preguntas emitidas por el docente. Los estudiantes aplican verdades "descubiertas" para la construcción de conocimientos y principios.

# **Aplicabilidad**

- Iniciar la discusión de un tema.
- Guiar la discusión del curso.
- Promover la participación de los alumnos.
- Generar controversia creativa en el grupo.
- Promueve la investigación.
- Estimula el pensamiento crítico.
- Desarrolla habilidades para el análisis y síntesis de información
- k) Simulaciones: Es una técnica que permite recrear situaciones o establecer la factibilidad de un experimento. A partir de la simulación, se logra visualizar a un sistema físico, haciendo una conexión entre lo abstracto y la realidad. Las simulaciones generan un ambiente de aprendizaje interactivo, lo que permite a los estudiantes explorar la dinámica de un proceso.

# **Aplicabilidad**

- Para demostrar e ilustrar principios científicos de manera fácil y rápida.
- Como herramienta de aprendizaje colaborativo para obtener las bases Conceptuales necesarias (instrucción directa) o reforzar lo aprendido.
- Como herramienta de apoyo a la exposición del profesor.
- Como herramienta de aprendizaje.
- Como sustituto para actividades de laboratorio.
- I) Juego de roles: Permite manejar aspectos o situaciones en los que es necesario tomar diferentes posiciones para su mejor comprensión. Consiste en la representación espontánea de una situación real o hipotética para mostrar un problema o información relevante a los contenidos del curso.

#### **Aplicabilidad**

- Representa distintos roles.
- Aborda la problemática desde diferentes perspectivas y comprender las diversas interpretaciones de una misma realidad.
- Fomenta la creatividad.
- Promueve la empatía en el grupo de estudiantes
- m) Panel de discusión: Intercambio de ideas y opiniones entre los integrantes de un grupo, acerca de un tema específico con un método y una estructura en la que se mezclan la comunicación formal y las expresiones espontáneas de los participantes.

# **Aplicabilidad**

- Propicia la interacción entre los participantes.
- Estimula la participación a través de una tarea.
- Ayuda a las personas a expresar sus ideas y sentimientos ante los demás.
- Facilita la comunicación interpersonal y grupal en forma ordenada.
- Propiciar la discusión, análisis y síntesis a partir de la experiencia del grupo.
- n) Trabajo colaborativo: Permite el intercambio de información, confianza, aceptación, responsabilidad, comunicación para un fin común, es decir, el logro de todos los miembros.

#### **Aplicabilidad**

- Desarrolla habilidades de razonamiento superior y de pensamiento crítico
- Propicia la confianza y aceptación por ellos mismos y por los demás.
- Fomenta: la Cooperación, Responsabilidad, Comunicación, trabajo en equipo y la Autoevaluación.

- **o) Wiki:** Propicia la elaboración de contenidos que cualquier usuario. Puede modificar de manera instantánea y sencilla cualquier actividad que exija una metodología colaborativa y pueda desarrollarse en formatos de HTML simple.
  - **p)** Foro: son espacios para exposición de preguntas frecuentes (FAQs).

# **Aplicabilidad**

- Fomenta la socialización mediante espacios de comunicación no formal.
- Promueve espacio de coordinación de actividades, resolución de dudas de cada actividad o tema.
- Asegura la Humanización del entorno de trabajo. El foro es el espacio donde mejor se atestigua la presencia del factor humano en el eLearning.
- q) Redes sociales: Permite la socialización, la masificación, el posicionamiento y la rentabilidad de la información, tiene como propósito un lugar de encuentro, de intercambio de experiencias, conocimientos con personas o empresas.

#### **Aplicabilidad**

- Permite plantear discusiones académicas en pro del constructo intelectual de sus estudiantes.
- Promover en los estudiantes el uso de diferentes recursos tecnológicos como por ejemplo el chat, los foros formativos, el correo electrónico, otros.
- Facilita el desarrollo de habilidades interpersonales como la comunicación clara, el apoyo mutuo y la resolución constructiva de conflictos.
- Desarrolla habilidades para interactuar con otras personas.
- Promueve la reflexión y el análisis de la información.
- Permite acceder a la información y/o agregarla, así como propiciar un entorno para la comunicación interactiva y la construcción de nuevo conocimiento.
- Promueve la participación comprometida de los estudiantes. Promueve e integra con efectividad modelos de enseñanza y de aprendizaje innovadores.
- r) Aprendizaje basado en Investigación: Vincular la investigación con el aprendizaje, para vincular al estudiante con conexiones intelectuales y prácticas entre el contenido y las habilidades declaradas en las unidades curriculares y los enfoques de investigación.

#### **Aplicabilidad**

- Descubre nuevas ideas
- Investigación minuciosa del contexto
- Exposición reveladora de problemas
- Explicación informada de teorías
- Aplicación de teorías a problemas prácticos
- Síntesis unificadora de aspectos divergentes

# Estrategias para educación virtual, entre otras...

- Formación autodidáctica y en línea:
- Videoconferencias:
- Portafolio electrónico.
- Audio conferencias
- Refuerzo interactivo y online: Se lleva a cabo vía Internet por medio de correo electrónico y mediante la plataforma donde se encuentra el aula virtual..
- Grupos de discusión: Son grupos de discusión a los cuales se inscriben los estudiantes con el fin de intercambiar comentarios.
- Foro: Es un espacio de discusión y debate sobre aspectos relacionados con la formación de competencias mediante internet.
- Chat: Es un espacio de conversación en línea mediado por un facilitador donde los docentes profundizan en temas del programa y aclaran las dudas de los docentes.

**Estrategias de enseñanza**: Las estrategias de enseñanza son acciones secuenciadas, controladas por el docente con el objetivo consciente de que el alumno aprenda de la manera más eficaz. Comprende los diferentes eventos, procesos, recursos, procedimientos, instrumentos, que debidamente ordenados y articulados permiten al docente promover aprendizajes significativos, capacidades y el alcance de determinadas competencias del perfil.

# Estrategias de verificación de aprendizajes bajo el enfoque por competencias

Se asume la verificación de aprendizajes o evaluación de competencias, como el proceso, continuo, sistemático, integral, interactivo y dialógico, que parte de la información recopilada mediante diferentes instrumentos y apoyado en diversas fuentes para emitir un juicio respecto al nivel de logro alcanzado en las competencias valoradas, describiendo en forma detallada las razones que dan a lugar a ello, a fin de reflexionar acerca de los resultados obtenidos y tomar las decisiones a que haya lugar.

#### Evaluación en la formación basada en competencias.

En la formación basada en competencias, se integran un conjunto de alternativas y posibilidades, que buscan responder a la necesidad de evidenciar el logro de una formación integral en el estudiante, como lo demandan las teorías emergentes vinculadas al campo educativo.

 Las competencias están constituidas por las dimensiones cognitiva, procedimental y actitudinal, de ahí que la evaluación requiere dar cuenta del nivel de logro alcanzado en cada competencia, a partir de la interrelación de las diferentes dimensiones.

- Las competencias son constructos complejos que requieren un sistema de evaluación, nutrido por variedad de fuentes, técnicas e instrumentos para la recolección de información.
- Los resultados de la evaluación requieren ser comunicados de manera oportuna, a fin de atender a su carácter formativo, promotor de cambios y facilitador de un grado cada vez mayor de logro, de los indicadores vinculados a las competencias.

Características de la evaluación por competencias: La evaluación ha de ser contextualizada, cualicuantitativa, procesual, criterial, histórica, participativa, además:

- Continua: constituirse por sí misma, en una experiencia de aprendizaje y un acto de fortalecimiento.
- Sistemática: desarrollada por medio del cumplimiento coherente e interrelacionado de diferentes etapas.
- Basada en Evidencias:Productos creativos y tangibles

# Funciones y agentes que intervienen en la evaluación

#### Funciones:

- Diagnóstica, permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias previas requeridas para el abordaje de una unidad curricular; lo que incide en el proceso de planificación y evaluación, además de proveer al profesor de información valiosa sobre el punto de partida del curso y de cada estudiante de manera particular. Se puede aplicar al inicio del proceso de formación o previo al desarrollo de una o varias competencias, asumiendo la forma de cuestionario diagnóstico o a través de la mayéutica.
- Formativa permite al profesor y al estudiante reflexionar durante el proceso, sobre los logros alcanzados y las mejoras a implementar de cara a lograr el mayor grado de desarrollo de una competencia, así como favorecer el autoconocimiento sobre el aprendizaje.
  - Puede adoptar la forma de recomendaciones escritas o darse a través del diálogo y entrevistas. Esta función ayuda al estudiante a reflexionar sobre su proceso de aprendizaje, asimismo, favorece "la capacidad de comprender holísticamente la relación entre pensamiento, acción y mejora integral de los sujetos" (Medina, 2002, p. 195).
- Sumativa, basada en referentes y criterios, permite informar de los logros finales, nutridos de la información obtenida a lo largo del proceso. En interrelación con las otras dos funciones, constituye una evaluación instrumentada para la comprensión, en búsqueda de la mejora continua. Otro aspecto del proceso de evaluación es el relacionado con los agentes, es decir, aquellos responsables de realizarlo.

# Agentes:

 Autoevaluación como medio para la reflexión sobre el aprendizaje y el quehacer docente.

- Coevaluación, surge como una oportunidad para la evaluación entre pares.
   Al aplicarla en los estudiantes, es innegable la necesidad de prepararlos para asumir el rol de evaluadores de sus compañeros y facilitarles los instrumentos que guíen su ejercicio.
- Heteroevaluación, es la forma de participación más utilizada bajo la figura del profesor, aun cuando su definición incluye la valoración por parte de otros profesores, supervisores y de aquellos involucrados en el proceso de aprendizaje; los cuales requieren de iguales condiciones que en el caso de la coevaluación: preparación para el ejercicio del rol y diseño de instrumentos guía para la valoración.

La evaluación de los aprendizajes por competencias constituye un proceso de retroalimentación, determinación de idoneidad y certificación de ellos, mediante el análisis de su desempeño en tareas y problemas pertinentes. La evaluación por competencias tiene consecuencia importantes que generan cambios en la evaluación tradicional, dado que en este enfoque, los estudiantes deben tener claridad del para qué, para quién, por qué y cómo es la evaluación, con la finalidad de la significación necesaria para contribuir a formar profesionales idóneos. Es así como la evaluación debe plantearse mediante tareas y problemas lo más reales posibles que impliquen curiosidad y reto.

Articulación de los procesos de evaluación con las evidencias de logro. La articulación de los procesos de evaluación, con las evidencias de logro se determinan a través de la pertinencia de la técnica de evaluación empleadas es decir, el con qué evaluar y el cómo evaluar. No obstante, es necesario recordar que las estrategias y técnicas didácticas pueden utilizarse tanto para el desarrollo del aprendizaje como para la evaluación del mismo con la diferencia de que deberán utilizarse instrumentos para registrar la evolución del aprendizaje. La evaluación basada en competencias utiliza algunas estrategias ya empleadas por muchos docentes, se parte del supuesto que evaluar de acuerdo a este enfoque implica transformaciones en la práctica evaluativa. En tal sentido, se sugieren diferentes técnicas de evaluación según las evidencias de logro:

- a) La observación sistemática: Es un recurso para evaluar y recoger información relevante respecto a las capacidades y actitudes de los estudiantes, ya sea de manera grupal o personal, dentro o fuera del aula. A continuación, algunos instrumentos más comunes para la observación sistemática.
  - Lista de cotejo: Permite estimar la presencia o ausencia de una serie de características o atributos relevantes en las actividades o productos realizados por los estudiantes. Se puede emplear tanto para la evaluación de capacidades como de actitudes. Consta de dos partes esenciales la primera especifica conductas o aspectos que se va a registrar mediante la observación, y lo otra parte consta de diferentes categorías que se toman como referentes para evaluar cada uno de los aspectos o conductas.
  - Registro anecdótico: Es un instrumento que permite recoger los comportamientos espontáneos del alumno durante un periodo determinado. Este registro resulta útil como información cualitativa al momento de integrar datos y emitir juicios de valor.

- **Escala de actitudes:** Permite establecer estimaciones cualitativas dentro de un continuo sobre los comportamientos, puntos de vista o apreciaciones que se realizan a los estudiantes. Las estimaciones se ubican entre dos polos uno positivo y otro negativo.
- Escala de diferencial semántico: Es un instrumento útil para evaluar la actitud de las personas frente a un reactivo que puede estar constituido por el enunciado de un hecho, un fenómeno, una situación o estado de cosas, un aspecto de la ciencia o un estímulo cualquiera, que se aplica mediante el empleo de dimensiones adjetivas, cuyos extremos son opuestos.
- Escala de apreciación: Este instrumento permite apreciar o estimar la intensidad de la conducta a lo menos en tres categorías. En estos casos se crea una cierta dificultad; la de emitir un juicio de valor al observar lo que ejecuta el estudiante en términos de: "bueno", "regular" o "malo" o bien: "siempre", "a veces", "nunca" u otras formas descriptivas más complejas.
- Rubrica: Es un instrumento cuya principal finalidad es compartir los criterios de realización de las tareas de aprendizaje y de evaluación con los estudiantes y entre el profesorado. Permite la evaluación de cualquier tipo de tarea, pero hay que destacar especialmente su valor para evaluar tareas auténticas.
- b) Análisis de las producciones escritas. Constituyen todos aquellos instrumentos que son el resultado de un producto llevado a cabo por los estudiantes después de un periodo de tiempo determinado que va en función del aprendizaje de los participantes. A continuación, los instrumentos que permiten recabar información relevante entre otros:
  - Monografía: es un trabajo relativamente extenso, un texto argumentativo, con función informativa, que presenta y organiza los datos obtenidos sobre una determinada temática, de varias fuentes, analizados con una visión crítica. Las monografías pueden ser de tres tipos atendiendo a la naturaleza de estudio: Compilación, Investigación y Análisis de Experiencias.
  - **Resumen:** El resumen es la exposición sumaria de lo sustancial de un texto. La función que tiene esta creación personal es la de conocer, en una extensión reducida, el pensamiento vertido en la materia trabajada.
  - Informe: El informe es un escrito que posee características singulares, dado que tienes como objetivo comunicar un hecho o pensamiento, ya sea científico, literario, técnico, administrativo comercial o un suceso relevante. El informe científico, El informe de investigación y El informe de un suceso.
  - Rúbrica: Es un instrumento de evaluación que integra una serie de criterios y niveles para calificar algún tipo de evidencia. Se construye a partir de una escala ordinal y puede responder a un enfoque cualitativo que sirva de base a uno cuantitativo, asignando valores numéricos a cada uno de los niveles. La evidencia a ser evaluada en la rúbrica: puede ser un ensayo, una presentación, una práctica en campo, un trabajo colaborativo, un proceso de elaboración de algún material y el material mismo.

- Blog: Potencia la lectura y la escritura de textos. Sin embargo, se diferencia en que es creado y administrado normalmente por una sola persona. Pueden ser creados en espacios gratuitos como www.blogger.com, el cual es recomendado por su presentación amigable y excelente interacción con el usuario. El trabajo en un blog, lleva una secuencia de las publicaciones por fecha. Es decir, presenta el trabajo desarrollado en orden cronológico. Al igual que los wikis puede hacerse referencia a enlaces de otras páginas Web externas.
- Mapa Conceptual: Los mapas conceptuales constituyen un método para mostrar, tanto al profesor como al alumno, que ha tenido lugar una auténtica reorganización cognitiva, porque indican con relativa precisión el grado de diferenciación de los conceptos que posee la persona.
- c) Intercambios Orales: conjunto de técnicas que determinan las pautas generales que deben seguirse para comunicarse oralmente con efectividad
  - **Diálogo:** Es una conversación entre dos o más personas, mediante la que se intercambia información y se comunican pensamientos sentimientos y deseos. Puede ser oral o escrito.
  - **Debate:** El debate no es un fin en sí mismo: es un método para la resolución racional y consensuada de problemas.
  - Discusión guiada: constituye un procedimiento interactivo a partir del cual docentes y estudiantes conversan acerca de un tema determinado, desde el inicio de la actividad los estudiantes activan sus conocimientos previos, y gracias a los intercambios en la discusión, el docente puede ir desarrollando y compartiendo con los otros, información previa que no poseían.
  - Entrevista: Las preguntas deben ser claras y orientadas al objeto o los objetos que se pretenden evaluar. Se requiere experiencia en el manejo de tipos de entrevista y estrategias de comunicación verbal.
  - Chat: Es una de las pocas herramientas sincrónicas (que desarrollan los participantes y el docente, al mismo tiempo) con las que contamos en los entornos virtuales. Permite la realización de actividades de discusión y debate en línea, a partir de un tópico propuesto (generalmente por el docente).
  - Foro: Se trata de un espacio para el intercambio y el debate crítico y reflexivo. Posee dos modalidades básicas. Una en la que el docente convoca a la discusión a partir de un tópico concreto o preguntas centrales, frente a las cuales cada participante interviene para dar su opinión o reflexión y a su vez interactúa con sus compañeros. Otra modalidad, es ofrecer un tópico más amplio o libre, para que cada participante tenga la posibilidad de iniciar temas o subtemas de discusión nuevos, relacionados.
  - Wiki: favorece la producción escrita de textos de forma colectiva. Que permiten la construcción de definiciones, conceptos, compilaciones o información referente a un tema. Los wikis favorecen la participación y el aprendizaje colaborativo. Su particularidad es que puede editarse o ser modificada y contener links o enlaces externos con otras páginas Web.

- d) Pruebas específicas. Esta técnica es la de uso más común en la escuela debido a su relativa sencillez que requiere su elaboración y aplicación, y a la versatilidad para ser aplicada en diversas áreas. Estas pruebas consisten en plantear al estudiante un conjunto de reactivos para que demuestren el dominio de determinadas capacidades o conocimientos. Generalmente se aplican al finalizar una unidad de aprendizaje para comprobar si los estudiantes lograron los aprendizajes esperados o no. Las pruebas pueden ser:
  - Pruebas: Prácticas, De ensayo, Informales.
  - Simuladores: Permiten la representación de situaciones reales simplificadas, en las que se pueden modificar los valores de las variables y parámetros, y con ello probar diferentes hipótesis y condiciones del problema
  - Cartografía: (Localización / Identificación) Se presenta un elemento gráfico en el que es necesario identificar sus componentes. Puede ser un mapa, un dibujo de alguna herramienta o máquina o algún esquema o modelo. Tanto las indicaciones como el esquema deben ser precisos, identificables y visualmente claros
- e) El portafolio de evidencias: Es una herramienta de evaluación que permite llevar un seguimiento articulado y sistematizado de los procesos de aprendizaje, reflejados en diversas producciones realizadas por cada uno de los estudiantes, así como de las observaciones y acompañamiento del docente. Implica la integración de todos los trabajos de diversa índole que el estudiante genera (textos escritos, audiovisuales, maquetas, materiales) con las correspondientes anotaciones del profesor y de sus propios compañeros, de acuerdo a criterios específicos que favorecen la organicidad y funcionalidad en términos de vislumbrar el aprendizaje como un continuo.
- El portafolio electrónico: al portafolio tradicional se le añade el valor de uso en formato digital y en línea. Las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) han llegado a nuestra sociedad y han llegado también a la enseñanza, provocando significativos cambios que exigen al profesorado un proceso continuo de renovación metodológica. En este contexto, los portafolios electrónicos aparecen como una posibilidad muy interesante, tanto como instrumento de motivación del razonamiento reflexivo, como en lo que respecta a sus posibilidades en el ámbito de los recursos para los alumnos, o también como herramienta de evaluación, e incluso como herramienta para la formación permanente del profesorado.

# Tipos de portafolio:

- Estructurado: es una herramienta didáctica en la que las evidencias y la estructura del portafolio se encuentran preestablecidas por el profesor, de manera tal que los alumnos "realizan" la propuesta de trabajo de manera clara y precisa.
- Abierto: es una herramienta didáctica en la que las evidencias y la estructura del portafolio se encuentran preestablecidas por el profesor, de

- manera tal que los alumnos "realizan" la propuesta de trabajo de manera clara y precisa.
- Mixto: Se caracteriza por la solicitud de una estructura de contenido prefijado y una presentación abierta con lineamientos mínimos de trabajo. El trabajo solicitado no es tan abierto como en el portafolio anterior, ni tan cerrado como en el portafolio estructurado.
- f) Objetivos intencionales; son estrategias que describen con claridad las actividades de aprendizaje a propósitos de determinados contenidos curriculares, así como los efectos esperados que se pretenden lograr en el aprendizaje de los estudiantes al finalizar una experiencia, sesión, episodio o ciclo escolar.
  - Pistas tipográficas: Mantiene la atención e interés del estudiante, detecta información principal, realiza codificación selectiva.
  - Preguntas intercaladas: Permite practicar y consolidar lo que ha aprendido, resuelve dudas, se autoevalúa gradualmente.
  - Analogías: Comprende información abstracta, traslada lo aprendido a otros ámbitos.
  - Estructuras textuales: facilita el recuerdo y la comprensión de lo más importante de un texto.

#### Modalidades:

**Modalidad semi-presencial con soporte tecnológico.** Se genera la interacción docente – estudiante e interacción estudiante – docente – comunidad o institución con independencia de presencia física, pero mediante el uso pertinente de las tecnologías de información y comunicación (tanto en su vía sincrónica como asincrónica), en un contexto donde se desarrollan las experiencias de formación y se consolidan las actitudes, habilidades, destrezas, conocimientos y saberes. La modalidad desarrollada en Entornos Virtuales de Aprendizaje para los programas de Postgrados, está definida en el Reglamento interno del Sistema de Educación a Distancia de la Universidad Bicentenaria de Aragua (2015), en los artículos 03, 04 y 05. Dicho Reglamento define tres modalidades según se indica:

**Artículo 03**. Se define los EaD como una modalidad educativa sustentada en ambientes de aprendizaje que trascienden espacio y tiempo, que utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), y responde a una política institucional y nacional.

**Parágrafo Único**: Con la finalidad de promover el uso de diferentes tecnologías (digitales, audiovisuales, impresas) con fines instruccionales, se considera una concepción amplia de las TIC, la cual incluye cualquier herramienta o servicio tecnológico actual o futuro, que facilite las mediaciones didácticas interactivas, la entrega o distribución de los recursos y el desarrollo de las actividades de enseñanza y de aprendizaje a distancia.

**Artículo 04**. La modalidad a distancia en la Universidad Bicentenaria de Aragua, debe cumplir con los siguientes objetivos:

- a) Ofrecer programas de calidad en términos de su pertinencia, eficiencia y eficacia.
- b) Favorecer la igualdad de oportunidades para la formación y actualización a nivel superior ampliando la cobertura espacial y temporal, y atendiendo las necesidades educativas especiales de los estudiantes.
- c) Propiciar el aprendizaje autónomo, auto gestionado y colaborativo de los estudiantes.

**Artículo 05.** La modalidad a distancia en la Universidad Bicentenaria de Aragua tendrá un carácter mixto, preferiblemente con énfasis en actividades no presenciales, mediadas por las TIC, o podrá ser totalmente virtual, tomando en consideración la naturaleza de las diferentes disciplinas y las características de los estudiantes.

**Parágrafo primero**: Los EaD tienen carácter mixto cuando su práctica educativa formadora se desarrolla a través de entornos virtuales de aprendizaje y en ambientes para el aprendizaje presencial.

**Parágrafo segundo**: Bajo el carácter mixto se convalidan las denominaciones: aprendizaje mezclado, educación semipresencial, educación mixta, educación híbrida, blended learning y otras similares.

**Parágrafo tercero**: Los EaD tienen carácter virtual cuando su práctica educativa formadora se desarrolla exclusivamente a través de entornos virtuales de aprendizaje.

# La docencia en entornos virtuales de aprendizaje

El aprendizaje ha orientado el trabajo de investigación e intervención de numerosos científicos, entre otros; Piaget, Vygotsky, Ausubel, Bruner, derivando en la creación de teorías y perspectivas que pretenden explicar dicho fenómeno social-educativo. Dentro de esta amplia gama de tendencias explicativas, destaca el constructivismo como una de las orientaciones que ha logrado establecer líneas de investigación e intervención en la educación por su sistematicidad y sus resultados en el área del aprendizaje, a diferencia de otros enfoques, que plantean explicaciones relacionadas solo al objeto de estudio y otras que solo aluden al sujeto cognoscente como razón última del aprendizaje, el constructivismo propone la interacción de ambos factores en el proceso social de la construcción del aprendizaje, y en particular del aprendizaje significativo. (Reyes, 2014).

El constructivismo es una orientación o enfoque que considera la estructura psicosocial del individuo tanto en los aspectos cognoscitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino que es una construcción propia que se va produciendo cotidianamente como resultado de la interacción entre esos dos factores. El conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano que se realiza con los esquemas, conocimientos previos y la experiencia. El aprendizaje significativo por un lado, se da cuando las tareas están relacionadas de manera congruente con el objeto de estudio y su experimentación, y por el otro, cuando el

estudiante decide aprenderlas, cuando el estudiante, como constructor de su propio conocimiento relaciona los conceptos a aprender y les da un sentido a partir de la estructura conceptual que ya posee y de la experiencia realizada.

Dicho de otro modo, construye nuevos conocimientos a partir de los conocimientos que ha adquirido anteriormente, y esta acción puede ser por descubrimiento o receptiva, pero además construye su propio conocimiento porque quiere y está interesado en ello. El aprendizaje significativo en ocasiones se construye al relacionar los conceptos nuevos con los conceptos que ya posee y otras al relacionar los conceptos nuevos con la experiencia que ya se tiene. Finalmente podemos considerar que la perspectiva constructivista del aprendizaje se establece en función de los siguientes procesos:

- El conocimiento se construye a partir de estructuras y conocimientos previos vinculados a la experiencia.
- El aprendizaje es una visión particular del mundo y de la vida.
- El aprendizaje es un proceso activo en el cual los significados derivados de los conocimientos se desarrollan con base en la experiencia.
- El crecimiento conceptual proviene de la negociación de significados, del compartir múltiples perspectivas y de la modificación de nuestras propias representaciones a través del aprendizaje colaborativo y significativo. (Reyes, 2011).

La Universidad Bicentenaria de Aragua pone en marcha el **Sistema de Educación** a **Distancia** a partir del año 2009, cuando el Consejo Universitario aprueba el proyecto en su Sesión Ordinaria Nro. 10, de fecha 11 de Agosto. El proyecto está orientado a promover en **los docentes una actitud innovadora y altamente creativa, que considere la realidad educativa como un proceso dinámico, flexible y cambiante. En ese sentido, en el Reglamento Interno del Sistema de Educación a Distancia de la Universidad Bicentenaria de Aragua (2015), se establece:** 

**Artículo 31.** La modalidad de educación a distancia debe estar sustentada por un modelo pedagógico, fundamentado en un enfoque flexible, innovador, situado en contexto, y de alcance integral en lo académico, profesional, personal y social. Este modelo debe promover la inclusión, la equidad y la atención al desarrollo de competencias para el conocer, el hacer, el ser y el convivir.

**Artículo 32.** El modelo pedagógico está centrado en el aprendizaje, en el estudiante y no en el profesor. En este sentido, toda experiencia formativa a distancia reconocerá y concederá al estudiante la responsabilidad indelegable para gestionar su propio aprendizaje a través de la red, interactuando con sus compañeros, sus profesores y con los objetos de aprendizaje; bajo los principios que establezca su profesor.

- **Artículo 33**. El modelo pedagógico centrado en el estudiante se construye y operacionalizan con base en los enfoques constructivistas del aprendizaje y en teorías de la interacción, autonomía e independencia del estudiante a distancia, haciendo énfasis en los siguientes aspectos:
- 1. El estudiante es el responsable directo de su propio proceso de aprendizaje. Es él quien construye su conocimiento y nadie puede sustituirle en esa tarea.

- 2. La importancia prestada a la actividad del estudiante no debe interpretarse en el sentido de un acto de descubrimiento o de invención, sino en el sentido de que es él quien aprende y, si él no lo hace, nadie puede hacerlo en su lugar. El aprendizaje está totalmente mediatizado por la actividad mental constructiva del estudiante.
- 3. La actividad mental constructiva del estudiante se aplica a contenidos que ya poseen un grado considerable de elaboración, es decir, esta acción es ejercida sobre un conjunto de conocimientos producidos por un constructivismo social.
- 4. Los estudiantes construyen o reconstruyen objetos de conocimiento que de hecho están construidos.
- 5. El profesor es un facilitador o mediador del aprendizaje.
- 6. La enseñanza se ejerce fundamentalmente a través de objetos de aprendizaje, tutorías presenciales o virtuales y experiencias interactivas.

# Reglamento de evaluación

La Universidad Bicentenaria de Aragua tiene como misión ejercer una función rectora en la educación, la ciencia y la cultura, a través de una docencia de calidad, una investigación holística productiva pertinente y una extensión altamente vinculada con el entorno empresarial y comunitario; conformando una educación polivalente, que estimule la inteligencia y la creatividad en la generación y aplicación del conocimiento". En consecuencia, la visión prospectiva de la universidad fundamenta su razón de ser sobre la base de los principios rectores que la identifican como institución de avanzada dentro del campo de la educación superior venezolana: la creatividad como fuente genésica del pensamiento innovador y la excelencia como meta permanente de la praxis educativa. De esa manera la Universidad procura insertarse y orientar el proceso de cambio que requiere la sociedad, en la búsqueda de niveles más altos de satisfacción espiritual y material La finalidad esencial de toda Universidad es participar activa y eficientemente, de acuerdo con sus disponibilidades y recursos, en el proceso de creación, difusión y aplicación de conocimientos científicos y humanísticos; actuando de un modo efectivo en el desarrollo y transformación progresiva de nuestra sociedad.

A través de un proceso dinámico y actualizado de enseñanza, aprendizaje y de investigación participativa, la Universidad proporciona al profesional nuevos conocimientos y técnicas para el desarrollo de un pensamiento ético, científico, crítico y creativo. El egresado de Postgrado será un profesional integral que, además de dominar la teoría y la práctica, conocerá la dialéctica socio-económica y cultural que se genera de las profundas transformaciones en el mundo. El sistema de evaluación se rige a través de lo establecido en el Reglamento de Postgrado aprobado por el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria No.32, mediante Resolución Nº 201A-15 con fecha 03 de Diciembre de 2015. No obstante el docente podrá aplicar un sistema de evaluación de acuerdo a la naturaleza de la unidad de aprendizaje. Para obtener la calificación final, los alumnos deberán haber cumplido con una asistencia mínima del 75%.

# **INVESTIGACIÓN**

#### **Políticas**

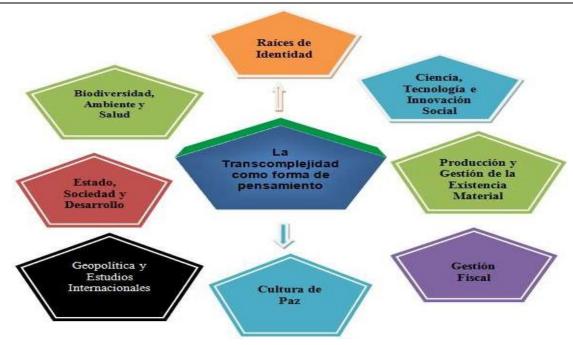
Las políticas de investigación de la UBA tienen como finalidad contribuir a organizar la actividad de investigación, la cual debe conducir a la producción de conocimientos y su transferencia a los sectores prioritarios de la sociedad. A largo plazo se pretende construir una nueva práctica de investigación comprometida, endógena, dialógica, transdisciplinaria, colectiva y activa que produzca conocimiento situado y pertinente para la vida. Se trata de consolidar los mecanismos existentes a través de los cuales se desarrollan las actividades de investigación en la UBA, así como construir y consolidar aquellos que sean necesarios para una gestión que permita potenciar las capacidades actuales. Los objetivos de las políticas son:

- Fortalecer la capacidad de investigación, así como la construcción y difusión del conocimiento dentro y desde la universidad con miras a hacer aportes al desarrollo del pensamiento en los distintos campos del saber y disciplinas relacionadas con su programas académicos, tendiendo a buscar impacto en las dinámicas sociales, económicas y académicas local y regional.
- 2. Relación con los Sectores Académicos, Gubernamental y Productivo: Estrategias
- Fomentar la formación de equipos de investigación transdisciplinarios, la inserción de éstos en redes de investigación nacional e internacional y su acceso a fuentes de financiamiento externas.
- 4. Fortalecer los vínculos entre la Investigación, Docencia y Extensión de tal manera que el conocimiento científico, tecnológico y humanístico se transforme en un elemento enriquecedor e integrador del conocimiento y su aplicación a la realidad nacional.

Bajo esas consideraciones se ha configurado las LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN de la UBA en el que se destaca la necesidad de articular en una vertiente indagatoria y una relacionada a lo administrativo, donde las líneas de investigación institucional constituyan el eje que vincule la complementariedad, formación e investigación, asumiendo con Yankovic (2010) que se investiga para formarse y para generar conocimientos nuevos mediante la invención y el descubrimiento incentivado por la curiosidad. Con la visión anterior se complementa la necesidad de promover la cultura investigativa, declarada como la principal meta de la educación universitaria, como una catapulta hacia la creación de conocimiento, determinada por los avances científicos de toda índole y por los desarrollos en las variadas vertientes del saber, así como la necesidad de caminar hacia una forma dinámica, participativa y actualizada de la gestión de la actividad investigativa, que permita manejar inventarios, identificar desarrollos y potencialidades, con rasgos de inclusión y pertinencia.

Las Líneas de Investigación Institucionales corresponden a aspectos fundamentales que determinan la identidad y la razón de ser de las instituciones, expresan, a su vez, la actividad científica y académica del contexto. Se manifiestan a través de los distintos aspectos estructurales, organizacionales, filosóficos y académicos que conforman y expresan la Institución y se constituyen en determinantes de la actividad científica que se

cumple en todas y cada una de las instancias, equipos, centros de investigación y dependencias, a fin de propiciar, a través del tiempo, el fortalecimiento de la cultura de la investigación. A continuación se presentan las Líneas de Investigación Institucionales en el siguiente gráfico.



Fuente: Dirección de Investigación (2017)

Con el fin de direccionar las acciones y estrategias de promoción, apoyo, fortalecimiento y consolidación de las funciones sustantivas de investigación en la UBA se establecen las siguientes políticas:

# 1. Fortalecimiento de la capacidad investigativa de la UBA: Estrategias.

# De la investigación.

- Fomentar la investigación científica, tecnológica, humanística y formativa en todas las facultades de la universidad para formar un talento humano con capacidad para producir conocimientos, lograr un aprendizaje autónomo y posibilitar su actualización permanente.
- Mejorar la investigación en términos de pertinencia y calidad.
- Establecer programas para la incorporación del estudiante a las actividades concernientes a la investigación, a fin de lograr una formación profesional integral.
- Incorporar a la universidad expertos que potencien programas de investigación.
- Evaluar el impacto de las investigaciones en el entorno.
- Hacer constar la investigación como eje transversal en los currículos de las diferentes carreras que ofrece la universidad.

# De las líneas y grupos de investigación

- Fomentar, de manera prioritaria, el desarrollo y consolidación de líneas y grupos de investigación que contribuyan al avance del conocimiento y a dar respuestas a problemas en temas específicos que para la Universidad son de especial interés e importancia.
- Promover, apoyar y fortalecer el trabajo investigativo de sus profesoresinvestigadores organizados en grupos de investigación; los grupos deben constituirse en permanentes interlocutores ante la comunidad académica y científica nacional e internacional y ante los distintos sectores de la sociedad.
- Implementa estrategias formativas de apoyo, tales como cursos y seminarios en metodologías de investigación y en formulación de proyectos, asesoría para publicación de artículos en revistas, asesoría para el manejo estadístico de resultados, pasantías, entre otros, para fortalecer a grupos de investigación nacientes de tal manera que logren posicionarse en el mediano plazo en sus respectivas comunidades científicas generando productos científicos de alta calidad.

# De los proyectos de investigación

- Para la realización y formalización de la investigación, dar preeminencia al trabajo por proyectos de investigación; éstos deben conducir a generar nuevo conocimiento, aplicaciones o innovaciones tecnológicas, verificables a través de publicaciones, registros, patentes, normas sociales, técnicas o ambientales, paquetes tecnológicos u otros indicadores de productos de investigación, según los define el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Todo proyecto de investigación que se presente a la Dirección de Investigación de la Universidad para su registro debe contener la información necesaria para que un par académico o evaluador externo pueda evaluar su pertinencia y factibilidad.
- El investigador principal de todo proyecto aprobado y en curso debe presentar informes de avance e informe final a la Dirección de Investigación, en las fechas previstas según cronograma del proyecto.
- Para efectos de considerar cumplidos los compromisos de resultados de cada proyecto, los autores deben enviar artículos para su publicación a revistas especializadas en el tema del proyecto.

# De la promoción de una cultura de investigación

- Promover una cultura de la investigación que incluye, entre otros, lo siguiente: Curiosidad intelectual, apertura de mente, creatividad, reflexión crítica, búsqueda de conocimiento nuevo.
- La lectura y actualización de las últimas novedades científicas (nivel nacional e internacional).
- El seguimiento de estándares reconocidos por la comunidad científica internacional.
- La crítica y evaluación por pares externos de los proyectos y resultados de investigación.

- La publicación de resultados de investigación en revistas especializadas (preferiblemente de circulación internacional) o en libros que surtan impacto en el tema en cuestión.
- La gestión de recursos ante agencias externas.
- La mayor apertura de la comunidad académica de la Universidad hacia otras comunidades académicas tanto nacionales como internacionales, mediante la participación activa en eventos científicos, en redes internacionales y en intercambios y proyectos colaborativos con pares extranjeros.
- El cumplimiento de normas y criterios éticos.
- La autoevaluación y medición de resultados de investigación a través de indicadores verificables.

# 2. Consolidación del capital social de la investigación:

# Del trabajo investigativo de los profesores.

- Potenciar mediante la formación la masa crítica dedicada a la investigación.
- Formar alianzas estratégicas con centros de investigación, universidades, gobiernos regionales y empresas.
- Potenciar la formación de investigadores a través de diversos programas formativos.
- Viabilizar la dedicación a la actividad de investigación de los profesores.
- Los profesores con titulación avanzada (maestría y doctorado) deben demostrar actividad y resultados de investigación y así mismo contribuir a la formación de jóvenes investigadores, involucrándolos en sus proyectos de investigación y demás actividades relacionadas con ciencia y tecnología.
- Los logros en investigación de los profesores deben hacerse tangibles en productos de ciencia y tecnología tales como, publicaciones en revistas, libros o capítulos de libro resultado de investigación, patentes, registros, normas, paquetes tecnológicos, desarrollo de software, entre otros.

# De los estímulos a la investigación.

- Crear un sistema de incentivos para la búsqueda de docentes investigadores que fomenten el compromiso permanente de la construcción de conocimientos mediante el establecimiento de puntaje por la participación en proyectos y la publicación de sus investigaciones.
- El escalafón docente de la Universidad reconoce de manera explícita y diferencial los logros obtenidos en investigación por sus profesores. Este reconocimiento se hace tangible tanto en los ascensos en el escalafón como en bonificaciones económicas por producción científica.
- Adicional al reconocimiento a la investigación que se hace a través del escalafón docente, la Universidad puede establecer la adjudicación de otros estímulos o premios a los investigadores y grupos de investigación por logros obtenidos en el desarrollo y gestión de su investigación los cuales revertirán en beneficio de la misma cultura e infraestructura de investigación de la Universidad. Los estímulos pueden ser en aspectos tales como infraestructura, relaciones científicas e interacción con pares nacionales o internacionales,

viajes a congresos internacionales, publicación de resultados, asesorías externas, entre otros.

# 3. Relación con los sectores académicos, gubernamental y productivo: Estrategias

# De la publicación de los resultados de investigación.

- Todo proceso de investigación debe conducir a la generación de resultados que se hagan visibles a través de productos de ciencia y tecnología tales como: publicaciones en medios impresos o digitales, normas técnicas, sociales o ambientales resultado de investigación, registros, patentes y demás productos de investigación definidos por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Para el caso de publicaciones escritas, éstas deben hacerse en los medios más idóneos y reconocidos, en concordancia con estándares nacionales e internacionales. Estos son: revistas, libros de investigación o capítulos de libro evaluados por pares. Los libros resultado de investigación pueden ser publicados por la Universidad, en lo posible en co-edición con editoriales especializadas en la temática general del proyecto que dio origen al libro y surtiendo un proceso de evaluación por pares.
- Para el caso de productos tecnológicos, éstos deben cumplir un proceso de validación de su calidad, registro o patenta miento, o hacer evidente su aceptación por parte de los usuarios a quienes va dirigido.
- Las publicaciones que se produzcan como resultado de las investigaciones deben hacerse a nombre de la Universidad y en estas deben figurar, como coautores, los nombres de los investigadores y si es pertinente, el de los estudiantes o auxiliares, que participaron en el proyecto.
- Si de un proyecto resulta algún producto que sea patentable o comerciable, éste será propiedad de la Universidad y los beneficios patrimoniales que resultaren pueden ser distribuidos entre la Universidad y los investigadores de acuerdo con lo pactado previamente.
- Se establecen las Jornadas Anuales de Investigación como un espacio para que los investigadores presenten los resultados de sus resultados de investigación y/o conferencias en temas de actualidad y de su especialidad. A estos eventos pueden ser invitados investigadores de otras universidades, ya sea nacionales o extranjeras.
- Mantener actualizada la página web de la Universidad con la información relacionada con actividades, proyectos y resultados de investigación de sus grupos.

# De la transferencia de los resultados de investigación a los potenciales beneficiarios.

 En concordancia con las políticas de proyección social de la Universidad, y en su propósito de contribuir a entender los múltiples problemas y nuevas exigencias de la sociedad actual, se propende por una transferencia a la sociedad de los resultados de investigación generados por sus grupos. Para ello, la Universidad consolida estrategias de transferencia y uso de los

- resultados de investigación en empresas y en entidades públicas o privadas. Además establece las instancias necesarias para la búsqueda de oportunidades de servicio y de proyectos conjuntos con los sectores reales de la vida nacional.
- Fortalecer las relaciones con empresas y entidades de los sectores pertinentes a las líneas de investigación, consciente que para la exitosa transferencia de resultados es necesario aliarse con los beneficiarios potenciales (empresas, entidades del sector público, sectores económicos, entre otros) desde que comienzan a gestarse los proyectos de investigación.
- 4. Fomentar la formación de equipos de investigación transdisciplinarios, la inserción de éstos en redes de investigación nacional e internacional y su acceso a fuentes de financiamiento externas: Estrategia

# De la gestión.

- Crear redes de intermediación.
- Priorizar para la investigación las actividades inter y transdisciplinarias que contribuyan a la solución de problemas del contexto en el que se ubica la universidad.
- Asignar recursos y canalizar acciones para la obtención de recursos externos que permitan la ejecución de proyectos y programas de investigación, así como la creación de infraestructuras para investigación.

# De la internacionalización de la investigación.

- Promover la internacionalización de la investigación de sus grupos, fomentando y facilitando el acceso a fuentes de información actualizada e internacional, la búsqueda de recursos internacionales para investigación y las relaciones con pares internacionales. Para ello fomentar las alianzas con otros grupos e instituciones en la búsqueda y acceso a recursos de donantes y cooperantes internacionales.
- Las relaciones con pares internacionales deben derivar en proyectos y publicaciones conjuntas u otro tipo de resultados de ciencia y tecnología certificados por su calidad.
- Facilitar y apoyar la inserción y activa participación de sus grupos de investigación en redes internacionales.
- Apoyar a los profesores en la búsqueda y realización de intercambios enmarcados en trabajo investigativo así como en la participación en eventos científicos y académicos para la presentación de resultados de investigación.
- La estrategias fundamentales de visibilidad internacional de la investigación que se realizará son: la publicación de resultados en revistas de circulación internacional, inclusión de las revistas de la Universidad en servicios de alcance internacional y presentación de proyectos a agencias de cooperación internacional.

5. Fortalecimiento de los vínculos entre la Investigación, Docencia y Extensión de tal manera que el conocimiento científico, tecnológico y humanístico se transforme en un elemento enriquecedor e integrador del conocimiento y su aplicación a la realidad nacional: Estrategia.

# Del desarrollo y consolidación de programas de postgrado.

- Los programas de postgrado se sustentan en las fortalezas y capacidades de los grupos de investigación reconocidos, con proyectos de investigación activos y facilitando la tutoría o dirección científica a los estudiantes.
- La Dirección de Investigación apoya la gestión, evaluación y seguimiento de los proyectos de investigación y propende por el fortalecimiento de la investigación que requieren los grupos para desarrollar adecuadamente los procesos de investigación de los programas de postgrado. Igualmente, impulsa la divulgación de resultados en los medios científicos más idóneos.
- En las proyecciones de planta de profesores se debe tener muy en cuenta las necesidades de fortalecimiento de los grupos de investigación que soportan el desarrollo de maestrías y de doctorados.

# De la investigación formativa y la articulación entre docencia e investigación.

- Hacer énfasis en una sólida y clara articulación entre investigación y docencia para que sea la base para la retroalimentación permanente de los currículos y contenidos programáticos y para que de ella se deriven prácticas pedagógicas que promuevan en el estudiante el interés por generar nuevo conocimiento.
- Fomentar y apoyar la creación y consolidación de semilleros de investigación y la vinculación de estudiantes de pre y posgrado a los proyectos de investigación de los profesores, como una estrategia para la formación de jóvenes investigadores.
- La investigación formativa está presente en los currículos de todos los programas académicos mediante estrategias tales como: seminarios investigativos, cursos de metodologías de investigación, proyectos de investigación formativa, vinculación de estudiantes a las investigaciones de profesores, participación de estudiantes en foros, congresos y demás eventos de divulgación de resultados de investigación, trabajos de grado que implican investigación, construcción de estados del arte, entre otros.

#### Cosmovisión

La investigación en la UBA asume la diversidad teórica y epistemológica en la construcción de conocimiento. No obstante, se promueve el enfoque integrador transcomplejo. La transcomplejidad es un constructo que se origina en la vinculación transdisciplinariedad y complejidad. Fue utilizado por primera vez por la UNESCO (1996) como una vía de autotransformación orientada hacia el conocimiento y la creación de un nuevo arte de vivir. Posteriormente, Lanz (2000) lo utiliza para referirse a las organizaciones transcomplejas.

En la Universidad Bicentenaria de Aragua autores como Schavino, Villegas y Colaboradores (2006), le dan una nueva connotación al asumirla como una cosmovisión investigativa de complementariedad que denomina el Enfoque Integrador Transcomplejo. Para Villegas (2009), implica un proceso interactivo del investigador con la realidad de la cual forma parte, se asume como un proceso de construcción en red que invita a un abordaje de la realidad desde otros referentes ontológicos. Todo ello dentro de una óptica dialéctica donde los diferentes investigadores puedan intercambiar visiones, percepciones, conocimientos.

Es una práctica investigativa activa, cooperativa e interrelacionada que rompe la parcelación del conocimiento y la investigación en solitario. Es sinérgica ya que privilegia la capacidad de construir en conjunto visiones compartidas con un dialogo de saberes integradores Es reflexiva ya que la realidad solo puede ser abordada en relación con los actores sociales que no están escindidos en sujeto y objeto, todo lo contrario, se entrelazan y religan en un complejo y sinérgico movimiento conocer-conocerse.

Los investigadores, constituidos en un equipo transdisciplinario, escudriñan la realidad desde sus representaciones construidas, con multimétodos, en una experiencia interactiva entre actores sociales a partir de los cuales se producen miradas, donde se interceptan y trasvasan múltiples episteme cognitiva. De acuerdo con González (2015), es una apuesta por la coexistencia paradigmática, que permite borrar las fronteras transdisciplinarias y las pone a dialogar para poder explicar el pensar y el quehacer investigativo desde otros fundamentos epistemológicos. Es por tanto un proceso en permanente construcción.

# Áreas de investigación

El Plan Estratégico de la UBA 2015-2018, busca que la investigación sea reconocida por su participación en el desarrollo económico, político, social, cultural, científico y tecnológico de la región y el país. A tales efecto al comparar la capacidad, trayectoria y fortalezas institucionales en investigación, con las demandas y tendencias actuales, se identificaron áreas estratégicas que constituyen oportunidades para desarrollar o fortalecer las líneas de investigación institucionales, que permitirán una mayor interacción entre los grupos de investigación y actores e instituciones de orden social, político y económico. Teniendo en cuenta el análisis anterior, se determinaron ocho (8) áreas institucionales, que constituyen la base en la que se soportarán los proyectos y programas para el desarrollo científico y tecnológico de la universidad durante los próximos años:

- 1. Fortalecimiento de la investigación en ciencias jurídicas, económicas y políticas
- 2. Salud, ambiente y sustentabilidad
- 3. Ciencia, tecnología e innovación social
- 4. Paz, justicia y ciudadanía
- 5. Identidad social y multiculturalismo
- 6. Estado y desarrollo socioeconómico
- 7. Calidad de la educación y mejoramiento de los procesos de formación

# 8. Geopolítica y estudios internacionales

Frente a estas áreas estratégicas, cabe resaltar que los grupos de investigación y sus líneas de investigación han reestructurado sus planes de acción, de acuerdo a las exigencias del mercado y del sistema investigativo en general, lo cual ha permitido identificar una evolución de sus productos y en consecuencia aumentar la visibilidad de la Universidad en la producción intelectual. Sin embargo, en esta dinámica es importante reconocer que aún existen aspectos a mejorar y que existen desafíos frente a las demandas del mercado y la sociedad, con el fin de potenciar el desarrollo de la investigación con responsabilidad social.

# Áreas estratégicas en investigación

Las áreas y sub-áreas estratégicas, están articuladas a la experiencia de los grupos institucionales, abriendo además la posibilidad a la creación de nuevas líneas de investigación. A continuación se presenta la descripción de cada Áreas Estratégicas.

# Área Estratégica N° 1

Fortalecimiento de la investigación en ciencias jurídicas, económicas y políticas

**Objetivo General:** Fortalecer y posicionar los procesos de investigación y producción científica, así como productos de propiedad intelectual en Ciencias Jurídicas, Económicas y Políticas; para la generación de capacidad técnica, local y regional y contribuir con el desarrollo socio-económico de la región.

# Sub áreas estratégicas

**Sub área jurídica**: Derecho público y estado social de derecho, derecho penal, política - criminal y seguridad pública, globalización y nuevo derecho, derecho laboral y seguridad social en el contexto de internacionalización de la economía, derechos humanos, derecho económico internacional, derecho penitenciario, derecho ambiental, marcos legales de los medios de comunicación.

**Sub área económica**: Análisis económico coyuntural, competitividad y comercio, economía del sector público, microeconomía y finanzas, política monetaria-cambiaria, política fiscal, crecimiento económico, visiones alternativas de la economía, gestión fiscal y tributaria, cultura tributaria, legislación y práctica tributaria, control de gestión, ética y responsabilidad social, emprendimiento.

**Sub área política:** Democracia y poder, incidencia social en el proceso de políticas públicas, empoderamiento comunitario en la inclusión social, gestión política del estado, políticas públicas, psicopatologías y políticas estatales, políticas públicas sobre cine y televisión, equidad y bienestar para el desarrollo, representación política, sociedad del conocimiento, seguridad y prevención de conflictos.

En esta área, la Universidad Bicentenaria de Aragua cuenta con programas de formación de alta calidad, y pertinencia como son las Carreras a nivel de pregrado:

Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Sistema, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Derecho, Comunicación Social y Psicología, y en Postgrado, el Doctorado en Ciencias de la Educación, las Maestrías en Educación, mención Gerencia , mención Planificación Educativa, mención Educación Inicial, Especialización y Maestría en Sistemas Educativos, Maestrías en Derecho Penal y Criminología, Derecho Laboral, Ciencias Políticas Mención Desarrollo Regional, Especializaciones en Derecho Tributario, en Procesal Civil, Maestría en Gerencia Mención Finanzas, Mención Administración, Ciencias de la Contaduría, Maestría en Gerencia Mención Sistemas de Información y Especialización en Gerencia mención Gerencia de Medios

# Área Estratégica N° 2 Salud, ambiente y sostenibilidad

**Objetivo General:** Desarrollar procesos investigativos y de intervención, que generen nuevos conocimientos en el uso y conservación de la biodiversidad, la gestión ambiental para la sostenibilidad.

# Sub áreas estratégicas

**Sub área ecología**: Estudios Ecológicos de los Ecosistemas, Manejo, Conservación y Uso Sostenible de Recursos Naturales.

**Sub área ciencias ambientales**: Contaminación, Agua potable, Conservación del Medio Ambiente, Recursos Hídricos, Desarrollo Sostenible, Biodiversidad y Gestión ambiental.

**Sub área gestión ambiental**: Investigación interdisciplinaria sobre gestión ambiental, Desarrollo económico y ambiental, Planificación y Desarrollo Territorial, Entidades Públicas y Medio Ambiente.

Sub área salud: Salud Mental y Aprendizaje, Psicología del Desarrollo Humano.

Teniendo en cuenta componentes como la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, y según las áreas de investigación propuesta, puede ser soportada por los Programas de Derecho, la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible y el Doctorado en Ciencias de la Educación.

# Área Estratégica N° 3

# Ciencia, tecnología e innovación social

**Objetivo General:** Desarrollar investigaciones transdisciplinarias e interdisciplinares que propicien innovaciones y mejoras en productos y procesos, así como la capacidad para la gestión de la innovación y tecnología en sectores estratégicos, para impactar la sociedad.

# Sub áreas estratégicas

**Sub área desarrollo tecnológico**: Tecnología de la Información y la Comunicación, Administración de Talento Humano, Gerencia en Mantenimiento Industrial, Higiene y Seguridad Industrial.

**Sub área científica:** Nutrición, Ingeniera de Software, Inteligencia Artificial, Dispositivos Electrónicos.

**Sub área innovación social:** Gestión de Innovación y Tecnología, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Redes Sociales, Emprendimiento.

# Área Estratégica N° 4

# Paz, justicia y ciudadanía

**Objetivo General:** Promover la consolidación de la paz y la justicia en el marco de la construcción de ciudadanía a partir del desarrollo y ejecución de proyectos de investigación e innovación social orientados a generar transformaciones sociales.

# Sub áreas estratégicas

**Sub área ciudadanía**: Ciudadanía, Identidad y Ciudadanía Intercultural, Poder y Desarrollo Socio-Cultural, Historia Social de la Educación, Identidad y Cultura, Historia del Currículum y la Identidad Nacional, Participación y Ciudadanía.

**Sub áreas paz y justicia:** Filosofía y Justicia, Género y Violencia, Paz y Educación, Paz y Democracia, Lenguaje y Paz, Participación y Justicia, Violencia Urbana y Seguridad Ciudadana.

# Área Estratégica N° 5.

# Identidad social y multiculturalismo

**Objetivo General:** Generar conocimientos y proyectos de intervención social para la preservación de las culturas y bases históricas del desarrollo, que conlleven hacia la construcción de una sociedad más incluyente y justa frente a la realidad de la nación.

# Sub áreas estratégicas

**Sub área filosófica**: Filosofía Política, Filosofía del Lenguaje, Filosofía de la Cultura; Filosofía y Educación en Latinoamérica, Procesos Revolucionarios en América Latina, Ética y Filosofía Moral.

**Sub área cultural**: Cultura Política y Cambio Social, Desarrollo Social y Vida Cotidiana, Cultura Popular, Redes Familiares, Tradiciones Culturales, Multiculturalidad, Bilingüismo e Interculturalidad, Etnografía de la Comunicación, Identidades Culturales y Apropiación de Mensajes Comunicacionales.

La institución cuenta con las Especializaciones, Maestrías y Doctorado en Educación. Igualmente, una Línea de Investigación acerca de la Problemática de la Educación desde la Filosofía, así como otra de Cultura, Arte y Educación, en el marco del Doctorado en Ciencias de la Educación. Además, se han establecido redes interinstitucionales de docentes que pertenecen a los grupos de investigación que las soportan.

# Área Estratégica N° 6

# Estado y desarrollo socioeconómico

**Objetivo General:** Producir conocimientos y proyectos de intervención social y económica acerca de condiciones básicas de desarrollo a fin de contribuir a construir las bases para el crecimiento económico, político y social de la Región.

# Sub áreas estratégicas

Sub áreas de desarrollo y fortalecimiento empresarial: Desarrollo de modelos y software para la gestión y la optimización de los procesos productivos y de servicios, Emprendimiento, Gestión organizacional, Logística y Operaciones; Mercadeo Estratégico y Negocios Internacionales, Gestión de la Calidad. Gestión del Conocimiento e Inteligencia Competitiva, Gestión Empresarial.

**Sub área gerencia estratégica**: Competitividad, Economía Regional, Economía de la Educación, Finanzas Territoriales, Desarrollo Económico Regional, Desarrollo Humano, Economía Industrial, Desarrollo Organizacional.

# Área Estratégica N° 7

# Calidad de la educación y los procesos de formación

**Objetivo General:** Desarrollar investigaciones y producir conocimientos que promuevan la dinámica y la calidad de la educación a nivel regional de manera incluyente, orientadora y con propuestas de intervención, que impacten el desarrollo de la Región.

# Sub áreas estratégicas

**Sub área de investigación educativa**: Pedagogía Alternativas, Formación Ciudadana, Formación investigativa, Didáctica del Lenguaje, Construcción del Currículo, Competencias Comunicativas, Lectoras y Escritoras, Autorregulación y Mejoramiento de la Calidad Educativa, Pedagogía de la Lengua Materna.

**Sub área bilingüismo**: Bilingüismo en contextos educativos, estilos de aprendizaje y enseñanza de una lengua extranjera, pedagogía y didáctica de los idiomas extranjeros, enseñanza de lenguas extranjeras, aprendizaje de los idiomas extranjeros.

Sub área de TIC en la educación: TIC en la pedagogía de las lenguas extranjeras, currículo y tecnologías de la información y comunicación, uso y apropiación de medios, nuevas tecnologías y gestión del conocimiento en el contexto universitario. Cabe resaltar que la Universidad Bicentenaria de Aragua es un referente importante en la actualización de docentes en la región central para lo cual cuenta con el Doctorado en Ciencias de la Educación, las Maestrías en Educación y en Sistemas de Información, la Especialización en Sistemas Educativos y Gerencia de Medios.

# Área Estratégica N° 8

# Geopolítica y relaciones internacionales

**Objetivo General**: Generar conocimientos en torno a la Geopolítica y las Relaciones Internacionales que conlleven a un análisis y comprensión de la dinámica mundial y sus realidades particulares.

# Sub áreas estratégicas

**Sub área de geopolítica:** Conflictos mundiales, OPEP y asuntos energéticos, Mercados financieros y economía global, Filosofía e Ideologías, DDHH y Crímenes contra la Humanidad, Derecho Humanitario.

Sub área Relaciones internacionales: Organizaciones Internacionales, Bloques de poder en el mundo, Derecho Internacional, Integración Mundial y Regional, Choque de Civilizaciones y Asuntos Culturales. Para el desarrollo de esta área, la Universidad Bicentenaria de Aragua cuenta con la Carrera de Pregrado en Derecho, las Maestría y Especialidades en Derecho y desarrolla la Maestría en Ciencias Políticas. Además se ha generado la Línea de Investigación Geopolítica y Asuntos Internacionales; así como la creación de la Cátedra Libre sobre temas de Geopolítica.

# Agenda de Investigación

**Objetivo**. Fortalecer las Revistas que articulen el trabajo investigativo de los grupos al interior y exterior de la Universidad.

**Estrategias**. Considerando la existencia de las Revistas *Investigación y Creatividad* así como *UBA-IUS*, se deben implementar acciones como:

- 1. Desarrollar un Plan de Trabajo para la indexación.
- 2. Consolidar una base de datos de pares académicos como apoyo al proceso de evaluación de la calidad de los artículos.
- 6. Implementar acciones para mantener condiciones de calidad, como: Cumplimiento de la periodicidad declarada.
- 7. Cumplimiento de convenciones internacionales de publicación: entre

- éstas, que todas las fuentes bibliográficas citadas en el artículo estén disponibles y que el resumen y las palabras clave se presenten en inglés.
- 8. Diversidad internacional: es importante que la revista establezca un diálogo permanente con otras publicaciones afines que se estén gestando en distintos países.
- 9. Establecer alianzas estratégicas con bibliotecas y bases de datos digitales para dar visibilidad a las publicaciones.
- 10. El Comité editorial de las Revistas debe asegurar estas condiciones mediante las estrategias encaminadas para lograr este propósito

**Objetivo**. Potenciar Proyectos de Revistas a indexar por áreas estratégicas de conocimiento.

**Estrategias**. Considerando las diferentes apuestas institucionales, se debe tener en cuenta los siguientes pasos y requisitos para que las revistas científicas logren la indexación.

- 1. Tener un editor responsable de la publicación, con alta responsabilidad sobre la calidad científica, editorial, visibilidad y difusión de la publicación.
- Poseer un Comité Editorial con experticia en políticas editoriales que establezcan los criterios de calidad para la recepción de artículos y evaluación de los mismos.
- 3. Respetar la periodicidad declarada.
- 4. Priorizar la presentación de resultados originales de investigaciones.
- 5. Publicar las instrucciones para los autores/autoras.
- 6. Definir el público y mercado objetivo de la publicación.
- 7. Publicar claramente el proceso de arbitraje.
- 8. Diseñar un trabajo de acuerdo a los requisitos para la indexación y evaluar periódicamente su cumplimiento.
- 9. Es importante señalar que el compromiso y respaldo de las facultades es fundamental para la continuidad de los proyectos editoriales.

# Objetivo. Publicar Libros como resultados de investigación

**Estrategias**. Incluir en los productos de todo Proyecto de Investigación la generación de publicaciones: Libros, capítulos de libro, publicaciones digitales, que cumplan los procedimientos establecidos para ser considerados productos de investigación.

**Objetivo**. Presentar publicaciones en revistas indexadas desde los grupos de investigación.

# **Estrategias**

- Utilizar herramientas para el aseguramiento de la visibilidad de las investigaciones, tendientes a analizar el impacto de los autores y su producción.
- 2. Hacer seguimiento y evaluación del impacto de las publicaciones y citaciones.
- 3. Aprovechar el trabajo en red y vínculo con pares nacionales e internacionales para desarrollar trabajo colaborativo para generar

- publicaciones en revistas indexadas.
- 4. Mejorar la capacidad para dar a conocer los resultados investigativos en otros idiomas.

**Objetivo.** Establecer vinculaciones a Redes Nacionales e Internacionales.

#### **Estrategias**

- 1. Hacer vigilancia tecnológica de las principales redes a nivel nacional e internacionales asociadas a las líneas de investigación.
- 2. Concretar la vinculación a nuevas redes.
- 3. Promover y participar en proyectos que convoquen las redes.
- 4. Desarrollar acciones en función de la capacitación y formación para el desarrollo de destrezas en torno a las redes.

**Objetivo.** Desarrollar proyectos de investigación cofinanciados articulados a las necesidades nacionales, regionales y locales.

# **Estrategias**

- 1. Vincularse a comisiones, mesas de trabajo, redes y convocatorias en temáticas de interés local y regional.
- 2. Revisar y desarrollar propuestas en función a Planes de desarrollo locales, y regionales.
- 3. Buscar el apoyo de fuentes de financiación.
- 4. Fortalecer capacidades de los grupos de investigación en formulación de proyectos.

Objetivo. Desarrollar proyectos de Cooperación Internacional.

#### **Estrategias**

- 1. Establecer alianzas estratégicas para participar en convocatorias de instituciones y fondos de cooperación multilateral.
- 2. Concertar alianzas con actores y entidades internacionales para el fomento de actividades de investigación.

# POLÍTICA DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

#### Definición:

Impulsar el Dialogo Intercultural desde la Universidad Bicentenaria de Aragua, a través de la generación y difusión de conocimiento socialmente útil, por medio de planes, programas y proyectos en función a las necesidades sentidas de las comunidades de acuerdo a su cosmovisión e intereses. La finalidad es promover el desarrollo local y mejorar condiciones de vida del entorno y de los miembros de la propia comunidad universitaria; tomando en cuenta la factibilidad de ejecución de acuerdo al dialogo transdisciplinario entre los saberes de las Facultades de la Universidad Bicentenaria de Aragua.

# **Estrategias**

1. Intercolaboración con las Comunidades. Procesos que a partir de determinadas realidades promueven la transformación de condiciones (materiales), disposiciones (psicológicas), transcendentales (espirituales) para

crear valor socialmente útil entre la Universidad Bicentenaria de Aragua y la sociedad

- a. Dinámicas. La Intercolaboración con las Comunidades se realiza por medio de la Alianza Social la cual está enfocada en la otredad y la alteridad y ser con identidad social que se identifica con su entorno y de manera especial con el más vulnerable.
- b. Aplicabilidad. Los miembros de la comunidad universitaria vivencian la solidaridad de manera libre y responsable como parte del interés común para la convivencia con el entorno y como elemento clave para vivir universidad impacta sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político, no sólo porque forma profesionales y líderes, sino porque ella misma es un referente y actor social, que puede promover (o no) el progreso, crear (o no) capital social, vincular (o no) la educación de los estudiantes con la realidad exterior, y puede funcionar de interlocutor (o no) en la solución de los problemas.
- 2. Asistencia Técnica al sector socio productivo. La Universidad Bicentenaria de Aragua brinda servicios de asistencia técnica al sector productivo y otros servicios tales como asesorías, charlas, conferencias, a la comunidad intra y extra universitaria.
  - **a. Dinámica:** Se plantea Intercolaboración entre el Estado, la sociedad y la empresa, implicando sinergia de profesionales de diferentes disciplinas, favoreciendo diálogos transdisciplinarios e interculturales, que coadyuvan a cultivar la integralidad del ciudadano.
  - Aplicabilidad: Se convive con las diversas demandas socio productivas, enfoques, técnicas y tecnologías del proceso formativo y del entorno social
- 3. Relaciones interinstitucionales. La Universidad Bicentenaria de Aragua realiza actividades relacionadas con el intercambio académico, cultural, científico, de servicios y tecnológico por medio de convenios y eventos de cooperación, a fin de garantizar fortalecer el diálogo intercultural entre la Universidad Bicentenaria de Aragua y organismos nacionales y extranjeros.
  - a. Dinámica: La madurez económica, afectiva y social se fortalece al acceder a experiencias relacionales con el entorno y más allá de las fronteras; para fortalecer la valoración de las diferencias involucrando siempre la mismidad, la otredad y la alteridad.
  - b. Aplicabilidad: Se dinamiza la persona transvisionaria abierta a nuevos aprendizajes, flexible, con capacidad comunicacional y con habilidades para trabajar en diversidad de escenarios.

# **INTERNACIONALIZACIÓN**

La Universidad Bicentenaria de Aragua concibe la internacionalización como la movilidad académica para estudiantes y profesores; redes internacionales, asociaciones y proyectos; nuevos programas académicos e iniciativas de investigación. Así como la transferencia de conocimiento, a través de nuevas disposiciones, inclusión de una dimensión internacional, intercultural y global en el currículo y los procesos de enseñanza y aprendizaje con énfasis en el contexto nacional e internacional. La Universidad Bicentenaria de Aragua (UBA), plantea la internacionalización como estrategias coadyuvantes a la integración nacional e internacional, acordando y ejecutando políticas educativas que según MERCOSUR (2011), promuevan:

- Una ciudadanía regional, una cultura de paz y el respeto a la democracia, a los derechos humanos y al medio ambiente:
- La educación de calidad para todos como factor de inclusión social, de desarrollo humano y productivo;
- La cooperación solidaria y el intercambio, para la mejora de los sistemas educativos;
- Incentivación y fortalecimiento de los programas de movilidad de estudiantes, pasantes, docentes, investigadores, gestores, directores y profesionales y acordar políticas que articulen la educación como un proceso de integración..."

Las estrategias de integración son consideradas en la UBA, conjuntamente con el marco regional de la UNESCO (s/f), para la Educación donde se reconoce la responsabilidad indelegable de garantizar que los estudiantes de toda la región latinoamericana,..."alcancen resultados de aprendizaje equiparables, con independencia de su origen socioeconómico, étnico y cultural, y de las características de los centros educativos y su entorno..."

#### **PERFILES DE EGRESADOS**

El perfil de egreso se concibe como una declaración formal que hace la institución frente a la sociedad y frente a sí misma, en la cual compromete la formación de una identidad dada, señalando con claridad los compromisos formativos que contraen y que constituyen el carácter identitario de la profesión en el marco de la institución, a la vez que especifica los principales ámbitos de realización de la profesión y sus competencias claves asociadas. Al respecto, Hawes (2010), expresa que en el perfil de egreso se describe el desempeño del perfil profesional esperado, certificado por la institución en término de las habilitaciones logradas en el proceso formativo para el desempeño de una profesión conforme a las condiciones geo-socioeconómico-culturales del contexto donde interactúa.

En ese orden, el perfil del egresado Ubista, dispone de un bagaje cognitivo, valórico y actitudinal pertinente que le permite desplegar sus capacidades en un entorno dinámico de conocimiento distribuido. Es un sujeto comprometido con el desarrollo social, consciente de su identidad y constructor de su integridad, una persona con el espíritu

crítico y el respaldo moral necesario para enfrentar los desafíos del desarrollo. Posee sentido de pertenencia con visión sistémica, capaz de comprometerse en proyectos específicos, integrar sus esfuerzos en pos de aspiraciones más amplias, reconociendo los diferentes valores puestos en juego y articulando con distintos actores que coadyuve la promoción de alianzas estratégicas.

La formación que se suscita, posibilita las aplicaciones profesionales implícitas en sus competencias, las que se articulan con su destreza para crear conocimiento y analizar de manera crítica las necesidades materiales para trabajar y asegurar el bienestar y su dignidad de los estudiantes vinculado con los propósitos, perfiles y mallas curriculares de los Programas de Postgrado conducidos por la institución.

# DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA MAESTRÍA EN BIOSEGURIDAD OCUPACIONAL

# Pertinencia Social del Programa con el Plan de la Patria 2025

La Universidad Bicentenaria de Aragua, comprometida desde su misión con una educación democrática, participativa, respetuosa de la condición humana y vinculada a la realidad del país, establece principios y fundamentos para la reforma curricular desde la perspectiva de innovación social universitaria, en compromiso con la realidad propia de la Universidad Bicentenaria de Aragua y los desafíos de la territorialidad y del contexto nacional, con énfasis en los lineamientos contenidos en el Plan de la Patria para el período 2019 – 2025, en concordancia con las políticas y estrategias para el desarrollo de la educación en Venezuela y las políticas institucionales de la UBA, cuyo propósito está dirigido a la transformación social para el bienestar, y desarrollo humano, con criterios de pertinencia, calidad, sostenibilidad y justicia, en correspondencia con los planteamientos del Plan de la Patria 2025, el cual concibe la relación integral de las actividades de formación académica, científica e innovación tecnológica en relación con las necesidades sociales y de la nación hacia un desarrollo económico y social sostenido.

En ese sentido, la Universidad Bicentenaria de Aragua se propone en el marco de sus políticas institucionales desarrollar actividades científicas, tecnológicas de transferencia e innovación desde un pensamiento transcomplejo que incluya actividades transdisciplinarias en función de responder a las necesidades y exigencias del sector productivo, orientados hacia la solución de los problemas y las necesidades sociales, lo cual se facilita por el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades que poseen los actores significativos para el desarrollo, emprendimiento y transformación social.

Desde esa perspectiva, la Maestría en Bioseguridad Ocupacional, se propone formar profesionales de alta calidad académica y formación científica, tecnológica y humanista; con competencias para el desempeño de prevención de riesgos a la vida

dentro de los espacios de ocupación laboral, orientados hacia la innovación y cambios en los procesos de seguridad.

En atención a lo expresado, la Maestría de Bioseguridad ocupacional, la Universidad Bicentenaria de Aragua forma profesionales activos y críticos, comprometidos con la realidad del país, que por medio de su participación contribuyan a la construcción y fortalecimiento de espacios educativos para el diálogo, concertación, respeto y responsabilidad al servicio de la colectividad, Ofreciendo puntos de encuentros para la reflexión y la acción manejado como un escenario educativo para la producción de la realidad socioeducativa.

La pertinencia de la Maestría en Bioseguridad Ocupacional a criterios académicos y a las necesidades reales de transformación de la realidad, lo que guarda relación con la necesidad de seguridad establecido dentro de las premisas del Plan de la patria donde se indica la necesidad de la seguridad y defensa, y desarrollo económico y donde la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones formen parte indiscutible de las actividades académicas, fundamentándose así en el aparte de Dimensión de la democracia en lo social, donde se garantiza la Protección social del pueblo y la salud.

Sumado a la congruencia del Plan de la patria en la dimensión de la democracia en lo político, donde se resalta la seguridad como eje fundamental de la vida, al establecer el derecho a la vida, la seguridad y la evaluación de los planes de seguridad y en el Gran Objetivo Histórico N° 5: Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana, se indica adicionalmente una doctrina práctica de defensa de la vida en el planeta como una necesidad fundamental del ser humano.

La Maestría de Bioseguridad Ocupacional se afianza en el objetivo 2.3.1.5 del Plan de la Patria, que establece la armonización de la vida familiar y laboral, desarrollando espacios de intercambio, formación y concienciación sobre las prácticas para armonizar la vida laboral y familiar, asegurando la salud de la población desde la perspectiva de prevención, donde se impulsa un proceso de actualización académica de los contenidos vinculando con la realidad concreta de la seguridad de la vida en su entorno ocupacional, constituyendo un sistema de dialéctico de teoría y praxis que fortalezca por una parte el desarrollo del conocimiento, y por otra la orientación y atención de la realidad concreta de la bioseguridad, satisfaciendo las necesidades fundamentales de la población de seguridad ocupacional, incorporar activamente a la juventud en los procesos de creación de conocimiento, orientado a la producción y creación de valor.

En ese sentido, el Plan de Estudios se adhiere al vínculo de reciprocidad participante-sociedad, es decir, a los saberes, saberes hacedores, modos de ser y convivir, requeridos para posibilitar en los estudiantes la reconstrucción estructural y valorativa de los problemas de la nación a diferentes escalas y sus soluciones sociales, gestionando en distintos espacios educativos del territorio nacional y propiciando la toma

de conciencia, los faculte para abordar la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de investigación que impliquen la creación, transformación y socialización de conocimientos, ligado a situaciones de riesgo, incertidumbre, crisis y conflictos que involucre la salud ocupacional en el ámbito laboral, integrado al desarrollo nacional, permitiendo impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación social para la consolidación de espacios de participación colectiva, a través de un currículo que considera las necesidades del entorno global.

# Propósito del Programa

La Maestría en Bioseguridad Ocupacional tiene como finalidad capacitar profesionales con dominio del pensamiento reflexivo, creativo, propositivo y ético hacia la investigación, con conocimiento profundo de su quehacer profesional y de su papel histórico social en los contextos de la salud, seguridad y medio ambiente, la cultura y la sociedad contemporánea lo que le permitirá el crecimiento personal y una amplia participación activa para organizar, coordinar y gestionar proyectos, personales o colectivos para ser presentados en la salud en el trabajo y en la seguridad, tanto de entidades públicas como privadas, a nivel internacional, nacional, regional o en cualquier otro espacio que se requiera.

# Grado académico que otorga

Magister en Bioseguridad Ocupacional

# Perfil de Egreso

El Magister Bioseguridad Ocupacional es un profesional que adquirirá las siguientes competencias:

- Aplica conocimientos científicos y la evaluación para el control de diferentes tipos de riesgos que pueden afectar la vida y la seguridad, en el trabajo y en las diversas actividades vinculadas a la seguridad.
- Desarrolla proyectos en los diferentes campos de la bioseguridad y a través de inter - multi y transdisciplinariedad de la investigación.
- Implementa la bioseguridad en instalaciones y en el control de la liberación de organismos al medio ambiente.
- Utiliza las NTIC"S como estrategias de difusión de los programas de bioseguridad ocupacional.
- Innova en la generación y aplicación de procedimientos y tecnologías que optimicen los logros en la implementación de la bioseguridad al campo laboral y ocupacional a través de la investigación.
- Diseña sistemas de gestión en relación con la bioseguridad para su aplicación en el ámbito ocupacional.
- Desarrolla proyectos sobre leyes y normativas aplicables a la bioseguridad a través del estudio de las normativas legales nacionales e internacionales

# Líneas de Investigación

La Maestría en Bioseguridad Ocupacional constituye un esquema en el que la búsqueda se instituye como el eje transversal a través del cual se crean las actividades y acciones educativas, programando un componente curricular a través del cual, el estudiante no sólo logrará ahondar los conocimientos propios del quehacer profesional, sino también construirse una formación que le permita abordar la investigación desde el punto de vista epistemológico y metodológico, además brinda a los participantes la oportunidad de adquirir, actualizar y profundizar los conocimientos propios de la disciplina, al mismo tiempo integrarlos y relacionarlos con el quehacer profesional.

Desde esa perspectiva, Murcia (1990) citado por Hurtado y Toro (1997) considera que en este tipo de investigación no existe un núcleo de principios epistemológicos y metodológicos establecidos con anterioridad, todo emerge de la dinámica social y de la interacción en el contexto. Para él "el conocimiento de la realidad del objeto es en si mismo un proceso de transformación a través de la superación de los conflictos y contradicciones del investigador, del grupo participativo y del problema u objeto de estudio.

La idea central es que el investigador no es sólo un cronista de la realidad social sino un agente de cambio. La acción es parte integral de la investigación, son como los dos lados de una misma moneda. Implica la participación conjunta de las personas que van a ser beneficiarias de la investigación y de aquellos quienes van a hacer el diseño, la recolección y la interpretación de los datos para encontrar soluciones a las necesidades y requerimientos.

Para el caso específico de la Maestría en Bioseguridad Ocupacional se presentan las Líneas de Investigación Institucionales, involucran la organización de un conjunto de conocimientos y problemas propios del contexto educativo general, así como de los procesos de enseñanza y aprendizaje:

- Biodiversidad, ambiente y salud
- Producción y gestión de la existencia material

Asimismo, se podrán integrar las líneas asociadas de investigación articuladas con las áreas temáticas, de las cuales, además se desprenden los tópicos emergentes correspondientes a cada una de las líneas matrices de investigación previamente definidas. Cada una de las líneas de investigación institucional contiene un conjunto de líneas asociadas interarticulando con áreas temáticas que subyacen de las líneas de investigación institucional y contribuyen a generar proyectos con pertinencia social en el contexto local, regional, nacional e internacional.

Régimen Académico: Trimestral.

## Modalidad:

Con base a lo establecido en el artículo 34 de la Normativa General de los Estudios de Postgrado y de acuerdo con las características de cada programa los estudios correspondientes serán del tipo:

- Interinstitucional (integrados)
- Presencial
- Semi-Presencial con soporte tecnológico
- A distancia

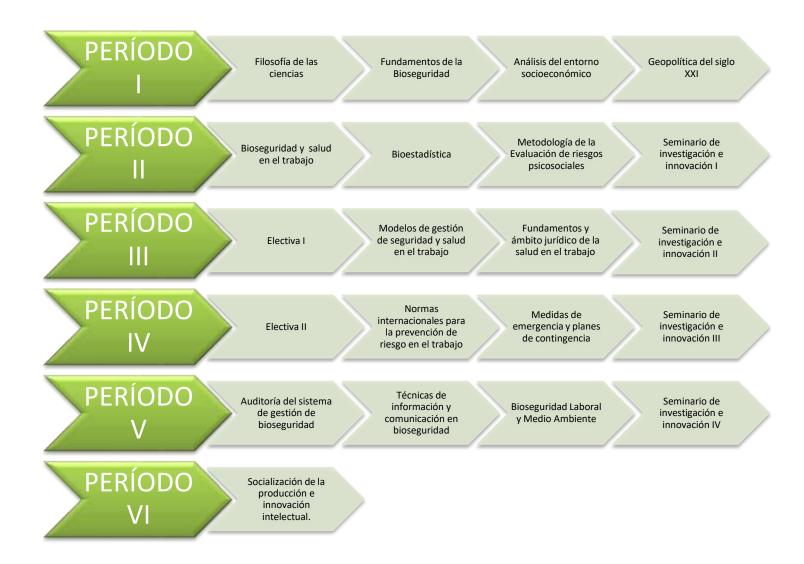
# Número Total de Unidades de Crédito:

71 Unidades de Crédito.

# **PLAN DE ESTUDIOS**

# **PLAN DE ESTUDIOS POR PERÍODOS**

	M	AESTRÍA EN BIOSEGURIDAD OCUPACIONA	۱L		
PERÍODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	HA D	НТАА	U.C.
	MBOP-F13	Filosofía de las ciencias	36	108	3
	MBOP-J13	Fundamentos de la Bioseguridad	36	108	3
•	MBOP-A13	Análisis del entorno socioeconómico	36	108	3
	MBOP-G13	Geopolítica del siglo XXI	36	108	3
		Sub total	144	432	12
	MBOP-B23	Bioseguridad y salud en el trabajo	36	108	3
	MBOP-E23	Bioestadística	36	108	3
II	MBOP-M22	Metodología de la Evaluación de riesgos psicosociales	24	72	2
	MBOI-S24	Seminario de investigación e innovación I	48	144	4
		Subtotal	144	432	12
	MBOP-M33	Modelos de gestión de seguridad y salud en el trabajo	36	108	3
III	MBOP-F33	Fundamentos y ámbito jurídico de la salud en el trabajo	36	108	3
	MBOP-E32	Electiva I	24	72	2
	MBOI-S35	Seminario de investigación e innovación II	60	180	5
	•	Sub total	156	468	13
	MBOP-N43	Normas internacionales para la prevención de riesgo en el trabajo	36	108	3
IV	MBOP-M43	Medidas de emergencia y planes de contingencia	36	108	3
	MBOP-E42	Electiva II (	24	72	2
	MBOI-S45	Seminario de investigación e innovación III	60	180	5
		Sub total	156	468	13
	MBOP-A52	Auditoría del sistema de gestión de bioseguridad	24	72	2
v	MBOP-T52	Técnicas de información y comunicación en bioseguridad	24	72	2
	MBOP-B52	Bioseguridad Laboral y Medio Ambiente	24	72	2
	MBOI-S55	Seminario de investigación e innovación IV	60	180	5
		Sub total	132	396	11
VI	MBOI-S10	Socialización de la producción e innovación	120	360	10
VI.		intelectual.			



# **PROGRAMAS SINÓPTICOS**

UNIDAD CURRICULAR	PER	IODO	CÓDIGO	PREL	-ACIÓN	UNIDADES DE CREDITO	
FILOSOFIA DE LAS CIENCIAS		l	MBOP-F13			3	
	DENSIDA	-					
COMPONENTE GUIADO POR EL DOC		ט חטר	OTROS COM	PONENT	FS		
HORAS GUIADAS		HORAS DE APRENDIZAJE H AUTÓNOMO T			TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADEMICO		
3			9			12	
			PETENCIAS				
AMPLIACIÓN	PROFU	NDIZAC	CION	INVESTI	GACION E	INNOVACION	
	COME	ETENO	`1Δ				
Desarrolla conocimientos de filosofía de	la ciencia	para c	ontribuir con la			cioeducativa y	
evolución intelectual del ser humano con un			erente, crítico y			RATEGIAS	
NUCLEOS TEMATICOS  Ciencia, filosofía y sus métodos	_				E911	RATEGIAS	
Ciencia, filosofía y sus métodos Filosofía y ciencia. Definición de filosofía. Disciplinas filosóficas los métodos de la filosofía.  Desarrollo Histórico de la filosofía: Filosofía clásica y el problema del ser Filosofía moderna y el problema del sujeto. Filosofa contemporánea y la búsqueda del sujeto  Corrientes Filosóficas:según el origen del conocimiento: racionalismo, empirismo, intelectualismo y apriorismo Según la posibilidad del conocimiento: dogmatismo, escepticismo, subjetivismo y realismo, y criticismo. Contemporáneas: vitalismo, existencialismo, evolucionismo, pragmatismo, posestructuralismo y filosofía inculturada	filosofía utilización Analiza e filosofía p Utiliza las	Establece relaciones entre ciencia filosofía y sus métodos para su utilización.  Analiza el desarrollo histórico de la filosofía para la comprensión del hombre				s es ica de grupo. os grupales ción	
EVIDENCIA		Т	ECNICA			IMENTOS DE LUACIÓN	
<ul> <li>Ensayo</li> <li>Prueba contextualizada</li> <li>Estudio de casos</li> <li>Exposición</li> </ul>	<ul> <li>Observación</li> <li>Análisis producción oral</li> <li>Análisis de producción escrita</li> </ul>				- I	Rúbrica Escala de Aprendizaje Registro de Observación	
Comte, A. (2002). Invitación a la Filosofía Kant, I. (2000).La Filosofía Política Model Mannheim, K. (1973). Ideología y Utopía. Nietzsche, F. (1995). La Gaya Ciencia. Ma Suppe, F. (1979). La Estructura de las Te	REFERENCIAS  Bunge, M. (2001). Crisis y Reconstrucción de la Filosofía. Barcelona. Gedisa.  Comte, A. (2002). Invitación a la Filosofía. Barcelona: Editorial. Paidos.  Kant, I. (2000).La Filosofía Política Moderna. Buenos Aires: Clacso. Eudeba.  Mannheim, K. (1973). Ideología y Utopía. (Cap. 1) Editorial Aguilar.  Nietzsche, F. (1995). La Gaya Ciencia. Madrid: M.E. Editores.  Suppe, F. (1979). La Estructura de las Teorías Científicas. (Cap. I y II). Ed. Nacional.  Weber, M. (2000). Sobre la Teoría de las Ciencias Sociales. Madrid: Península.						

UNIDAD CURRIC	ULAR					
FUNDAMENTOS	PERIODO	CÓDIGO	PRELAC	IÓN	UNIDADES CRÉDITO	
BIOSEGURIDA	l	MBOP-J13			03	
		DENSIDAD F	IORARIA			
COMPONENTE GUIAD DOCENTE	OO POR EL		COMPONENTI	-	TOTAL HORAS	
HORAS GUIAD	)AS		DE APRENDIZA UTÓNOMO	JE	•	SEMANALES
3	FIFDE	E FORMACION D	9	0140		12
	EJE DE	FORWACION D				
AMPLIACIÓN	PROFUNDIZ/	ACION	INVESTIGA	ACIÓN E IN	NOVA	CION
		COMPETI				
Analiza los fundamentos						
acción y elementos jurídio	cos que la regu					
UNIDADES DE CON	MPETENCIA	NUCI	LEOS TEMATIC	JUS	E	STRATEGIAS
Fundamentos de la	Biosegurida	d: Examina lo	os fundamento	s de la		
Etimología, Origen Histó			l para la identif			
entre Bioseguridad y Bior						
de la Organización Mund			,			
Rol de la Organización	de las Nacion	es				
Unidas para la Alim		la				
	Bioseguridad	у				
laboralismo una relación t						
Elementos estructur			elementos estru			
	sgo Biológi		lad para su apli y ambientes de			
Biocotencion y Bioproteo Riesgo Biológico y Expos			y ambientes de	парајо.		
Biológicos en Ambiente						
Confort, Ergonomía y						
condiciones y ambiente						
Barreras laborales: a) Ir						
Primarias: Equipos de Se					Inv	estigación
traje y mascarilla c) Se						tudio de Casos.
áreas de trabajo y ventilad					Art	ículos Científicos.
Procesos de Aco			procesos de ac			
	entación previ		l en el ámbito la	boral.		
Evaluación de Ambie						
Códigos de Prácticas						
Vigilancia Médica	y Sanitai					
Capacitación laboral, en s laboral. Seguridad Quím						
Radiológica. Protección o						
vías de escape.						
Ordenamiento Jurídico	: Constituc	ión Aplica el	ordenamiento	jurídico		
de la República Bolivariar			nateria de biose			
Ley Orgánica de Prevenc		0	n y estudio ca			
y Medio Ambientes de		ey trabajo	•			
Orgánica del Trabajo, los						
las Trabajadoras. Reglar						
, ,	de Prevencio	. 1				
Condiciones y Medio		de				
Trabajo. Norma técnica declaración de enfermeda						
ueciaración de entenneda	au ocupacional	.				

- Block, SS (2001). Disinfection, sterilization & preservation, 5th ed. Philadelphia, PA, Lippincott Williams & Wilkins.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009) Gaceta oficial Extraordinario 5908 del 19 de Febrero de 2009.
- Norma técnica 02-2008 para la declaración de enfermedad ocupacional (2008). Decreto N° 6.012, de fecha 15 de abril de 2008, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.910.
- Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambientes de Trabajo (2005). Gaceta Oficial N° 38.236 del 26 de julio de 2005.
- World Health Organization (2010). World Health Organization, ed. Responsible life sciences research for global health security (en iNGLÉS). 20 Avenue Appia, 1211 Geneva 27, Switzerland. p. vii. Consultado el 12 de junio de 2020.



UNIDAD CURRICULAR	PERÍODO	CÓDIGO	PR	RELACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO			
ANALISIS DEL ENTORNO SOCIO- ECONÓMICO	1	MBOP-A13			3			
	DENSID	AD HORARIA						
COMPONENTE GUIADO POR EL	_	OTROS COME	PONE	NTES	TOTAL			
HORAS GUIADAS		HORAS DE AP AUTÓN	REND		HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO			
3		9			12			
EJI	E DE FORMACIO	ÓN DE COMPETENCIA						
AMPLIACION	PROFUNE		INVE	STIGACIÓN	E INNOVACION			
		PETENCIA						
Argumenta el entorno socio-económic pilares esenciales del proceso: aprendi								
NUCLEOS TEMÁTICOS  Entorno socio-económico de	UNID	AD DE COMPETENCIA	A	ESTR	ATEGIAS			
sanitaria, habitacional y demográ Fuerza de trabajo, desarrollo educaci agropecuario e industrial. Composició la familia venezolana: característi cultura y recreación.  Reglamentos Legales Nacionales Internacionales del Entorno-S Educativo: Reglamentos Nacion Constitución de la República Boliva de Venezuela. Leyes. Organis Internacionales: Declaraciones, Acue Resoluciones.  Entorno de la Educación del Fut Finalidad y contexto del Informe a UNESCO de la Comisión Internaci Sobre la Educación para el Siglo XXI. Los Cuatro Pilares de la Educacion Educación Encierra un Tesoro. Los Saberes de la Educación del Futuro se saberes de la Educa	onal, n de cas, se e Explica nacionale entorno se correcta usemos rdos, uro: Interpreta educación postura cosión, La Siete		– Diná – Trak	eres ates ámica de grupo. oajos grupales osición				
Morín. Educación e Internet, ¿La Pró Revolución? Interrogante planteada Bruner.		TÉCNICAS			MENTOS DE LUACIÓN			
<ul> <li>Ensayo</li> <li>Prueba contextualizada</li> <li>Estudio de casos</li> <li>Exposición</li> </ul>	- /	Observación Análisis de producción escrita Análisis de producción (	oral	<ul><li>Rúbrica</li><li>Escala</li><li>Registr</li><li>Observ</li></ul>	de Aprendizaje o de			
REFERENCIAS Delors, J. (1997). La Educación encierra un Tesoro. México Correo de la UNESCO.								

Ministerio de Educación. 1997). **Currículo Básico Nacional.** Caracas. Autor-Morín, E. (2000) .**Los Siete Saberes Necesarios a la Educación del Futuro**. Caracas.: UCV/FACES/CIPOST y UNESCO/IESALC

UNIDAD CURRICULAR	PERÍO	DO	CÓDIGO	PRE	LACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
GEOPOLITICA DEL SIGLO XXI	ı		MBOP-G13	_		3
	DEN	VIGID V	D HORARIA			
COMPONENTE GUIADO POR E	DONEN.	TEC	TOTAL			
HORAS GUIADAS	L DOCENT		OTROS COM HORAS DE AP			HORAS DE
HORAS GUIADAS			AUTÓN		ZAJE	TRABAJO
						ACADÉMICO
3	E DE EODM	IACIÓ	9 N DE COMPETENCIA			12
			IZACION ===	13	INVESTIGA	ACIÓN E
AMPLIACION	PRO	FUND	IZACION		INNOVA	
	(	СОМР	ETENCIA	1		
Analiza la geopolítica como instrume	nto para la d	consol	idación de sociedades	de info	rmación v co	omunicación en
el espectro educativo del siglo XXI co						
NUCLEOS TEMÁTICOS			DAD DE COMPETEN	ICIA	ESTR	ATEGIAS
Contexto Estructural de la Geopo	lítica y la	Analiz	a el contexto estructu	ral de		
		la geo	política para la educac	ión		
Relaciones. Contrastes. Líneas de T	iempo.					
Producción teórica						
Geopolítica del Conocimiento		Explica				
Entorno Global: Economía			miento para el e	entorno		
Conocimiento. Concepción del Esta		global				
en la Dinamización del Conocimier de la UNESCO en la geopo						
Conocimiento. Papel de la OCDE,					– Ta	alleres
Europea y el Espacio Europeo de E						ebates
Universitaria en la Gestión del Conoc						námica de
Geopolítica del Conocimiento	en el l	Interpr	eta la geopolítica	a del		upo.
Americanismo; Saberes y Conoc		•	miento para	el	_	abajos
paradigmas del norte y del sui		amerio	anismo		gr	upales
nacional capitalista y paradigma c	ivilizatorio				– Ex	kposición
en el contexto de la educación. Ej						
F	educación					
universitaria. Identidad y transforma educación universitaria. Mercosur ed	cion de la					
Operativizacion de la Geopolíti		Argum	enta la operativizacio	n do la		
			lítica y la educación p			
Tecnología comunicacional en e		utilizad		Jaia Su		
Conocimiento y economía global.						
conectividad y los nodos de Castel						
periferia, múltiples centros y periferia						
EVIDENCIAS			TÉCNICAS			MENTOS DE LUACIÓN
- Ensayo		-	Observación		- Rúbr	
<ul> <li>Prueba contextualizada</li> </ul>		-	Conversatorio		- Esca	ıla de
<ul> <li>Estudio de casos</li> </ul>		-	Análisis de producc	ión		ndizaje
- Exposición			escrita			ervación
		RFFFI	RENCIAS			

IEPC (2011). Ciudad y Sostenibilidad. Oviedo España. Instituto de Estudios para la Paz y la Cooperación-IEPC.

IPC (2012). **Complejidad y Paz**. Granada España. Instituto de Paz y Conflictos de la Universidad de Granada. Petras, J. ;Veltmeyer, H. (2004). **Las Dos Caras del Imperialismo.** Vasallos y Guerreros. México: Lumen. UNESCO (2000). **Movimiento Mundial para la Cultura de Paz y no Violencia**. Francia. UNESCO-ONU

UNIDAD CURRICULAR		,		,	UNIDADES
BIOSEGURIDAD Y SALUD EN EL	PERIODO	CÓDIGO	PRELAC	ION	CRÉDITO
TRABAJO	II .	MBOP-B23			03
	DENSIDAD	HORARIA	,		
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE		COMPONENTE	_		OTAL HORAS
HORAS GUIADAS		DE APRENDIZA JTÓNOMO	JE		SEMANALES
3		9	10110		12
111711101611	FORMACION				,
AMPLIACION PROFUNDIZA	CION	INVESTIGA	ACIÓN E IN	NOVA	CION
	COMPET	ENCIA			
Aplica las concepciones, elementos y r	necánicas de la	bioseguridad y	salud en e	l traba	jo para fortalecer el
desempeño aptitudinal profesional.  NÚCLEOS TEMATICOS	LINIDADE	S DE COMPET	ENCIA		ESTRATEGIAS
NUCLEUS TEMATICUS	UNIDADE	S DE COMPET	ENCIA		ESTRATEGIAS
Nociones de Bioseguridad: definiciones elementos estructurales. Salud Ocupacional: definiciones y caracteres, relación transversal entre biodiversidad y salud ocupaciones. Condiciones y Ambientes de Trabajo: diagnosticoprospectiva. Riesgos y Agentes: prevención-corrección.  Política de Higiene, Salud y Bioseguridad: Definición de la política de Higiene, Salud y Bioseguridad Identificación de las Disciplinas integradas: Salud Ocupacional Seguridad Laboral, Higiene Industrial Ergonomía, Psicología Aplicada Medicina del Trabajo. Planes de Prevención y Protección Laboral. Normas de Bioseguridad y Procedimientos de Trabajo.	trabajo.  Conoce la po bioseguridad la aplicarla e ocupacionales	ación en la sa lítica de higien aboral con la fi en las a	e, salud y nalidad de actividades	- - -	Investigación Estudio de Casos. Artículos Científicos.
Procesos Formativos Aptitudinales: Formación: Medica y Profesional. Evaluación Médica Ocupacional: Pre Intermedia y Final. Entrenamiento y Divulgación. Técnicas y Estrategias de formación profesional. Análisis y Evaluación de Desempeño. Estudio Ergonómico del Puesto de Trabajo. Prevención Laboral: Teórica y Práctica.	aptitudinales bioseguridad y	procesos para su us salud laboral.	formativos o en la		

Articula los medios operativos de la bioseguridad y salud en los procesos y ambientes de trabajo

# Medios Operativos de Bioseguridad y Salud:

Participación del Trabajador en la Creación y Recreación de Puesto y Ambiente de Trabajo. Intervención de los sujetos laborales en la construcción de Normas de Bioseguridad y Procedimientos del Trabajo. Integración de los trabajadores y trabajadoras en la revisión de resultados de formación y prevención laboral, mediante evidencias teóricas y prácticas.

## **REFERENCIAS**

Espinosa, B y otros (2010) Bioseguridad, riesgos laborales y protección personal. México: Revista Latinoamericana de Ambiente y las Ciencias.

Ortega, S y otros (2012) Manual y Normas de Bioseguridad. UNNE. Disponible en: http://odn.unnne.edu.ar/mambio.pdf. Consultado en: 25-11-2020.

Ruiz, J (2017) Conocimiento de las medidas de bioseguridad en personal de salud. Lima, Revista Medica volumen 17, número 4, Octubre Diciembre 2017.

Tejada, J (2020) Bioseguridad y Salud en el Trabajo... del papel a la práctica. Argentina: Revista empresarial laboral.

Tropiano, Y, Noguera, A (2020) El protocolo de bioseguridad, bajo el modelo de varios países de América Latina, y papel de los servicios y/o comité de seguridad y salud laboral ante el Covid-19. Caracas: cielo laboral.

					11		
UNIDAD CURRICULAR	l	PERIO	00	CÓDIGO	PREL	-ACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
BIOESTADÍSTICA		ll l		MBOP-E23			3
	D	ENSIDAD	HOF				
COMPONENTE GUIADO POR E				OTROS COM	IPONENT	ES	
HORAS GUIADAS				HORAS DE A AUTÓ		ĄJE	TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADEMICO
3				ę	)		12
	FORMA	CION DE (	COM	PETENCIAS			
AMPLIACIÓN	I	PROFUND	IZA	CION	INVESTI	GACIÓN E	INNOVACION
		COMPET	FN	CIA			
Aplica la legislación, fuentes de info	rmación. I			_	rotocolos v	/ demás as	pectos que se
consideran necesarios para recopil preclínicos y clínicos.							
NUCLEOS TEMATICOS		UNIDA	D D	E COMPETEN	ICIA	EST	RATEGIAS
•	ra y de datos, Al diana, ut tándar ables, diente, ción y es de ormal, isson, bución s de lad, vos). s de dótesis po I y , Chiariado, de casos, Al	eterminacionaliza la estilización cupacional explica la para su us agnóstico elicación el colicación	istadís eles estu	pioestadística e su importanci stica descriptiv n los a abilidad y distr n las herrami stica inferencia pioseguridad  dios de caso del significado	ra para su ambientes ribuciones dentas de la para su	<ul><li>Trabajo</li></ul>	es ca de grupo. os grupales
ensayo clínico, meta-análisis, re	evisión ca rí <b>tico:</b> ¿Los	asos clínico		aer signiiluddd	o de IOS		

EVIDENCIA			TECNICA	_	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
_	Ensayo	_	Observación	_	Rúbrica	
_	Prueba contextualizada	_	Análisis producción oral	_	Escala de	
_	Estudio de casos	_	Análisis de producción escrita		Aprendizaje	
_	Exposición			-	Registro de Observación	
					Observacion	

Martín, A.; Díaz del Castillo, J. (1994). **10 horas de bioestadística.** Madrid, España: Capitel Ediciones. Martínez-González, M., Sánchez, A.; Faulín, F. (2006). **Bioestadística amigable.** Madrid, España: Ediciones Díaz de Santos, S.A.

Martín, A.; Luna del Castillo, J. (2004). **Bioestadística para las ciencias de la salud**. Madrid, España: Capitel Ediciones.

						1
UNIDAD CURRICULAR		PERIODO	CÓDIGO	PREI	-ACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
METODOLOGÍA DE LA EVALUACI RIESGOS PSICOSOCIALES		II	MBOP-M22	,		2
RIESGOS PSICOSOCIALES				<u> </u>		2
COMPONENTE OUIADO DOD EL		ENSIDAD H	~	MOONENT	F0	1
COMPONENTE GUIADO POR EL	_ DOCEN	IIE .	OTROS CO	WPONENT	E5	TOTAL
HORAS GUIADAS			HORAS DE A AUTÓ	APRENDIZ/ DNOMO	AJE	HORAS DE TRABAJO ACADEMICO
2				6		08
	<b>FORMA</b>	CION DE CO	<b>MPETENCIAS</b>			
AMPLIACIÓN	F	PROFUNDIZ	ACION	INVESTI	GACIÓN E	INNOVACION
		COMPETE	NCIA			
Analiza los tipos de riesgos psicosocia		I trabajo con	la finalidad de	realizar sus	identificac	ión a través de
la aplicación de metodologías para la		n de riesgos	3			
NUCLEOS TEMATICOS  Factores psicosociales inherentes			DE COMPETE	NCIA icosociales	EST	RATEGIAS
organización del trabajo. Espacitiempo. Indicadores de actua Jornada de trabajo. Horario. Trabajo turnos y nocturnos. Autonomía. Comental o exigencia mental: Sobreca infracarga, recomendacio Responsabilidad. Desempeño de Comunicación. Estilo de ma Participación en la toma de decisio Relaciones interpersonales. Condicio de empleo  Factores psicosociales inherentes tarea. Pausas y descansos. Ritmos trabajo. La monotonía. El contenido di trabajo. La monotonía. El contenido di trabajo. La monotonía. La identifica con la tarea  Factores psicosociales inherentes individuo. Endógenos: Personal edad, formación, capacita experiencia. Exógenos: vida fan entorno social, aficiones, ocio, estres familiares. El estrés, tipos. Violencia trabajo  Evaluación de riesgos psicosociales inherentes familiares.	o y inl ación. o por arga, ones. rol. ando. ones.	nerentes a la la identifica la identifica los nerentes a la racterizarlos dividuo para ementos de naliza el pro	factores psi a tarea con la fi factores psi su identificacion de los ries factores psi su identificacion de evalua identificación la contra la identificación de los ries la identificación la i	del trabajo sgos.  icosociales nalidad de icosociales ión como ajo		es ica de grupo. os grupales
EVIDENCIA			TECNICA			JMENTOS DE LUACIÓN

_	Ensayo	_	Observación	_	Rúbrica
_	Informe escrito	_	Análisis producción oral	_	Escala de
_	Estudio de casos	_	Análisis de producción escrita		Aprendizaje
_	Exposición			_	Registro de
	·				Observación

Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo. (2003). **Cómo abordar los problemas psicosociales y reducir el estrés relacionado con el trabajo**. Luxemburgo, Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

Ángel Lara Ruiz, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. (2013). **Algunas orientaciones** para evaluar los factores de Riesgo Psicosocial. España, Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Melo, I. (2014). **Práctica en la evaluación de riesgos psicosociales.** Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona

UNIDAD CURRICULAR SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN E	PERÍODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO				
INNOVACIÓN I	II	MBOI-S24		4				
		D HORARIA						
COMPONENTE GUIADO POR EL	DOCENTE	OTROS COMP	PONENTES	TOTAL				
HORAS GUIADAS		HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO		HORAS DE TRABAJO ACADEMICO				
3		9		12				
EJE	DE FORMACIÓ	N DE COMPETENCIA	S					
AMPLIACION	PROFUND	DIZACION	INVESTIGA INNOVA					
	COMP	PETENCIA	L					
	Analiza los fundamentos de la investigación y los paradigmas positivista e interpretativo para desarrollar con visión transdisciplinaria la perspectiva de la realidad de situaciones investigativas, con ética y sensibilidad							
NUCLEOS TEMÁTICOS	UNIDAD	DE COMPETENCIA	ESTRA	TEGIAS				
El Positivismo y el Proceso de Investigación Cuantitativa: Nociones Fundamentales, Autores. Aportes Generados por el Paradigma Cuantitativo.  El Interpretativismo y el Proceso de Investigación Cualitativa: Nociones Fundamentales, Autores. Aportes Generados por el Paradigma Cuantitativo.  El Interpretativismo y el Proceso de Investigación Cualitativa: Fundamentales, Autores. Aportes Generados por el Paradigma Cualitativo.  Perspectiva de la realidad. Descripción de la temática, Objetivos y investigación para elaborar la								
propósitos. Justificación  EVIDENCIASS	perspectiva c	TÉCNICAS	INSTRU	MENTOS				
<ul> <li>Gráficos</li> <li>Diseño de instrumentos</li> <li>Esquema</li> <li>Diagramación</li> <li>Informe</li> </ul>	- Aná - Con - Aná - Aná	ervación lisis crítico versatorio lisis de producción escr lisis de producción oral	rita - Registro					
REFERENCIAS Denzin, N. y Lincoln, Y (2015). <b>Métodos de recolección y análisis de datos: manual de investigación</b>								

Denzin, N. y Lincoln, Y (2015). **Métodos de recolección y análisis de datos: manual de investigación cualitativa.** Madrid, España: Gedisa

Hernández, R. (2013). Metodología de la Investigación. México: McGraw Hill; Edición

Maxwell, Jo. (2019). Diseño de investigación cualitativa. Madrid, España: Gedisa

Ñaupas, H. y otros. (2014). **Metodología de la investigación cuantitativa - cualitativa y redacción de la tesis:**. Bogotá, Colombia. Ediciones de la U

Universidad Bicentenaria de Aragua. (2015) Manual de Elaboración, Presentación y Evaluación del Trabajo de Grado y Tesis Doctoral de los Programas de Postgrado. San Joaquín de Turmero. Aragua. Venezuela. La Universidad.

				1
MODELOS DE GESTIÓN DE	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	III	MBOP-M33		3
COMPONENTE GUIADO POR E	DOCENTE	OTROS COME	PONENTES	TOTAL
HORAS GUIADAS		HORAS DE AP AUTÓN	-	HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO
3		9		12
EJE	DE FORMACIO	N DE COMPETENCIA	S	
AMPLIACION	PROFUNE	DIZACION	INVESTIGA INNOVA	
·	COMF	PETENCIA		
Analiza la gestión de la seguridad y s de todo tipo en el lugar del trabajo y aplicación de procesos de mejora en	para la comunid las organizacion	ad, a través de los modes.	delos de gestión en	el estudio y la
NUCLEOS TEMÁTICOS  Aspectos básicos de los modelo		DE COMPETENCIA	ESTRA	TEGIAS
de gestión: Gestión, Seguridad, salu laboral, modelo de gestión, elemento de un modelo de gestión, causo principales de riegos. Tipos de Gestión.	de modelos of salud laboral	aspectos básicos y tip de gestión de segurida	d y – Debai – Dinán – Traba	tes nica de grupo. jos grupales
elementos del instrumento de evaluación, Técnicas, resultados de las medidas de riegos: Estructura de modelo, viabilidad de los modelos de gestión, Sistemas de prevención,	y de Conoce los los sistemas el coguridad y	procesos para implar de gestión en materia salud para la resoluc s.	- Confe - Artícu de ión - Estud - Foros	ios de caso
Normativas y programas de Gestid de seguridad: reglamentos de higier y seguridad laboral; tipos o programas de gestión de segurida políticas de salud laboral; estructu del modelo de gestión frente a los programas y normativas.	ne   de   Comprende I d; y mecanism	as normativas, program os para la gestión salud laboral.	nas	
Factores de riesgos en los modelo de gestión: Indicadores, causas o accidentes de los modelos de gestió riesgo, tipo de riegos, condiciones o trabajo y salud, aplicación, prevencio	de n: de Evalúa los accidentes seguridad y	factores de riesgos para la gestión salud laboral de acuerd aciones.	de	

EVIDENCIAS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ul> <li>Ensayo</li> <li>Estudio de casos</li> <li>Artículos científicos</li> <li>Conversatorios</li> <li>Foros</li> <li>Wikis</li> </ul>	<ul> <li>Observación</li> <li>Análisis crítico</li> <li>Conversatorio</li> <li>Análisis de producción escrita</li> <li>Análisis de producción oral</li> </ul>	<ul> <li>Rúbrica</li> <li>Escala de Aprendizaje</li> <li>Registro de</li> <li>Observación</li> </ul>

Castellón, J. (2017). Diseño de un modelo de gestión de seguridad y salud ocupacional para la facultad de ciencias agronómicas de la universidad de el salvador. El salvador.

Briceño, Alexander. (2012). La importancia de los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Disponible en la web: http://seguridadysalud.me/2012/08/07/la-importancia-de-los-sistemas-de- gestion-de-la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/.

Herrera, M. (2008). Diseño de un sistema de gestión de la calidad para una microempresa. Universidad Veracruzana, Veracruz, México.

Icontec (2012). Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional. GTC 45. Bogotá Colombia.

UNIDAD CURRICULAR	PERIODO	CÓDIGO	PRELAC	NÓN	UNIDADES CRÉDITO
FUNDAMENTOS Y ÁMBITO JURÍDICO	PERIODO	CODIGO	PRELAC	JIOIN	UNIDADES CREDITO
DE LA SALUD EN EL TRABAJO	III	MBOP-F33			03
	DENSIDAD	HORARIA	•		
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE	OTROS	COMPONENTE	ES .		TOTAL HORAS
HORAS GUIADAS		DE APRENDIZA UTÓNOMO	JE		SEMANALES
3		9			12
EJE	DE FORMACION	DE COMPETE	NCIAS		
AMPLIACIÓN PROFUNDIZ	ACIÓN	INVESTIGA	ACIÓN E IN	INOVA	CIÓN
	COMPE	TENCIA			
Desarrolla la técnica relacionada a los fu	indamentos jurídio	cos de la bioseg	uridad, sal	ud en e	el trabajo como
garantismo de derechos-deberes con ido					
UNIDADES DE COMPETENCIA	NÚCLE	EOS TEMATICO	S		ESTRATEGIAS
Ordenamiento Jurídico General: Constitución de la República Bolivariana Venezuela. Ley Orgánica de Prevenció Condiciones y Medio Ambientes de Traba Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajado y las Trabajadoras. Reglamento Parcial la Ley Orgánica de Prevenci Condiciones y Medio Ambiente de Traba Norma técnica 02-2008 para la declarac de enfermedad ocupacional.	de general en n n, y salud en ajo. aplicación res de ón, ajo.	ordenamiento nateria de biose n el trabajo p	guridad	_	Investigación Estudio de Casos. Artículos Científicos.
Ordenamiento jurídico Empresarial: Contrato Individual. Contrato Colectivo. Manuales de Riesgo. Programa o Seguridad y Salud en el Trabajo. Polític compromisos, reglamentos internos salud y seguridad laboral. Regis Actualizado de las Condiciones Prevención, Seguridad y Salud Laborales	ordenamient con la finali gestión de empresas stro de s.	a estructura to jurídico emp dad de aplicarle biosegiuridad	resarial o en la en las		
Participación en la creación instrumentos normativos: Intervención de patronos y trabajadores la definición de condiciones insegu Definición Normativa de Puestos de trab Intervención de trabajadores en programas de recreación, uso del tier libre, descanso y turismo sos Participación del empleador en las polítinacionales, regionales, locales en segurity salud en el trabajo. Notificación a trabajadores de principios de la prevencide las condiciones inseguras o insalubres Estudios Prácticos: hermenéutica aplicación. Participa del proyecto manuales de riesgo del trabajo. Resproductos jurisprudenciales de efica normativa. Construye pronunciamientos hermenéutica y aplicación normat Interviene en trabajo grupal de política seguridad y salud empresarial mediante ejercicio teórico y práctico	ras. el trabajo. ajo. los npo cial. cas dad sión s.  y Realiza es hermenéutic ordenamient acia de iva. de	oioseguridad y s studios práctic a y aplicació	en alud en		

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009) Gaceta oficial Extraordinario 5908 del 19 de Febrero de 2009.
- Norma técnica 02-2008 para la declaración de enfermedad ocupacional (2008). **Decreto N° 6.012**, de fecha 15 de abril de 2008, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.910.
- Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambientes de Trabajo (2005). Gaceta Oficial Nº 38.236 del 26 de julio de 2005.
- Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (2012) Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.076 de fecha 7 de mayo de 2012.
- Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (2007) **Gaceta Oficial Extraordinaria N° 38596, 3 de enero de 2007**.

UNIDAD CURRICULAR		PERÍODO	CÓDIGO	PRE	LACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
SEMINARIO DE INVESTIGACI INNOVACIÓN II	ÓNE	ÓN E III MBOI-S35			5	
			D HORARIA			
COMPONENTE GUIADO P	OR EL DO	CENTE	OTROS C	OMPONENT	ES	TOTAL
HORAS GUIA	DAS		HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO		AJE	HORAS DE TRABAJO ACADEMICO
5				15		20
COMPON	IENTE DE	FORMACION	N DE COMPETEN	CIAS		
PROFUNDIZACIÓN		ELECTIVO INVESTIGAC E INNOVACIO				
COMPETENCIA						
Analiza el estado del arte, estructurando el contexto teórico de la investigación con coherencia y pertinencia						
NUCLEOS TEMÁTICO	S	UNIE	AD DE COMPET	ENCIA	EST	RATEGIAS
Características. Utilidad. epistemológicas del estado Diferencias entre estado del arte teórico y estado del conocimied del estado del arte. Aspectos téc Contexto teórico. Teorías. subtemas	del arte , marco nto. Fases nicos	Estructura adecuados	los temas y a la realidad estu a del contexto teóri	aboración del subtemas diada para la	<ul> <li>Deba</li> <li>Dinár</li> <li>Traba</li> <li>Expo</li> <li>Ases</li> <li>Traba</li> <li>Video</li> <li>Chats</li> <li>Foro</li> </ul>	ntes mica de grupo. ajo colaborativo sición orías ajo de campo oconferencia
Evidencias			TÉCNICA			UMENTOS DE ALUACIÓN
<ul> <li>Ensayo</li> <li>Matriz de análisis</li> <li>Informe</li> <li>Presentación de experie</li> </ul>	encia	- Ar - Co - Ar	oservación nálisis crítico onversatorio nálisis de producci nálisis de producci		- Regis	

Daros, W. (2002). ¿Qué es un marco teórico? Buenos Aires, Argentina: Enfoques

Guevara, R. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? Bogotá, Colombia: FOLIOS

Hernández, R. (2013). Metodología de la Investigación. México: McGraw Hill; Edición

Londoño, O. y otros (2016). Guías para construir estado del arte. Bogotá, Colombia: ICONK

Universidad Bicentenaria de Aragua. (2015) Manual de Elaboración, Presentación y Evaluación del Trabajo de Grado y Tesis Doctoral de los Programas de Postgrado. San Joaquín de Turmero. Aragua. Venezuela. La Universidad.

UNIDAD CURRICU	I AD					
NORMAS INTERNACIO PARA LA PREVENCION I	ONALES	PERIODO	CÓDIGO	PRELAC	IÓN	UNIDADES CRÉDITO
EN EL TRABAJ		IV	MBOP-N43			03
		DENSIDAD F	IORARIA	l		l
COMPONENTE GUIADO DOCENTE	POR EL	OTROS	COMPONENTI	ES	Т	OTAL HORAS
HORAS GUIADA	<b>NS</b>		DE APRENDIZA JTÓNOMO	ΊΕ		SEMANALES
3			6			9
<del></del>		FORMACION D				
AMPLIACIÓN F	PROFUNDIZA	ACIÓN	INVESTIGA	ACIÓN E IN	NOVA	CIÓN
		COMPETI				
Analiza la las normas inter aplicativo en la práctica pro	fesional.	ara la prevención	de riesgo en e	l trabajo des	sde un	enfoque integral y
NÚCLEOS TEMAT	TICOS	UNIDADE	S DE COMPET	ENCIA	E	ESTRATEGIAS
Derechos Económicos, Culturales. Protocolo Ad Convención Americana so Económicos, Sociales y Dictámenes de la Corte Ir de Derechos Humanos Dictámenes de la Comisión Interamericana de Derech (CIDH).	bre Derechos y Culturales nteramericana (Corte IDH) n nos Humanos	e el trabajo.  / a a a .	prevención de			
edificaciones de 1937	SAS: Norma Organización lización: ISC Internaciona sobre las guridad en (nº 62)"; erotección de nº 119), e en comercio y o el Convenic	internacionale: prevención en  l  s  n  l  s  n  l  s  n  l	alcance de la s especialo el riesgo de tra	es de	– E	nvestigación Estudio de casos. Artículos científicos.
Normas Internacionales y Constitución de la Internacional del Trabajo. O OIT: 19 Sobre igualdad de (accidentes de trabajo, 192 Comercios sobre la higiene oficinas, 1964), 155 sobre salud de los trabajadores sobre los servicios de salud (1985). Fondonorma: OHS	Organización Convenios de trato 25), 120 sobre e (comercio y e Seguridad y s (1981), 161 d en el trabajo	prevención de aceptadas en		cionales de e trabajo		

Normas, Resolución y Estudios de	Utiliza las normas internacionales de	
casos: Realiza la justificación de	prevención de riesgo de trabajo para	
aplicación normativa a un caso.	resolución y estudio de casos.	
Evidencia la hermenéutica en		
supuestos de estudio. Integra la		
aplicación normativa para resolver		
supuestos de hecho. Elabora		
pronunciamientos de la viabilidad		
normativa.		

Asamblea General (1948) Declaración Universal de los Derechos Humanos. París, el 10 de diciembre de 1948 en su Resolución 217 A (III).

Grupo de Proyecto Ohsas (2007) OHSAS 18001:2007. Londres: autor.

Ley Aprobatoria del Convenio 155 sobre Seguridad y salud de los trabajadores (1981). Gaceta oficial extraordinario 3312, del 10 de enero de 1984.

Ley Aprobatoria del Convenio 161 sobre los servicios de salud en el trabajo (1985) Gaceta oficial extraordinario 5747, del 23 de diciembre de 2004.

Organización Internacional de Normalización (2018) ISO 45001:2018. Ginebra: Autor.

UNIDAD CURRICULAR		ERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
	MEDIDAS DE EMERGENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA		MBOP-M43		3
COMPONENTE GUIADO PO	OMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE OTROS COMPO		ONENTES	TOTAL	
HORAS GUIAD	)AS		HORAS DE API AUTÓN		HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO
3			6		09
	EJE DE F	ORMACIO	N DE COMPETENCIA	S	l
AMPLIACION		PROFUND	DIZACION	INVESTIGA	CIÓN E
				INNOVA	
·		COMP	PETENCIA		
Analiza los aspectos fundament prevenir, proteger, y reaccionar					
entorno.  NUCLEOS TEMÁTICOS	S	UNID	AD DE COMPETENCIA	A ESTRA	ATEGIAS
emergencia y planes de continuidad ante emergencia; planes de contingencia; elementos básico medidas de emergencia, emergencia y planes de condeterminación de las cau emergencias, aplicación de pla contingencia.  Medidas generales inmediatas de seguridad, planificación de las de seguridad, análisis de eviegos, prioridades de las memergencia; planes de continge de recuperación ante desastres continuidad ante emergencia; pevaluación frente a riesgos; crisis frente a emergencias.	ncia y planes de contingencia: de emergencia, planes de ncia; elementos básicos de las de emergencia, tipos de ncia y planes de contingencia; nación de las causas de ncias, aplicación de planes de ncia.  s generales inmediatas: Medidas ridad, planificación de las medidas uridad, análisis de eventos de prioridades de las medidas de ncia; planes de contingencia; plan peración ante desastres; plan de dad ante emergencia; plan de con frente a riesgos; planes de		Analiza los fundamentos básicos de las medidas de emergencia y planes de contingencia para la bioseguridad y salud laboral.  Construye las medias generales inmediatas frente a emergencias y planes de contingencia para establecer la bioseguridad y salud laboral en tu entorno.		eres pates p
protocolos de control, nec aplicaciones de los mecanis control en emergencias, impac	es de control, mecanismos de control, colos de control, necesidades, aciones de los mecanismos de ol en emergencias, impacto de los nismos de control frente a los planes				
EVIDENCIAS			TÉCNICAS	EVAL	IENTOS DE UACIÓN
<ul> <li>Ensayo</li> <li>Estudio de casos</li> <li>Artículos científicos</li> <li>Conversatorios</li> <li>Foros</li> <li>Wikis</li> </ul>		- / - (	Observación Análisis crítico Conversatorio Análisis de producción escrita Análisis de producción d	- Rúbric - Escala Aprend - Regist Observ	de dizaje ro de

Agulló Javier R. (2015). Prevención de riesgos laborales. Nivel básico. Ediciones Paraninfo, España Fernández R. (2006). Sistemas de Gestión de la Calidad, Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales. Su Integración. Editorial ECU, España.

Garrido Moreno, Manuel J. (2014). Planes de autoprotección. Guía básica para su elaboración. (1ª edición). Ediciones Paraninfo. España.

UNIDAD CURRICULAR		PERÍODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO	
SEMINARIO DE INVESTIGACION III	ÓN E	IV	MBOI-S45		5	
		DENSIDAD	HORARIA			
COMPONENTE GUIADO PO	OR EL D	OCENTE	OTROS COMP	ONENTES	TOTAL	
HORAS GUIAI	DAS		HORAS DE APF AUTÓNO	-	TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO	
5			15		20	
СОМРО	NENTE	DE FORMACIO	ON DE COMPETENCIA	S		
PROFUNDIZACIÓN		ELEC	TIVO	INVESTIC E INNOV		
		COMPE				
Diseña el contexto metodológico técnicas de recolección y análisis			on ética y sensibilidad	social, valorando	los métodos y	
NÚCLEOS TEMÁTICOS		UNIDADES	S DE COMPETENCIA	ESTRA	ΓEGIAS	
investigación. Método. Por Muestra. Instrumentos de reconstructor Técnicas de análisis. Procedimien Metódica: naturaleza, tiprinvestigación. Método. Informantes claves. recolección, y evaluación permanente de propilogros, ajustes al diseño inicial	o de Diseño. registro	contexto m investigación Examina los e para la ela	para la elaboración de la netodológico de la elementos de la metódico boración del contexto de la investigación	ea – Partici – Apreno colabo ea – Jornac investi – Tabula informa – Sistem informa – Tutoría y grupa	rativo la de gación Ición de ación Iatización de ación as individuales ales	
EVIDENCIAS			TÉCNICA	INSTRUME EVALU		
<ul> <li>Informe de investigación</li> <li>Presentación de experier</li> <li>Matriz de análisis</li> </ul>	ncias	– Análi – Conv – Análi – Análi	ervación sis crítico rersatorio sis de producción escrit sis de producción oral	<ul><li>Rúbric</li><li>Escala</li><li>Aprend</li></ul>	a de dizaje ro de	
Denzin N v Lincoln V (2015) Ma	átodos a		ENCIAS	nanual de investic	uación	
Denzin, N. y Lincoln, Y (2015). Métodos de recolección y análisis de datos: manual de investigación cualitativa. Madrid, España: Gedisa Hernández, R. (2013). Metodología de la Investigación. México: McGraw Hill; Edición Maxwell, Jo. (2019). Diseño de investigación cualitativa. Madrid, España: Gedisa Ñaupas, H. y otros. (2014). Metodología de la investigación cuantitativa - cualitativa y redacción de la tesis:. Bogotá, Colombia. Ediciones de la U Universidad Bicentenaria de Aragua. (2015) Manual de Elaboración, Presentación y Evaluación del Trabajo de Grado y Tesis Doctoral de los Programas de Postgrado. San Joaquín de Turmero. Aragua. Venezuela. La Universidad.						

UNIDAD CURRICULAR				UNIDADES	
AUDITORIA DEL SISTEMA DE	PERÍODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	DE CRÉDITO	
GESTION DE BIOSEGURIDAD	V	MBOP-A52		2	
	DENSID/	AD HORARIA			
COMPONENTE GUIADO POR EL	DOCENTE	OTROS COMP		TOTAL	
HORAS GUIADAS		HORAS DE AP AUTÓN		HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO	
2		6		8	
EJE	DE FORMACIÓ	N DE COMPETENCIA	S		
AMPLIACION	PROFU	NDIZACION I	NVESTIGACIÓN E	INNOVACION	
	COMP	PETENCIA			
Evalúa la gestión de seguridad que se ha realizado dentro de la organización, para mantener el control factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, asegurando que desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores.					
NUCLEOS TEMÁTICOS		AD DE COMPETENCIA	A ESTRA	TEGIAS	
Auditoría de sistemas de prevención: Auditoria, inspección, fiscalización, clases de auditoria, evaluación del SGSST, políticas SST, objetivos SST. Principios de auditoria, criterio de auditoria, Norma OHSAS 18001: 2007  Fases del proceso de auditoría de seguridad: Preparación de la auditoría de seguridad, revisión de documentos, auditoria de campo, hallazgos, recomendaciones, acciones correctivas  Informe final de auditoría: Objetivos y alcance de la auditoría, Identificación del equipo auditor e interlocutores durante el proceso de auditoría, fechas y lugar de la auditoría, relación de documentos de referencia utilizados, detalle de las hallazgos, evaluación del auditor del grado de conformidad con OHSAS 18001,		a interna y auditoría ción para su aplicac laboral.  a las fases del proceso toría para su aplicabilida los de factores de rieses presentes en usación a fin de toris correctivas co	ión – Talleres – Debates – Dinámica o – Trabajos g ad. – Conversat – Conferenc – Artículos A – Informes ggo una – Foros	rupales orios ias cadémico e caso	
EVIDENCIAS		TÉCNICAS		ENTOS DE IACIÓN	
<ul> <li>Ensayo</li> <li>Estudio de casos</li> <li>Artículos científicos</li> <li>Conversatorios</li> <li>Foros</li> <li>Wikis</li> </ul>	- Ar - Co - Ar es	bservación nálisis crítico onversatorio nálisis de producción scrita nálisis de producción or	- Rúbrica - Escala do - Registro Observad	e Aprendizaje de	

CEA, CGE(2008) Manual de Auditoría de Prevención de Riesgos Laborales, Granada España

Dedios, C. (2014). El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, según la OIT: aplicación de los principios en el Perú, Repositorio institucional PIRHUA – Universidad de Piura

Sánchez R, Enríquez P. (2017) Herramientas para la mejora continua de los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, Madrid. España, FC Editorial. Fundación Confemetal

Sánchez R, Enríquez P. (2011) OHSAS 18001:2007 adaptado a 18002:2008, Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, 2da edición, Madrid. España, FC Editorial. Fundación Confemetal.

UNIDAD CURRICULAR				UNIDADES		
TÉCNICAS DE INFORMACIÓN Y	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	DE CREDITO		
COMUNICACIÓN EN				DE OKEDITO		
BIOSEGURIDAD	V	MBOP-T52		2		
21002001112712	V	WIDOF-132		2		
COMPONENTE GUIADO POR E	L DOCENTE	OTROS COM	PONENTES	TOTAL		
	HORAS DE AP	HORAS DE				
HORAS GUIADAS		AUTÓN	TRABAJO			
		1.0.0	ACADÉMICO			
			8			
2		6				
EJE	DE FORMACIO	N DE COMPETENCIA	S			
AMPLIACION	PROFUNE	DIZACION	INVESTIGA	CIÓN E		
		IN		CION		
COMPETENCIA						

Analiza las técnicas de la información y la comunicación a través de los elementos que intervienen en el proceso de la comunicación eficaz en la bioseguridad aplicando las NTICx.

NUCLEOS TEMÁTICOS	UNIDAD DE COMPETENCIA	ESTRATEGIAS
Técnicas de información y comunicación: Sistemas de información geográficos (GIS), contribuciones de las nuevas tecnologías a las actividades humanas; funciones que facilitan la información y comunicación en la bioseguridad, establecimiento de comunicaciones sincrónicas y asincrónicas; automatización de tareas; participación en comunidades virtuales.  Mecanismo de información y comunicación: Mejoras, mecanismos de información y comunicación; relación con los sistemas de bioseguridad, importancia de las NTICx en la salud, influencia de las NTICx en la sociedad, características de las NTICx en la actualidad para la bioseguridad.  NTICx en la bioseguridad: impacto de la tecnología en la salud, objetivos de la bioseguridad en los NTICx, beneficios de la NTICx aplicada a la bioseguridad; participación en red y vinculo internacionales y nacionales de comunicación. Diferencias de las TIC vs NTICx.	Conoce las técnicas de información y comunicación para emplearlos como medios de información.  Analiza los mecanismos de información y comunicación para determinar los elementos requeridos para la gestión de la información.  Aplica las técnicas NTICx para la difusión eficaz de los asuntos relacionados con la bioseguridad.	<ul> <li>Talleres</li> <li>Debates</li> <li>Dinámica de grupo.</li> <li>Trabajos grupales</li> <li>Conversatorios</li> <li>Conferencias</li> <li>Artículos Académico</li> <li>Informes</li> <li>Estudios de caso</li> <li>Foros</li> <li>Video conferencia</li> <li>Chat</li> <li>Wiki</li> </ul>
EVIDENCIAS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<ul> <li>Ensayo</li> <li>Estudio de casos</li> <li>Artículos científicos</li> <li>Conversatorios</li> <li>Foros</li> <li>Wikis</li> </ul>	- - - -	Observación Análisis crítico Conversatorio Análisis de producción escrita Análisis de producción oral		Rúbrica Escala de Aprendizaje Registro de Observación
---	------------------	---	--	--

- Cabrera, M. (coordinadora). (2010). Evolución tecnológica y cibermedios. Zamora, España: Editorial Comunicación Social.
- Cordón, J., Alonso, J., Gómez, R. y López, J. (2012). Las nuevas fuentes de información: información y búsqueda documental en el contexto de la web 2.0. Segunda edición. Madrid: Pirámide.
- De Pablos, J.; Area, M.; Valverde, J. y Correa, J. (coordinadores). (2010). Políticas educativas y buenas prácticas con TIC. Serie Tecnologías de la información y de la comunicación. Colección Crítica y Fundamentos. Barcelona, España: Grao.
- Palmero, J. y Sánchez, J. (2010). Investigaciones sobre buenas prácticas con tecnologías de la información y la comunicación. Málaga, España: Ediciones Aljibe S. L.
- Romaní, J. C. C. (2011). El concepto de tecnologías de la información. Benchmarking sobre las definiciones de las TIC en la sociedad del conocimiento. Zer-Revista de Estudios de Comunicación.

UNIDAD CURRICULAR				LINIDADES
BIOSEGURIDAD LABORAL Y	PERÍODO CÓDIGO PRELACIÓN		PRELACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
MEDIO AMBIENTE	V	MBOP-B52		2
	DENSIDA	D HORARIA		
COMPONENTE GUIADO POR EL	DOCENTE	OTROS COM	PONENTES	TOTAL
HORAS GUIADAS		HORAS DE AP AUTÓN	-	HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO
2		6		8
EJE	DE FORMACIÓ	N DE COMPETENCIA	S	
AMPLIACION	PROFU	NDIZACION	NVESTIGACIÓN E	INNOVACION
	COMP	PETENCIA		
Analiza los modelos de bioseguridad	laboral y ambie	ental para la evaluació	n de riesgos geogi	ráficos,
ambientales evaluando y controlando				,
NUCLEOS TEMÁTICOS	UNIDAD	DE COMPETENCIA	ESTRAT	EGIAS
Riesgos Laborales Y Medioambien		los riesgos ambientale	_	
Política preventiva y la medioambient		para el garantizar las		
sustento normativo para una gestio		s trabajadores.		
integral del riesgo, gest	ón	•		
medioambiental en los centros o	de			
trabajo, cauces de participación para	la			
acción medioambiental y la proteccio	ón			
de la seguridad y salud de le	os			
trabajadores, riesgo grave e inminer			- Talleres	
proveniente del entorno natural, gesti			- Debates	
de seguridad, higiene y ambiente en			– Dinámica de	aruno
control de riesgos del plan de servi-	cio		- Trabajos gru	
integral			- Conversator	
Riesgos derivados de la liberación		los elementos má	(S)	
organismos al medio ambien		en los riesgo	A reticulos A s	-
Riesgos potenciales en el uso			- Informes	auemico
agentes biológicos sin modificacion		ientales		0000
genética. Ley de bioseguridad			– Estudios de	Ca5U
organismos genéticamente modificado			- Foros	
Procedimientos para la liberación			– Video confe	rencia
medio ambiente de OGM desarrollad			- Chat	
en el país, Liberación material OGM o			– Wiki	
Medidas de Bioseguridad, Normas qu	ie			
regulan los OGM	oo Evelde le l	sioooguridad aaskissets		
Bioseguridad ambiental: Riesg		oioseguridad ambienta		
ambientales: Técnicas para		erminación de riesgo a	٦١	
evaluación del riesgo. Factores o riesgo geográfico, meteorológico	y medio amb	icitic.		
ambiental. Recomendaciones pa	•			
el control de la bioseguridad ambien				
La contaminación industrial.	,			
		,	INSTRUME	NTOS DE

**TÉCNICAS** 

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**EVIDENCIAS** 

-	Ensayo Estudio de casos Artículos científicos Conversatorios Foros Wikis		Observación Análisis crítico Conversatorio Análisis de producción escrita Análisis de producción oral	-	Rúbrica Escala de Aprendizaje Registro de Observación
DEFEDENCIAO					

- FONDONORMA (2003). **"Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional. OHSAS-18001.** Venezuela.
- Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Número 38.236. Julio 2005.
- Melo-Crespo JC (2015). **Gestión de riesgos en la Organización: Teoría y práctica** [Internet]. 1.a ed. La Habana, Cuba. Editorial Academia. Rodríguez-Piñero, M. **«Medio ambiente y relaciones de trabajo»**. Temas Laborales, 1999 (50), pp. 7-17.
- Rodríguez AA (2011). **Método de Identificación medición y evaluación de riesgos para la Dirección Estratégica**. Disponible en: <a href="http://www.redalyc.org/pdf/3604/360433576011.pdf">http://www.redalyc.org/pdf/3604/360433576011.pdf</a>

UNIDAD CURRICULAR	PERÍOD	o código	PRELACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO		
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓ						
INNOVACIÓN IV	V	MBOI-S55		5		
COMPONENTE CUIADO DO		DAD HORARIA	IDONENTES	<b>I</b>		
HORAS GUIADAS			MPONENTES PRENDIZAJE NOMO	TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO		
5		1	5	20		
COMPON	ENTE DE FORM	ACION DE COMPETENC	IAS			
PROFUNDIZACIÓN	E	ELECTIVO		INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN		
1	CO	MPETENCIA	•			
Analiza los tipos de producciones investigaciones y la emisión de la vi	ersión final de la	investigación de forma sis	tematizada			
NÚCLEOS TEMÁTICOS		DADES DE COMPETENC	IA ESTR	ATEGIAS		
Consideraciones finales: Resultad Aportes  Consideraciones finales: Halla Aportes	construct a los obje azgos. Desarrolli para la	Elabora el análisis de resultados para la construcción de los resultados de acuerdo a los objetivos de la investigación  Desarrolla el análisis de los hallazgos para la construcción de los aportes de acuerdo a los propósitos del estudio  Desarrolla el análisis de los hallazgos investigación  Tabulación información  Sistematiza información  Tutorías inc grupales				
EVIDENCIAS		TÉCNICA		MENTOS DE LUACIÓN		
<ul> <li>Informe de investigación</li> <li>Presentación de experienc</li> <li>Matriz de análisis</li> </ul>	ias –	Observación Análisis crítico Conversatorio Análisis de producción esc Análisis de producción ora	– Rúbr – Esca Apre rita – Regis	ica		
Denzin, N. y Lincoln, Y (2015). Mét cualitativa. Madrid, España: Ge Hernández, R. (2013). Metodología Maxwell, Jo. (2019). Diseño de inv Ñaupas, H. y otros. (2014). Metodo Bogotá, Colombia. Ediciones de Universidad Bicentenaria de Aragua Grado y Tesis Doctoral de los Pro Universidad.	odos de recolecidisa a de la Investigad restigación cuali ología de la inves la U a. (2015) Manual	ción. México: McGraw H tativa. Madrid, España: G stigación cuantitativa - c de Elaboración, Presenta	lill; Edición edisa ualitativa y redacci ación y Evaluación	ón de la tesis:. del Trabajo de		

UNIDAD CURRICULAR  SOCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN E		PERIODO	CÓDIGO		PRELACIÓN		UNIDADES DE CREDITO	
INNOVACIÓN INTELECTUAL		VI		MBO		OI-S10	10	
	DENSIDA	D HORARIA	4					
COMPONENTE GUIADO POR EL DO	OCENTE	OTROS COMPONENTES						
HORAS GUIADAS		HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADEMICO			
10			30			40		
FOR	RMACION D	E COMPETE	ENCIA	S		•		
PROFUNDIZACION		ELECTIV	<b>/</b> 0	INVE	STIGA	CIÓN E	NNOVACION	
COMPETENCIA								
Seleccionar investigaciones (cualitativas en distintos contextos para el trabajo de carácter educacional.								
NUCLEOS TEMATICOS		_	IDAD PETE			EST	RATEGIAS	
perspectiva teórica, metodología o metódica, resultados o hallazgos, consideraciones finales, resultados o hallazgos, resultados o hallazgos o h					- Trabajo	es ca de grupo. os de grado n de proyecto		
EVIDENCIA	TECNICA INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN							
- Defensa del trabajo de grado	<ul><li>Observación</li><li>Análisis crítico</li><li>Conversatorio</li><li>Análisis de producción escrita</li></ul>		-	- Rúbrica - Escala de Aprendizaj - Observación		de Aprendizaje		
REFERENCIAS Universidad Bicentenaria de Aragua. (2015) Manual de Elaboración, Presentación y Evaluación del Trabajo de Grado y Tesis Doctoral de los Programas de Postgrado. San Joaquín de Turmero. Aragua. Venezuela. La Universidad.								

## **ELECTIVAS**

UNIDAD CURRIC	ULAR					LINIDADES	
ETICA Y DEONTOLOGIA		PERIODO	CÓDIGO			UNIDADES CRÉDITO	
OCUPACIONAL						03	
		DENSIDAD I	HORARIA	<b>,</b>			
COMPONENTE GUIAD DOCENTE	OO POR EL		COMPONENT		TOTAL HORAS SEMANALES		
HORAS GUIAD	AS		DE APRENDIZ <i>A</i> .UTÓNOMO	\JE			
2	E IE DE	FORMACION D	6 DE COMPETEN	CIAS	8		
ANADILIA QIÁNI							
AMPLIACIÓN	PROFUNDIZ/	ACION	INVESTIG	ACIÓN E INNO	OVAC	CION	
		COMPET	ENCIA				
Valora la ética y deonto						eguridad junto a	
UNIDADES DE CO	i iaboral desde	un nivel cognos	citivo-procedime CLEOS TEMATI	ental permaner		STRATEGIAS	
UNIDADES DE CO	WIPETENCIA	NOC	LEUS IEMAII	cos	E (	SIRATEGIAS	
actividades de tral Deontología Ocupacio Características, Diferen Principios Fundamen Universales. Terapia Deontología y Salud Ocu Deontología y Seguridad  Elementos Estructurale Deontología: Paradigma Hombre. Teorías de la ev Responsabilidad Moral y Aspectos éticos de la pi Requisitos para el ejercio profesionales en mate seguridad en el trab obligaciones profesionale salud y seguridad en el morales y los valores conflictos de la práctica higiene, salud y seguridad  Ética, Deontología en S	cias. Relacio tales. Cóc a ocupacio pacional. Laboral. es de la Ética Etica Profesio de las funcio de las funcio de las funcionados de la funcionado de las funcionados de la funcionado de la funci	ción, trabajo. ca y Examina le daden la onal. trabajo ones d y s y a de emas los n	al para su utiliz os elementos es a y la deontolog a práctica prof salud y seguri	structurales gía para su esional en dad en el		Investigación Estudio de Casos. Artículos Científicos.	
Laboral: Principios Ocupacional, Seguridad Códigos de Deontologí trabajo. Resultados y Prideontologicos. Declarac Bioética y Derechos Aptitudinal en Higiene, S laboral en entidad de entre Declaración y Perfil.	Éticos: S Laboral.Norma a en entidad oblemas bioeti ión Universal Humanos. F Salud y Segur trabajo. Contr	Salud deontologias y aplicarlos I de icos- de Perfil idad	ía con la fir	nalidad de			

Aplica Principios y Códigos de EticaDeontologia Ocupacional: Verifica casos prácticos de dilemas en higiene, salud y seguridad laboral. Realiza hermenéutica de los códigos y deontológicos en la materia para atender casos prácticos. Compara normativas y perfiles profesionales aptitudinales en la materia. Resuelve dilemas en materia de higiene, salud y seguridad laboral.

Aplica los principios y códigos de ética y deontología ocupacional a la praxis profesional.

Praxis profesional.

REFERENCIAS

Carvalho, L (2020) Principios bioéticos en la actualización del Código de Ética y Deontología de la terapia ocupacional en Brasil. Santiago de Chile: Revista chilena de Terapia Ocupacional. Junio Volumen 20, numero 1.

Cercos, R. (2013) Deontología profesional en Análisis", Editorial Paraninfo, España

Córdoba, E. (2011). Conciencia profesional y deontología. Profesiones, marzo-abril (130), 9-24.

Delgado, C. (2016). Modelo de seguridad industrial y salud ocupacional y su incidencia en los costos operacionales de la empresa "Comercial Moreira S . A" de la ciudad de Manta. *Revista Científica Dominio de Las Ciencias*, 2(1), 72–91. Retrieved from https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5761673.pdf.

Quishpe, J. S., Chiluisa, E. A., Pico de la Torre, D. A., Rea Taris, J. A., & Quinapaxi Quinaluisa, A. F. (2018). la deontología profesional y los derechos laborales. Revista caribeña de ciencias sociales, 10-12.

						ı
UNIDAD CURRICULAR	PER	IODO	CÓDIGO	PREL	-ACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA						
LABORAL						2
	DENSID/	AD HOF	RARIA	II		•
COMPONENTE GUIADO POR EL DO	CENTE		OTROS COM	IPONENT	ES	TOTAL
HORAS GUIADAS			HORAS DE AI AUTÓI	AJE	HORAS DE TRABAJO ACADEMICO	
2			6	6		80
FOR	MACION D	E COM	PETENCIAS			
AMPLIACIÓN	PROFU	PROFUNDIZACION INVESTIGACIÓN E INN				INNOVACION
·	COME	DETENI	214			
Gestiona procesos vinculados con la sec		PETEN(		través do	eietamae 4	de seguridad v
salud ocupacional orientados a la prevenc						
NUCLEOS TEMATICOS			E COMPETEN			RATEGIAS
Salud Laboral. Determinantes de la salud. Condiciones de trabajo precariedad laboral y modelos conceptuales relacionados con el estrés laboral. Indicadores de Salud.  Relación entre trabajo y salud. Efectos sobre la salud de las condiciones de trabajo. Relación entre Trabajo y Salud Efectos sobre la salud de las condiciones de trabajo: lesiones por accidente de trabajo; enfermedades profesionales enfermedades relacionadas con el trabajo incapacidad temporal y permanente.  Efectos del trabajo sobre la salud. Cuadro de enfermedades profesionales. Enfermedades producidas por agentes químicos y físicos.sistema respiratorio y piel, transtorno musculo-esquelético	Establece salud pa enfermed trabajo  Determina la salud	e la rel ra la lades	ación entre t identificación relacionadas	de las con el		es ica de grupo. os grupales
Exámenes de salud: tipos y características. Protocolos de vigilancia de la salud. Fuentes de Información útiles. Conceptos básicos de la vigilancia de la salud, individual y colectiva. Aspectos éticos de la vigilancia de la salud. Exámenes de salud: tipos y características. Protocolos de vigilancia de información útiles en vigilancia de la salud. Riesgos laborales durante el embarazo y lactancia. Trabajadores especialmente sensibles: adecuación de lugar de trabajo.	la salud p de proces	oara su sos de s	tocolos de vigi aplicación en l alud laboral		INCTO	IMENTOS DE
EVIDENCIA		T	ECNICA			IMENTOS DE LUACIÓN

_	Ensayo	_	Observación	_	Rúbrica
_	Informe escrito	_	Análisis producción oral	_	Escala de
_	Estudio de casos	_	Análisis de producción escrita		Aprendizaje
_	Exposición			_	Registro de
	·				Observación

## **REFERENCIAS**

Asenjo, A. y Aragón, R. (2010). **Trabajo y salud: desde la protección a la prevención**. Madrid, España: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo Fundación

Cruzet Fernández, F. y Caso, C.(2006). **Vacunación en el ámbito laboral**. Madrid, España: Glaxosmithkline. Gil, F. (2012). **Tratado de medicina del trabajo**. 2a ed. Barcelona: Elsevier/Masson.

Gisbert, J.A. y Villanueva , E. (2012). **Medicina legal y toxicología**. 6a ed., 5a. Barcelona: Elsevier Masson. ISBN 9788445814154.

Lauwerys, R.R. (1994). **Toxicología industrial e intoxicaciones profesionales**. Barcelona: Masson. ISBN 8431106670.

UNIDAD CURRICUL	AR	DEDIODO	CÓDICO	DDEL 40	IÓN	UNIDADES	
EL DESEMPEÑO DEL COMITÉ DE SALUD Y SEGURIDAD LABORAL		PERIODO CÓDIGO		PRELACIÓN		CRÉDITO	
						03	
		DENSIDAD I	IORARIA				
COMPONENTE GUIADO DOCENTE	POR EL		COMPONENTI	_	TOTAL HORAS		
HORAS GUIADAS	;		DE APRENDIZ <i>I</i> UTÓNOMO	SEMANALES			
2			6		8		
	EJE DE	FORMACION D	E COMPETEN	CIAS			
AMPLIACIÓN PF	ROFUNDIZA	CIÓN	ÓN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN			CIÓN	
		COMPET	ENCIA				
Analiza los elementos del o organizaciones	omité de sa	alud y seguridad	l laboral para v	alorar su d	esemp	eño dentro de las	
UNIDADES DE COMPE	TENCIA	NÚC	LEOS TEMATIO	cos	E	STRATEGIAS	
enfermedades. Relaciones de salud en el trabajo, Inst de Prevención, Salud Laborales, Consejos de Prev y Seguridad Laborales	es, funcione rol preventi materia de Participació delegados de Program se Insegura Disposición de formación de formación de formación de Salud Vigilance de Vigilance de Vigilance de Vigilance de Salud vigilance de	bioseguridad  bioseguridad  de bioseguridad  el Reconoce lo de Segurida  de Segurida  bioseguridad  de Segurida  comité de Segurida  de Segurida  comité de Segurida	Comité de Salud y Seguridad Laboral		Es	restigación tudio de Casos. ículos Científicos.	

Comité de Salud y Seguridad Laboral con estudio de casos: Interpreta la sustancia normativa en casos prácticos de intervención del Comité de Salud y Seguridad Laboral. Presenta ideas de proyectos de Programas de Salud y Seguridad Laboral. Define la Ergonomía Laboral. Elabora Propuestas de Programas de Recreación Laboral. Identifica métodos de definición de condiciones peligrosas.

Aplica las competencias del Comité de Salud y Seguridad Laboral, en estudio de casos.

REFERENCIAS

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009) Gaceta oficial Extraordinario 5908 del 19 de Febrero de 2009.

Cortes, J. (2011). Seguridad e higiene del trabajo. 6º edición. Madrid: Alfaomega.

Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambientes de Trabajo (2005). Gaceta Oficial Nº 38.236 del 26 de julio de 2005.

Organización Internacional del Trabajo (2014). Seguridad y salud en el trabajo. Disponible: http://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-atwork/lang-es/index.html. Descargado: 2020, noviembre 27.

Rodríguez, M y Otros. (2016) Participación, seguridad en el trabajo y representaciones sociales. Perspectiva desde empresas de producción social. Maracaibo: Universidad del Zulia.



## **REFERENCIAS**

- Brandao, G. (2008). Luhman y la Complejidad: Una introducción Transdisciplinar. Rev. Mad, 19 pp90-110. Universidad de Chile
- Cabero, J. (2004). **Reflexiones sobre las tecnologías como instrumentos culturales** en Martínez, F., y Prendes, M. (coord.): *Nuevas tecnologías y educación* (pp. 15-19). Madrid, Pearson.
- Campos, V. (2002). **Publicaciones electrónicas**. En El aula es noticia. Creación de revistas escolares. Zaragoza: Prensa Diaria Aragonesa, pp. 115-120.
- Cassany, D. (1993), La cocina de la escritura, Anagrama, Barcelona.
- Célesti, Freinet (2002), **Texto libre**, Fontamara, México
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, CRBV. (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453*, marzo 24, 2000.
- Drucker P. (2006). *La gerencia en la sociedad futura*, Grupo Norma, Bogotá, Colombia.
- González, J. (2006). Diccionario de Filosofía. Biblioteca Edaf. Madrid, España
- Gros, B., y Silva, J. (2005). La formación del profesorado como docentes en los espacios virtuales de aprendizaje. *Revista Iberoamericana de Educación*, 36(1), articulo1. Disponible: http
- Lamarca Lapuente, M. J. (2008). **Hipertexto, el nuevo concepto de documento en la cultura de la imagen**. http://www.hipertexto.info
- León, J. y col. (2009) *Psicología de la salud y de la calidad de vida.*Barcelona: UOC
- Lay del Plan de la Patria: **Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación**2013-2019. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 6118 (Extraordinaria).Diciembre,4. 2013.
- Ley de Universidades. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 1429 (Extraordinaria). Septiembre, 8. 1970. Disponible: <a href="http://www.ucv.ve/fileadmin/user\_upload/comision\_electoral/Normativa\_legal/index.htm">http://www.ucv.ve/fileadmin/user\_upload/comision\_electoral/Normativa\_legal/index.htm</a>

- Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación,LOCTI. (2005). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38242,* agosto 3, 2005.
- Ley Orgánica de Educación, LOE. (2009) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5929 (Extraordinaria). Agosto, 15. 2009.
- Linari, D. (2005). *La Entropía en Educación*. Buenos Aires: Dunque.
- Luna, J. (2008). *Complejidad en Educación*. Disponible en http://books.google.co.ve
- Maldonado, M. (2012). *Currículo con Enfoque de Competencias*. Colombia: ECOE Ediciones
- Mercado H., Salvador. Relaciones Públicas Aplicadas: Un camino hacia la productividad. México: Thomson editores, 2002
- MERCOSUR (2011). Plan de acción del sector educativo del MERCOSUR 2011-2015. [Documento en línea] Disponible: <a href="http://www.universitariosmercosur.org/sitio/imagenes/content/02-07-02/Taller\_II/Bibliografia/07\_Plan%20del%20SEM%202006%20-%202010.pdf">http://www.universitariosmercosur.org/sitio/imagenes/content/02-07-02/Taller\_II/Bibliografia/07\_Plan%20del%20SEM%202006%20-%202010.pdf</a>
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2009). Lineamientos curriculares para programas nacionales de formación (versión 2.0). Caracas.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2012). Lineamientos para el desarrollo curricular de los programas nacionales de formación. Caracas.
- Morín, E. (1999). La Cabeza Bien Puesta: Repensar la Reforma, Reformar el Pensamiento. Argentina: Nueva Visión
- Morín, E. (1990). *Introducción al Pensamiento Complejo.* España: Gedisa
- Nicolescu, B. (1999). *La Transdisciplinariedad. Una Nueva Visión del Mundo.* Disponible http://nicol.club,fr/ciret/espagnol/visiones.htm
- Reyes, N. (2014). *La formación docente en entornos virtuales*. Virtual Educa Perú 2014. Memorias VE2014, Lima, Perú. Disponible: <a href="http://dranancyreyes.com/?page\_id=713">http://dranancyreyes.com/?page\_id=713</a>

- Reyes, N. (2011). *Motivación del estudiante y entornos virtuales de aprendizaje*. Conferencia Internacional ICDE 2011. Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. Disponible: <a href="http://dranancyreyes.com/?page\_id=52">http://dranancyreyes.com/?page\_id=52</a>
- Sánchez Aranguren, B. y Jaime, R. (1985). *Entropía curricular: Reto para la Educación del Siglo XXI*. Librería Editorial, Maracay (Venezuela).
- Tabón, S. (2010). *Formación Integral y Competencias*. Colombia: ECOE. Ediciones
- Torres, A. (2013). La Formación Tecnológica-Profesional en Venezuela: Racionalidad alternativa. Arjé Revista de Postgrado FACE-UC. Vol. 7. N° 13. Pág. 472
- Torres, A. (2011). La sociedad de conocimiento en la modernidad mundializada. En La Formación Tecnológica Profesional en Venezuela: Racionalidad Alternativa. Tesis doctoral publicada. Disponible: <a href="http://produccion-uc.bc.uc.edu.ve/documentos/trabajos/70002DCA.pdf">http://produccion-uc.bc.uc.edu.ve/documentos/trabajos/70002DCA.pdf</a>. Universidad de Carabobo.
- UNESCO (S/F). *Educación y MERCOSUR*. [Sitio Web]. Disponible: <a href="http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/educacion/education-and-mercosur/">http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/educacion/education-and-mercosur/</a>
- Universidad Bicentenaria de Aragua. Consejo Universitario. Sesión Ordinaria Nro. 10. (25 de Marzo, 2015). Resolución Nro. 052-15: Aprobación modificaciones al Reglamento interno del sistema de educación a distancia de la Universidad Bicentenaria de Aragua. San Joaquín de Turmero: La Universidad.
- Universidad Bicentenaria de Aragua. Consejo Universitario. Sesión Ordinaria Nro. 2. (14 de Enero, 2011). Resolución Nro. 011-11: Aprobación Diplomado en Formación docente para la educación a distancia, sin costo alguno, para todos los docentes y personal administrativo UBA. San Joaquín de Turmero: La Universidad.
- Universidad Bicentenaria de Aragua. Consejo Universitario. Sesión Ordinaria Nro. 7. (20 de Mayo, 2009). Resolución Nro. 068-09: Aprobación Diplomado en Formación docente para la educación a distancia. San Joaquín de Turmero: La Universidad.
- Universidad Bicentenaria de Aragua. Consejo Universitario. Sesión Ordinaria Nro. 10. (11 de Agosto, 2009). Resolución Nro. 098-09: Aprobación Proyecto de educación a distancia (EADUBA). San Joaquín de Turmero: La Universidad.

Villegas, C. y Schavino, N. (2006). Paradigma Integrador **Transcomplejo.** Ensayos de Investigación 1 (1). San Joaquín de Turmero Venezuela: UBA-DIEP.